

VALOR DE LA SOLIDARIDAD

Historia de la educación de las
personas ciegas en República Dominicana
(1943-2018)

Historia de la educación de las
personas ciegas en República Dominicana
(1943-2018)



De acuerdo con el Tratado de Marrakech que facilita a personas con dificultad de acceso a la lectura convencional por alguna discapacidad leer en formatos accesibles, la adaptación y conversión de este recurso de información es para uso exclusivo de esas personas y cuenta con la autorización del autor.

Su reproducción total o parcial con otros propósitos conllevará sanciones penales para la persona responsable, conforme se establece en las leyes vigentes de derechos de autor y derechos conexos.

Esta obra ha sido adaptada por el equipo de la División de Servicios a Personas con Discapacidad (DISEPEDI), del Departamento de Servicios al Público de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña en Abril del 2023.

Valor de la solidaridad

Historia de la educación de las personas ciegas en República Dominicana
(1943-2018)

Valor de la solidaridad

Historia de la educación de las personas ciegas en República Dominicana
(1943-2018)

© Valor de la solidaridad. Historia de la educación de las personas ciegas en
República Dominicana (1943-2018).

Fausto Bueno Bueno y María Pastora Reyes de Bueno

Primera edición: febrero de 2023

ISBN: 978-9945-18-345-0

Edición y cuidado de: Miguelina Crespo

Diseño y portada: Julissa Ivor Medina

Diagramación: Julissa Ivor Medina y Yelitza Sosa

Impresión: Editora Corripio

Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de este libro por
cualquier medio electrónico o mecánico, sin autorización por escrito del autor.

Impreso en República Dominicana.

Printed and made in Dominican Republic.

Fausto Antonio Bueno Bueno y María Pastora Reyes de Bueno
Valor de la solidaridad
Historia de la educación de las personas ciegas en República Dominicana
(1943-2018)
Santo Domingo, República Dominicana
2023

Dedicatoria

A nuestros hijos: Esmeyra, Fausto Gabriel, Elvis Faruk y María del Carmen, por ser nuestros aliados durante el tiempo que dedicamos al trabajo a favor de las personas con discapacidad visual.

A nuestros nietos, a la espera de que esta publicación sea de motivación para la práctica de valores, en especial, la solidaridad.

A las personas con discapacidad visual, quienes son los protagonistas de este libro.

A Miguelina Crespo por el interés mostrado para que esta obra, de valor histórico, llegue a la sociedad de manera clara y precisa.

Y al equipo de profesionales involucrados, eterna ¡nuestra gratitud!

Agradecimientos

A Josefa Montalvo

Fundadora de la Sociedad de Ayuda a los Ciegos en 1943, la simiente que despertó los sentimientos de solidaridad hacia la población con discapacidad visual en República Dominicana.

Elbita Hernández de Monarcco

Iniciadora del trabajo dirigido a educar y rehabilitar las personas con discapacidad visual en el país, motivada por las acciones emprendidas por su madre, Doña Josefa Montalvo.

Amada Nivar de Pittaluga

Quien abogó por la creación de una Escuela Nacional de Ciegos en óptimo ambiente educacional para aplicar los principios de la escuela activa, adaptados a la enseñanza general.

Dr. Alfredo Duvergé Mejía

Por sus aportes a la educación de las personas ciegas y contribución a la creación de la Escuela Nacional de Ciegos. Durante su gestión como Secretario de Estado de Educación oficializó el uso del sistema braille en el país, para facilitar la integración educativa

de las personas ciegas y abrió las puertas de las universidades para acoger a estudiantes ciegos.

Dra. Milagros Ortiz Bosch

Desde la Secretaría de Estado de Educación acogió los postulados de la Educación Inclusiva y dispuso la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en las escuelas desde el nivel inicial. Disolvió el internado y transformó la Escuela Nacional de Ciegos en el Centro Nacional de Recursos Educativos para la discapacidad visual.

Archivo General de la Nación y su director Dr. Roberto Cassá, por el apoyo recibido durante el levantamiento de información, cuyos datos son fundamentales para esta publicación.

A los medios de comunicación social, nuestros aliados en el proceso educativo de las personas ciegas.

Al equipo de colaboradores con discapacidad visual

Lic. Antonio Núñez, Eligio Rodríguez, Lic. Guillermo Díaz, Lic. Miguel Marte, Lic. Pedro del Rosario, Lic. Edgar Reyes y Lic. Lourdes Bencosme Candelier.

A los asesores

Lic. Rafael Nino Félix

Lic. Oscar López Reyes

Índice

| | |
|--|-----|
| Agradecimientos | 9 |
| Prólogo | 21 |
| Introducción | 25 |
| Capítulo 1 | |
| Antecedentes de la educación de personas ciegas en República Dominicana | 31 |
| Capítulo 2 | |
| Escuela Nacional de Ciegos. Historia | 45 |
| Capítulo 3 | |
| Evolución y fortalecimiento institucional | 53 |
| Capítulo 4 | |
| Innovación educativa, integración escolar e inclusión educativa | 115 |
| Capítulo 5 | |
| Estrategia de inclusión educativa en República Dominicana | 129 |
| Capítulo 6 | |
| Áreas de incidencia para el desarrollo de las personas ciegas. Deportes, orientación y movilidad | 167 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo 7 Sostenibilidad institucional | 187 |
| Capítulo 8 | |
| Sensibilización a la sociedad | 195 |
| Capítulo 9 | |
| Difusión y orientación del trabajo desarrollado a favor de la educación de las personas con discapacidad visual | 203 |
| Capítulo 10 | |
| Logros y resultados de la inclusión educativa en República Dominicana | 209 |
| Capítulo 11 | |
| Apoyo de instituciones nacionales e internacionales que impulsaron la educación de personas con discapacidad visual en República Dominicana | 215 |
| Capítulo 12 | |
| Inserción laboral | 247 |
| Referencias bibliográficas | 253 |
| Índice de leyes, decretos y resoluciones | 255 |
| Anexos | 259 |

María Pastora Reyes de Bueno



Nació en Las Uvas, provincia La Vega, República Dominicana, en 1952. Egresada en Ciencias de la Educación, Mención Letras de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con Especialidad en Gestión y Administración de Centros Educativos de la Universidad Tecnológica de Santo Domingo (INTEC).

Inició su desempeño docente en aula regular al tiempo de colaborar como lectora voluntaria de estudiantes ciegos universitarios. En 1978 la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos la designa como Maestra de la Escuela Nacional de Ciegos; un año más tarde la incorpora al Programa de Integración Escolar como maestra de recursos en el Liceo Paraguay, donde ofrece acompañamiento a los docentes de ese centro para la atención a estudiantes ciegos que allí asistían.

En 1981 presenta a la dirección de la Escuela Nacional de Ciegos una propuesta para mejorar la situación de la atención educativa de niños ciegos y de baja visión, con el propósito de dinamizar el acceso de esta población a los servicios educativos que ofrecía esta escuela, así como de extender la integración escolar hacia los lugares

de procedencia de cada uno de los estudiantes que se alojaban allí y que recibían educación académica fuera.

Su propuesta encontró eco en la Dirección y en las altas instancias de la Secretaría de Estado la cual arrojó como resultado la Resolución 25-82, que amplió la integración escolar en todo el país de esa población, a partir del sexto grado. Desde este momento se inicia el crecimiento de la educación de personas ciegas y de baja visión en el país y se introduce la figura del maestro itinerante que sustituye al maestro de recursos.

Durante once (11) años Pastora se desempeña como educadora itinerante y en 1991 asume la Dirección de la Escuela Nacional de Ciegos.

Desde su posición como Directora, y basada en el postulado sobre igualdad de oportunidades «Educación para todos y todas», y en otros surgidos de eventos internacionales donde expertos valoraron los beneficios que brinda la educación inclusiva en los niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, la licenciada Reyes presenta una segunda propuesta a la citada Secretaría de Estado, dirigida a transformar la Escuela Nacional de Ciegos en el Centro Nacional de Recursos Educativos para la discapacidad visual, a los fines de apoyar la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual, al tiempo de disolver el internado. Esta propuesta también fue acogida, y se emite la Orden Departamental 05-2002 desde este organismo gubernamental.

Otra de las iniciativas de esta profesional de la educación es la creación del Programa de atención a niños y niñas en edad temprana con discapacidad visual en 1991, que incluyó a niños de 0-5 años de edad, definido años más tarde como Programa de Estimulación Temprana. Pastora es la iniciadora de la educación para sordociegos y discapacidad múltiple asociada a la discapacidad visual, iniciativa que produjo como resultado la creación de la Escuela «Profesor José

Manuel Rodríguez Tavares» que hoy depende de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación.

La educación de personas ciegas en República Dominicana acaba de cumplir 65 años (1957-2022) y María Pastora Reyes ha recorrido 43 años de esta historia. Con su compromiso profesional y humanista, el apoyo y confianza de las autoridades educativas del país y de los organismos de cooperación internacional, ha logrado cambios altamente significativos.

Entre sus resultados destacan: un cambio de actitud en la sociedad con las personas con discapacidad visual y mejoras en la educación de esa población, incluyendo aquellas con discapacidades múltiples y de sordoceguera.

Su dedicación y alto grado de compromiso ha motivado dinamizar el proceso de inclusión educativa y, con ello, cambiar la vida de niños, niñas y adolescentes así como a sus familias en toda República Dominicana.

Fausto Antonio Bueno Bueno



Nació en Santo Cerro, La Vega, República Dominicana, el 19 de noviembre de 1944. Licenciado en Ciencias de la Educación, mención Letras, de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con especialidad en Gestión y Administración de Centros Educativos en INTEC. Último cargo desempeñado año 2018, como Coordinador docente de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD).

Fausto tiene sus raíces en la zona rural de la provincia La Vega. Hijo de Víctor Bueno, un agricultor sin tierra que supo recorrer el país trabajando en tierra ajena, siempre apegado al ideal de formar una familia digna, con valores y principios en los que se reflejara el ciudadano ejemplar.

Este dominicano es pura evidencia del esfuerzo de ese padre que, aun siendo iletrado, buscó la orientación médica y educativa a favor de que su hijo superara la deficiencia visual y fuese capaz de desarrollar una vida independiente. Aunque no logró la recuperación visual, esta condición no ha sido limitante para desarrollarse.

De niño asistió a la escuela de su comunidad, Carrera de Palma, al pie del Santo Cerro, donde encontró la comprensión de una maestra deseosa de enseñarle, pero que no disponía de herramientas más que el buen deseo. Sin esperanzas, vuelve a casa, donde se dedica a las actividades propias de un niño de campo. A sus 22 años, en el año 1966, se acerca a la Escuela Nacional de Ciegos donde inicia lo que fue su gran sueño: estudiar. Espacio donde aprende el Sistema de lectoescritura Braille.

En sus primeros 10 años de estudios logra lo que a muchos le cuesta 15 o más. En ese período realiza los estudios primarios, secundarios y universitarios, cursa, además, estudios de Periodismo y Locución en el Instituto Dominicano de Periodismo y en la Escuela Nacional de Locución, alcanzando los títulos de Periodista y Locutor. Formó parte de la primera promoción de personas ciegas integradas al sistema educativo ordinario.

En esa etapa conoce a su esposa María Pastora Reyes; en 1976 nace su primera hija, Esmeyra. Finaliza esta primera etapa con un destacado reconocimiento de parte de Jaycces'72 como Joven Sobresaliente y ejemplo de superación.

Fue la primera persona ciega en nuestro país en alcanzar un título profesional. Se desempeñó como docente en la Escuela Nacional de Ciegos, donde enseña Taquigrafía Braille. Luego y durante 20 años ejerce como Maestro Itinerante en el hoy Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) donde es ascendido a Técnico Nacional Docente de la Dirección de Educación Especial. Fue Presidente-fundador de la Junta del Distrito Educativo 15-03 y formó parte del Consejo Nacional de Educación por espacio de 8 años, representando las Juntas descentralizadas.

El propósito inicial de su formación universitaria fue dedicarse a la enseñanza regular en escuelas y liceos, pues en el país aún no se disponía de maestros ciegos. Sin embargo, no le fue posible dado

que no existía la confianza suficiente por parte de las autoridades, razón por la cual lo derivaron hacia una «escuelita especial» para la enseñanza a sus iguales. En consecuencia, se constituyó en una limitante para él y otros en cuanto a la inserción de maestros ciegos en el área de la Pedagogía.

Desde el cargo de Coordinador Docente, acompañando a la Dirección del Centro Nacional de Recursos Educativos para la discapacidad visual Olga Estrella, trabajó incansablemente a favor de la inclusión de estudiantes con discapacidad visual, en coordinación con las autoridades educativas regionales y distritales y la sociedad civil mediante jornadas de sensibilización, cursos de capacitación dirigidos a docentes, técnicos regionales y distritales, y a la familia. Estas actividades lo llevaron a desplazarse por toda la geografía nacional.

Se desempeñó como dirigente de diversas instituciones, con amplia trayectoria a nivel nacional e internacional desde 1975 hasta 2012.

En el ámbito nacional

- Miembro fundador y Presidente de la Organización Dominicana de Ciegos.
- Directivo del Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales (SNPP).

En el ámbito internacional

- Miembro del Consejo Panamericano Pro-Ciegos y delegado del país ante este consejo.
- Fundador de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), en Mar del Plata, Argentina, en 1985, y miembro de su primer Comité Ejecutivo coordinando el área geográfica del Caribe.

- Miembro de la Junta Directiva en calidad de Tesorero de la ULAC. Desde su gestión como dirigente de esta institución organizó en el país en 1987 el Primer Seminario Internacional de Educación y Rehabilitación de Personas Ciegas, donde participaron representantes de todos los países de América Latina y el Caribe y como invitados especiales España y Estados Unidos. Al año siguiente organizó en el país los II Juegos Latinoamericanos de Ciegos con la participación de Venezuela, Colombia, Panamá y Cuba; Puerto Rico como Observador, y como invitados especiales España y Suecia. República Dominicana fue el país anfitrión.

Desde sus posiciones ha participado en eventos nacionales e internacionales en países como México, Cuba, Brasil, Argentina, Venezuela, Perú, España y Holanda.

En Estados Unidos ha visitado prestigiosas instituciones a fin de recibir orientación y entrenamiento en el área de la educación para personas ciegas como la Perkins School for Blind, Lighth Houses y Hellen Keller Internacional.

Fue distinguido como Huésped de Honor en la ciudad de Guatemala.

Su pasión por la comunicación le ha llevado a producir programas radiales en las emisoras más prestigiosas del país, con producción de programas de corte educativo como: «La Escuela Nacional de Ciegos en Acción», «Aquí nuestra música», «Acción Educativa» y «Compartiendo en la diversidad», (este último, órgano de difusión de la Dirección de Educación Especial del MINERD, el cual dirigió durante 16 años difundido por Radio Educativa Dominicana). Es productor y director de su gran programa Radial «AL TANTO», con más de 45 años de difusión ininterrumpida en

la radio dominicana, espacio que se ha difundido durante más de 27 años por RCC Media.

La integración de Fausto Bueno a la radio fue más allá; laboró como locutor y animador en HIN Radio, La Voz del Trópico, Radio Mil, Radio Clarín, Radio Cadena Comercial (hoy RCC Media), Sol 106.5 y Radio Radio.

Su proyección en la sociedad ha tenido mucho que ver con su incursión en el área de la comunicación, a partir de su labor, en paralelo, en las áreas de periodismo y la locución.

Prólogo

El prólogo de un libro, sea científico, narrativo, educativo, literario, social o histórico, siempre tendrá una vocación abarcadora para abordar la obra de que se trate, de manera que el texto prologado contenga una ventana previa que permita leer su horizonte antes de entrar en la complejidad del cuerpo de su contenido. Ser prologuista es un privilegio que concede el autor como creador del libro a una persona en la que deposita su confianza para escribir sobre un hecho escritural desde esa ventana que, como entrada o entremés, recibe al lector en el recorrido que habrá de iniciar con la lectura de las páginas de un libro. A mí me asisten el honor y el privilegio de escribir el prólogo de esta obra, la cual considero fundamental para los lectores de mi país y el mundo.

Este libro, de la autoría de los grandes maestros Fausto Bueno y Pastora Reyes, con la colaboración de un equipo de profesionales egresados de la Escuela Nacional de Ciegos, recoge con detalles toda la historia, con informaciones y documentos fundamentales, concatenados y sistematizados de una experiencia que integraron de todo el proceso vivido en República Dominicana, sobre el inicio y desarrollo del proyecto organizado del servicio social y educativo para las personas con discapacidad visual en nuestro país. En esta emocionante narración de hechos y acontecimientos de quienes han sido capaces de construir este proyecto educativo de redención social y humana, nunca han faltado el amor y la solidaridad de los

nuestros, como tampoco las manos amigas y los corazones de otros ciudadanos de países hermanos.

El propósito fue construir un proyecto cimentado en tres pilares esenciales: el cambio de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual, la creación de un instituto y la construcción de una atmósfera positiva en el alma de la ciudadanía, que fueran capaces de sensibilizar al país sobre la prevención de la ceguera, al tiempo de convertir este segmento de la población en una poderosa fuerza social, moral y humana, invencible, hasta transformarse en un gran proyecto social, institucional y educativo de dimensión nacional e internacional.

Todo bajo la correcta propuesta de convertir a las personas con discapacidad visual en ciudadanos útiles con igualdad por esfuerzo, que se constituyó en el lema inspirador de derechos de fundamentos teóricos, semilla de mostaza en sueños, ideas e ilusiones, que devino en una maravillosa obra al servicio del bien común para ese importante núcleo de nuestro país.

Esta obra hace un recorrido histórico de cada momento de la construcción de este importante proceso, de verdadera lucha, para crear un justo proyecto de servicio a las personas con discapacidad visual, como forma de reconocimiento a sus derechos ciudadanos.

Como ocurre, por asuntos puramente sociológicos se registran decenas de nombres de personas ilustres de la sociedad de la época durante los trabajos iniciales, que con sus esfuerzos generaron la creación de espacios para vertebrar dicho proyecto. Con el devenir del tiempo, instituciones públicas y privadas, y personalidades tanto nacionales como internacionales también realizaron grandes aportes.

Recorrer las páginas de este libro nos permite conocer los datos de la historia de la evolución de un proyecto social conformado por instituciones dinámicas, capaces de superarse a sí mismas, sin que les haya faltado jamás, el amor y la solidaridad de lo mejor de la

sociedad dominicana, así como el apoyo permanente, por más de setenta años, de instituciones y personalidades de muchos países hermanos a través de sus entidades, como organismos internacionales o instituciones particulares para el establecimiento de relaciones bilaterales. Todo esto ha sido posible, gracias a un sólido y sostenido proyecto nacional, capaz de aunar voluntades e inspirar confianza dentro y fuera del país.

Es en el marco de estas fortalezas que el segmento de la población con discapacidad visual se ha podido superar logrando nivelación social en todas las áreas del conocimiento. La Escuela Nacional de Ciegos, hoy transformada en Centro Nacional de Recursos Educativos para la discapacidad visual Olga Estrella, durante la gestión de la Dra. Milagros Ortiz Bosch como Secretaria de Estado de Educación, ha jugado un papel formidable para que las personas ciegas hayan podido alcanzar importantes niveles educativos y culturales, gracias a la inclusión educativa y superación personal en todos los sentidos, muy especialmente a nivel de educación superior.

Este documento constituye un gran aporte para la educación dominicana de sus autores; Fausto Bueno Bueno y Pastora Reyes, obra respaldada por una profunda investigación histórica, que recoge todo el acontecer con relación a la educación de este importante segmento de la población.

El texto está llamado a convertirse en un material de referencia obligada para nuestros maestros, estudiantes de Educación, ciencias sociales, intelectuales y lectores en general, preocupados por la investigación de temas educativos y sociales. Por tales razones, les invitamos a adquirirlo, leerlo y difundirlo como una contribución a la educación en República Dominicana.

Maestro Rafael –Nino– Feliz

Introducción

Engrandece y satisface el Valor de la solidaridad y su contribución con el desarrollo social, en especial cuando se ejecutan acciones a favor de un conglomerado social expuesto a la marginación, por desconocimiento de sus potencialidades. Con solemnidad, el Papa Juan Pablo II expresó: «La solidaridad no es un sentimiento superficial, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, el bien de todos y cada uno, para que todos seamos realmente responsables de todos».

La solidaridad es importante para el ser humano, para el ciudadano común, para el intelectual, para los que ostentan cargos en las estructuras de la sociedad; para aquellos que el poder les da la oportunidad de aportar y apoyar al crecimiento de un conglomerado de la sociedad, que por diversos motivos se encuentra estacionado en un círculo desprovisto de facilidades y oportunidades que le permita demostrar todo el potencial que lleva consigo.

Si miras a tu alrededor, y más allá, te darás cuenta de que en un proyecto no solo cuentan los recursos materiales y económicos, pues de nada sirven cuando faltan la motivación y entrega para resolver un problema social; que si no se corrigen o se superan a tiempo, evidencian la debilidad de la sociedad en uno de sus segmentos y por tanto repercute en la totalidad de la misma sociedad.

Estos elementos, la entrega y la motivación, que se conjugan en solidaridad, han despertado en nosotros el interés de poner en sus

manos este libro, que va dirigido a la sociedad dominicana en su conjunto, con énfasis en las familias en cuyo entorno existe algún miembro en condición de discapacidad, específicamente visual. A los docentes, y muy especialmente, hacia aquellos que tienen el poder de decisión para contribuir con el bienestar de una mejor vida para todos los ciudadanos, propiciando el disfrute de los derechos a la educación, al trabajo digno, a la salud; en fin, a la participación activa y plena en todos los entornos.

Ustedes tocan una obra fundamentada en documentos que recoge el proceso histórico de la educación de las personas ciegas y de baja visión en República Dominicana, que tiene como propósitos:

- Recopilar los acontecimientos relevantes que han impactado a la población con discapacidad visual en República Dominicana en el ámbito educativo y laboral, para lograr una mejor calidad de vida.
- Contribuir con el cambio de actitud de la sociedad frente a la discapacidad.

Las principales fuentes de las cuales se nutre este libro Valor de la solidaridad. Historia de la educación de las personas ciegas en República Dominicana (1943-2018) han sido los medios de comunicación escritos y las vivencias de los protagonistas del proceso.

En los periódicos existentes de los años a los que nos remontamos, a partir de 1943, se recogen interesantes informaciones sobre la situación en que se desenvolvía este conglomerado social, y cómo personas distinguidas de la sociedad decidieron cambiar su vida, promoviendo sus capacidades e involucrando a otros en el marco de esta obra social, primero filantrópica y luego solidaria, en busca de sembrar dentro de cada persona con esta condición, la certeza de demostrar sus capacidades y de mejorar su imagen.

Los precursores de este proyecto educativo y de desarrollo social estaban seguros del alcance que tendría, lo que motivó a uno de los presentes de ascendencia española en el acto de inauguración de la institución, a ponderarlo y expresar: «la Escuela Nacional de Ciegos llegará a ser una gigante en las avanzadas de la cultura internacional» (Félix Díaz Mateo).

Esta expresión quedó confirmada con el crecimiento de la institución, asistiendo a miles de ciudadanos y ciudadanas nacionales y extranjeras, lo que ha permitido su proyección ante prestigiosas instituciones.

Lic. Fausto Bueno Bueno y Lic. María Pastora Reyes de Bueno

ALFABETO BRAILLE



| | | | | | | | | | |
|---|-----------|---|---|----|----|---|---|-----|---|
| a | b | c | d | e | f | g | h | i | j |
| | | | | | | | | | |
| k | l | m | n | o | p | q | r | s | t |
| | | | | | | | | | |
| u | v | x | y | z | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| ü | ñ | w | ç | á | é | í | ó | ú | |
| | | | | | | | | | |
| , | ; | : | . | ¿? | ¡! | (|) | “ ” | |
| | | | | | | | | | |
| - | Mayúscula | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

El Signo generador es la base del sistema braille; genera todo el sistema de lectoescritura para personas ciegas. Sus seis puntos permiten 64 combinaciones para representar lo que escriben los videntes en tinta: las palabras, las notas musicales, los números, entre otros, Dependiendo del idioma algunos códigos podrían variar.

Capítulo 1 Antecedentes de la educación de personas ciegas en República Dominicana

STRENGTH OF
CONCRETE IN
TENSION
AND
COMPRESSION

En 1943 nace en República Dominicana un movimiento en el orden de servicio social, dirigido a brindar apoyo a personas que vivían en condiciones de vulnerabilidad.

Nos referimos a las personas ciegas, un segmento de la población que para 1940 no disfrutaba de ningún tipo de derecho ciudadano. Conviene aclarar, que para la época no se aplicaba el término discapacidad visual, pues solo se reconocía a estas personas como ciegas. Hoy hablamos de discapacidad visual para involucrar a las personas de baja visión. En ese entonces el término baja visión no era conocido en nuestro país.

En 1943 comienza a ser visible el interés de tomar en cuenta a estos ciudadanos por parte de personas ilustres de la sociedad dominicana, cuyo propósito era agruparlos para entregarles golosinas, actividad que se desarrollaba en época de Navidad. Entendían que «podían llegar a constituir en ellos (en las personas ciegas) un don especial con el que pudieran mitigar en parte sus desgracias» (Periódico La Nación, 18 de noviembre de 1949. Anexo 1).



Josefa Montalvo, fundadora de la Sociedad Dominicana Pro Ciegos.

Fue Josefa Montalvo de Hernández quien tuvo la iniciativa de contactar a personas distinguidas de la sociedad para iniciar la promoción de acciones a favor de las personas ciegas y quien decidió crear una institución sin fines de lucro a la que llamó Sociedad Dominicana Pro Ciegos.

Formaron parte de esta entidad Andrea Morató viuda Egea, Carmen Martínez, Mireya Echavarría, Julia viuda Vallejo y Josefa Montalvo, quien la presidía. El servicio que ofrecían estas personas tenía un enfoque proteccionista, sin ningún tipo de valoración de las capacidades de sus beneficiarios, quienes entendían que era suficiente con brindarle solo en ocasiones especiales golosinas, ropas, medicina, con el único propósito de hacerles sentir bien.

Si nos remontamos a la época que estamos describiendo, el concepto que se tenía en nuestro país y en algunos de la región sobre las personas con discapacidad, especialmente, de las personas ciegas, era que no podían ser independientes, que no podían valerse por sí mismas; por tanto, las actividades que desarrollaba este grupo estaban acorde con la época que se vivía.

En aquel entonces se iniciaron contactos con algunas instituciones internacionales en busca de apoyo. Estos contactos fueron tímidos, no obstante, dejaron cimientos que permitieron su continuidad.

Reorganización y dinámica de trabajo de la Sociedad Dominicana Pro Ciegos

«El 22 de julio de 1949 se desarrolla una reunión en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, en Ciudad Trujillo, con el propósito de reorganizar la Sociedad Dominicana Pro Ciegos. Esta reunión estuvo presidida por la joven profesional y periodista Elbita Hernández Montalvo, quien asumió la presidencia de la institución acompañada por un equipo de profesionales, funcionarios públicos y personas caritativas de la sociedad:

»J. Cardona Ayala, Vicepresidente; Orestes Herrera Bornia, Secretario general; Thelma Frías Montalvo, Secretaria de Actas; Delia Weber, Tesorera; Amada Nivar de Pittaluga, Consejera; Doctor Nicolás Pichardo, Asesor Médico; Martha Lamarche, María Gil de Solís, Leopoldo Hernández Llorente, Gloria Mieses y María Soler, Vocales.

»Previo a la presentación de los nuevos estatutos, la directiva designó Socios Protectores al presidente Trujillo y a la primera dama María de los Ángeles Martínez de Trujillo, por sus dotes humanitarias». Además, estableció que podrían ser miembros de la Sociedad todas las personas, residentes o no en el país, de sentimientos nobles y solidario que deseen cooperar en esta obra de bienestar social. Al reorganizarse la institución cambió su nombre por Asociación Dominicana Pro Ciegos». (Periódico El Caribe, 22 de julio de 1949. Anexo 2).

Dinámica de trabajo de la Asociación Dominicana Pro Ciegos

«Una nueva dinámica, un nuevo paradigma se percibe en el funcionamiento de la institución con el cambio de directiva al pasar a ser dirigida por la joven profesional de la comunicación Elbita Hernández, hija de la fundadora de la institución, que siguiendo el apostolado de su madre se entrega por completo a la causa de las personas con discapacidad visual.



Elbita Hernández, primera directora Escuela Nacional de Ciegos (1957).

»La señorita Hernández no limita su trabajo a la entrega de golosinas y otros obsequios. Da un enfoque diferente, reconociendo la capacidad de las personas ciegas. En la ponencia presentada en el congreso femenino realizado en los años 1943 y 1944 resaltó: La condición del ciego ha variado notablemente en estos últimos años, ya que tiene hoy a su alcance medios con qué satisfacer sus necesidades y

vivir por sus esfuerzos y propia energía» (El Caribe, 28 junio de 1949. Anexo 3).

Así se expresaba esta joven profesional, concedora de experiencias sobre el proceso de desarrollo de personas ciegas observadas en diferentes países de Latinoamérica, Centroamérica y el Caribe, entre ellos: Colombia, Argentina, Cuba, Puerto Rico, incluyendo México y Estados Unidos de Norteamérica.

Como presidenta de la Asociación Dominicana Pro Ciegos trazó un ambicioso plan de trabajo a partir de tres grandes metas:

1. Cambio de la calidad de vida de las personas ciegas.
2. Creación de un instituto para ciegos.
3. Sensibilizar sobre prevención de la ceguera.

Para lograr estos retos se rodeó de personalidades del país y recibió apoyo internacional de reconocidas instituciones que ayudaron desde sus diferentes estamentos, las actividades promovidas en beneficio de las personas ciegas.

El trabajo desarrollado en el área de Prevención de la ceguera impactó de manera significativa en el área de la salud, lo que permitió lograr incorporar a profesionales de la salud. «En la conferencia «Prevención de ceguera», presentada en la Academia Dominicana de la Historia el 16 de noviembre del 1949, evidenció la preocupación de la Asociación Dominicana Pro Ciegos por mejorar la calidad de vida de las personas que padecían dificultades visuales, señalando las causas de ceguera más comunes en el país: conjuntivitis, miopía, ceguera por accidentes, glaucoma» (La Nación, 18 de noviembre de 1949. Anexo 1).

Esta trascendental conferencia logró la atención y participación de los presentes, entre quienes se encontraban: Wenceslao Medrano (hijo), doctor Rodolfo de la Cruz Lora, presidente de la Asociación Médica Dominicana; Francisco Mejía, agrimensor; Horacio de la Cruz Álvarez, Amada Nivar de Pittaluga, asesora

de la institución y presidenta del Consejo Nacional de Mujeres; Dr. Sócrates Barinas Coiscou. Además, le acompañaron directivos del Club Rotario de Ciudad Trujillo, el Secretario de Estado de Previsión Social, Dr. Pompilio A. Brouwer; Dr. René Puitz, del Consejo Administrativo del Distrito Capitaleño (en ese entonces el Ayuntamiento local), y el representante del rotarismo, Lic. Héctor León Sturla.

Un detalle importante en esta conferencia lo constituye la proyección de dos documentales sobre prevención de ceguera con los títulos: «Ciegos que ven» y «Los ojos y cómo cuidarlos», una colaboración del Servicio de información y cultura de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica. La Asociación difundió y promovió en diferentes pueblos del país las orientaciones sobre prevención de ceguera como una forma de educar a la población.

Propuesta para la creación de un Instituto de Ciegos

Los miembros directivos de la reorganizada Sociedad Pro Ciegos ahora Asociación Dominicana Pro Ciegos tenían una visión clara sobre la posibilidad educativa de las personas ciegas, por la que iniciaron acciones dirigidas a la creación de un instituto de ciegos en el país; así lo expresaron en el marco de la reunión donde dejaron instaladas las nuevas autoridades de la institución.

«El principal objetivo de la Asociación será la creación de un Instituto de ciegos en el país, el cual no solo comprenderá la ayuda a los privados de la vista mediante estudios pedagógicos y trabajos vocacionales, sino que admitirá en su seno a toda aquella persona de vista defectuosa. La labor que nos proponemos es ardua, pues vamos a laborar por una causa desconocida en nuestro país, para lo que será preciso enseñanzas especiales.

»La señora Amada Pittaluga, asesora del Comité Directivo, abogó en el acto por la creación de una Escuela Nacional de Ciegos, en la que se aplicarían los principios de la escuela activa, adaptados para la enseñanza general». (El Caribe, 22 de julio de 1949. Anexo 4).

Esta expresión nos permite valorar la visión de futuro con la que se proponían trabajar, buscando la mejor calidad de vida de las personas ciegas. Es la primera vez que se habla de la creación de una escuela de ciegos.

Los periódicos de la época reseñan que desde la entonces Secretaría de Estado de Previsión Social se inició la realización de un censo para determinar la población con discapacidad visual del país, cuyos resultados preliminares evidenciaron la necesidad de crear la institución con fines educativos, y que esta iniciativa se ejecutara en el menor tiempo posible. Para lograr este objetivo contarían con la colaboración de instituciones de ciegos de América Latina.

»La creación del Instituto era considerada como “una obra de amor, de justicia y de buena voluntad”» (El Caribe, 28 de junio 1949. Anexo 3).

Una acción muy importante desarrollada por esta asociación con el propósito de fortalecer su proyecto educativo fue la realización del estudio «La educación de los ciegos en República Dominicana».

Esta iniciativa fue una obra de justicia a favor de una población que estaba desprovista del disfrute de derechos, por la indiferencia de las autoridades responsables de facilitar educación a todos los ciudadanos.

La Asociación Dominicana Pro Ciegos recibía apoyo moral del Estado dominicano a través de la Secretaría de Previsión Social, por iniciativa directa de su Secretario de Estado, Dr. Pompilio Brouwer.

Difusión nacional e internacional de la propuesta para el establecimiento de un instituto para ciegos

La fundadora de este movimiento a favor de las personas ciegas tuvo la intención de facilitarle educación, pero no fue hasta que se reorganizó la institución cuando se estableció como objetivo principal: Lograr el acceso a la educación de la población ciega en República Dominicana.

«Los propulsores de esta idea involucraron a instituciones y personas del país, entiéndase, autoridades provinciales, iglesias, clubes de servicio. Entre las instituciones nacionales que apoyaron este proyecto estuvieron: Asociación Médica Dominicana, Club Rotario, Consejo Nacional de Mujeres, Secretaría de Estado de Previsión Social, Secretaría de Estado de Trabajo, Sociedad Odontológica Dominicana, Junta Central Directiva de la Junta del Distrito del Partido Dominicano y Círculo literario Eugenio María de Hostos, la Secretaría del Interior, Sindicato de Periodistas, Instituto Cultural Dominico-Mexicano, Hospital Morgan y el Instituto Osvaldo García de la Concha.

»La presencia de estas instituciones en las actividades que desarrolla la Asociación fortalecía el proyecto en marcha» (El Caribe, 12 de noviembre de 1949. Anexo 5).

El desconocimiento sobre las posibilidades educativas de esta población limitaba la puesta en ejecución de tan noble y necesaria obra. De ahí, que fuera prioridad desarrollar una amplia campaña de sensibilización en todos los niveles de la sociedad y traer al país experiencias de otras naciones, donde las personas ciegas hacían vida pública con niveles de independencia.

Para aquel entonces integrantes de la directiva ya habían asistido a instituciones educativas y de rehabilitación donde recibían educación y se instruían para el trabajo y la vida independiente.

En este orden tenemos el caso de México, que inició la educación a personas ciegas en 1850, uno de los países que aportó bastante al nuestro, con el envío de libros impresos en el sistema braille.

Las primeras instituciones internacionales contactadas por la presidenta de nuestra Asociación fueron: los Institutos de Ciegos de Colombia, México, Argentina y Estados Unidos; la Fundación de Ciegos Varona Suárez, de La Habana, Cuba; el Instituto de Ciegos de San Juan, Puerto Rico; Instituto para Ciegos de Buenos Aires, Argentina; Biblioteca Argentina para Ciegos, Junta de Vinculación Tiflológica y la Comisión Argentina de Homenaje a Luis Braille. Como resultado se logró la asignación de becas para formar a los docentes que fueran designados a trabajar en la institución en formación, así como becas para estudiantes ciegos.

Como presidenta de la Asociación Dominicana Pro Ciegos la señorita Hernández Montalvo coordinó y recibió en nuestro país la visita de una delegación de instituciones internacionales integrada por Beatriz Lasalle, procedente de Cuba, y la Dra. Pinero, procedente de Puerto Rico, con noticias sobre el sistema braille como método de escritura para los ciegos, quienes informaron sobre las experiencias vividas en sus países con personas ciegas, cuyos esfuerzos habían alcanzado grandes logros.

«Continuando con el establecimiento de relaciones internacionales, Elbita Hernández aprovechó la invitación de la National Society for the Prevention of Blindness, de New York, y de la Asociación Panamericana de Oftalmología, para asistir a la Conferencia sobre Prevención de Ceguera, con el lema Las Américas se unen para salvar la vista. En la conferencia celebrada del 26 al 30 de marzo de 1950 en Miami, Florida, nuestro país estuvo representado por Elbita Hernández y el Dr. Wenceslao Medrano, colaborador de la Asociación, con el apoyo del Sindicato de Periodistas de Ciudad Trujillo» (La Nación, 3 de octubre de 1949. Anexo 6).



De izquierda a derecha: Lic. Fausto Bueno, Elbita Hernández y María Pastora Reyes.

A este importante evento asistieron representantes de varios países latinoamericanos: Argentina, Brasil, México, Cuba, Haití, Uruguay, Puerto Rico y delegados de las principales ciudades de Estados Unidos de Norteamérica. La delegación dominicana disertó sobre el tema de Prevención de ceguera, espacio que fue aprovechado para difundir el proyecto que se gestaba en República Dominicana, con el propósito de crear una institución educativa y vocacional para las personas ciegas.

Un apoyo significativo se recibió del Instituto Vocacional para Ciegos Adultos de Puerto Rico. Por invitación del gobierno dominicano, a través de la Secretaría de Previsión Social, visitó el país la puertorriqueña Eva Dueño, con vasta experiencia en el trabajo con personas ciegas en su país desde el año 1936.

«La señora Dueño, una persona ciega graduada de la Universidad de Puerto Rico, hizo una especialidad en la Universidad de Harvard y sus mejores prácticas las realizó en la Escuela Perkins para Ciegos

de Massachusetts. El propósito de traer al país a esta especialista en educación de personas ciegas fue lograr su asesoría, quien participó en los planes relativos a la fundación de la Escuela de Ciegos, próxima a fundarse en el país. Esta profesional auguró éxitos al proyecto al valorar el apoyo recibido desde el gobierno.

»En su segundo viaje presentó los planos para el Instituto y la propuesta para la capacitación a los docentes por parte de maestros puertorriqueños» (El Caribe, 1.º de agosto de 1950. Anexo 7).

En párrafos anteriores indicamos que como «resultado de los contactos con instituciones educativas de personas ciegas en el ámbito internacional, se logró la oferta de becas de estudios para personas ciegas. Es así como viaja a Cuba la dominicana, Margarita Ureña, persona ciega acogida por la Fundación Varona Suárez, en La Habana, institución donde logró aprendizajes significativos en materia de independencia personal y desarrollo de otras áreas. A su regreso a República Dominicana viajó a Puerto Rico para continuar formándose en el Instituto de Ciegos de San Juan» (El Caribe, 28 de junio 1949).

«En una actividad donde las personas ciegas dominicanas recibieron por primera vez bastones lumínicos, la señorita Ureña, que regresaba de Puerto Rico, improvisó el siguiente discurso:

Las manos, ojos de los ciegos

«Los ciegos deben prepararse para ser útiles al conglomerado social. Las manos son los ojos de los ciegos, por ello hay que cuidarlas, quererlas mucho, educarlas y dar por ellas expresión disciplinada de nuestra inteligencia y nuestras emociones.

»Este obsequio que nos hacen los rotarios y las atenciones que podamos recibir para nuestra educación, no pueden ser entendidas como rasgo de humillante caridad, sino aceptarlas como estímulo

a nuestro afán de ser útiles a nosotros mismos y la colectividad, en medio de las tinieblas en que nos movemos.

Dirigiéndose a las personas ciegas, dijo: «No somos personas inútiles, podemos trabajar y tenemos los demás sentidos para orientarnos» (La Nación, 1.º de mayo de 1950. Anexo 8).

Por igual, Hernández fue invitada por The American Association of Workers for the Blind a participar en la convención anual a celebrarse en julio de 1953 en Washington, en su condición de Presidenta de la Asociación Dominicana Pro Ciegos y en reconocimiento a la labor realizada a favor de los ciegos dominicanos. Esa institución era la más poderosa de Norteamérica y en esa época realizaba investigaciones para mejorar la condición de los ciegos del mundo.



Entrega de los primeros bastones lumínicos.

Capítulo 2 Escuela Nacional de Ciegos. Historia

TABLE OF
CONTENTS

Creación de la Escuela Nacional de Ciegos

«El trabajo desarrollado por los precursores de la educación de las personas ciegas en República Dominicana había impactado, sensibilizando y reconociendo las posibilidades de aprendizaje de esta población, además de que se empezaba a reconocer que la falta de visión no era una limitante para lograr un desarrollo integral. Las demostraciones de experiencias vividas en el país y observadas en otros países fortalecían los propósitos por los que luchaba la Asociación Dominicana Pro Ciegos.

»Para 1955, cuando el Dr. Balaguer se desempeñó como Secretario de Estado de Educación, envió a uno de sus funcionarios a España con el propósito de conocer experiencias sobre la educación técnico-vocacional. Nos referimos al Dr. Luis Alfredo Duvergé Mejía (Papito), apasionado por todos los aspectos educativos, especialmente por el área vocacional a su cargo. En su visita a España pudo observar el desempeño de personas ciegas, como resultado del trabajo que realizaba en ese país la Organización

Nacional de Ciegos Españoles (ONCE),¹ integrada por personas ciegas que se desenvolvían con independencia e insertados en el ámbito laboral-social en ese momento» (La Nación, 23 de abril de 1957. Anexo 9).

Acto inaugural

A su regreso de Europa, el Dr. Luis Alfredo Duvergé Mejía llega motivado con los conocimientos del trabajo que se desarrollaba en España. En pos de crear una institución para educar a las personas ciegas propone a las autoridades educativas asumir el reto de la educación de este sector, en República Dominicana. En efecto, las autoridades acogen el proyecto de la Asociación Dominicana Pro Ciegos y comienzan a organizar la creación de la escuela. Toman la iniciativa de contactar a la señora Elbita Hernández de Mornacco, a quien designaron como Directora, y a la señorita Olga Estrella, como Maestra, quien ya poseía dominio del sistema braille fruto de su preparación en Canadá. Estrella se constituyó como la primera maestra dominicana en enseñar a leer y a escribir a las personas ciegas. En la búsqueda de beneficiarios se localizaron 40 personas para formar la matrícula, con quienes se inicia el trabajo de la institución. Su planta física se ubicó en una casa en la Zona Universitaria que fue equipada con muebles y materiales didácticos.

¹ Creada el 13 de diciembre de 1938 –festividad de Santa Lucía– patrona de los invidentes por Decreto firmado por Francisco Franco. Es una corporación de derecho público de carácter social, con el propósito fundamental de mejorar la calidad de vida de las personas ciegas, personas con resto visual y personas con discapacidad, en toda España.

Es así como «el 22 de abril del año 1957, en la calle Julio Ortega Frier #19, queda inaugurada la Escuela Nacional de Ciegos, en un acto presidido por el Dr. Manuel Ramón Ruiz Tejada, Secretario de Educación. Junto a él ocuparon asiento en la mesa de honor la primera directora de la nueva institución, periodista Sra. Elbita Hernández de Mornacco, el reverendo Ferragut Perales, los profesores Colombino Henríquez y Olga Estrella Mejía, y los Subsecretarios de Educación, Dr. Antonio Paredes Mena. (sic)

»El discurso del acto inaugural fue pronunciado por el Dr. Salvador Iglesias Baehr, quien habló a nombre de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. En su discurso, el Dr. Iglesias expresó: “la esperanza ha nacido en unas almas y resucitado en otras; Trujillo ha hecho el milagro de llegar hasta los ciegos de todo el país, poniendo a su disposición esta escuela dotada de los métodos y materiales didácticos modernos...” (La Nación, 23 de abril de 1957. Anexo 9).

«Por su parte, la profesora Estrella, leyó un discurso escrito en sistema braille, también reseñado por el periódico La Nación en la fecha indicada: “Hoy es día de luz, día en que irradia para nosotros la esperanza de una mejor vida en el porvenir de los ciegos dominicanos y ello es motivo de nuestra honda gratitud al benefactor de la patria y padre de la patria nueva, Generalísimo Trujillo Molina en su propósito de elevar la patria para que figure con dignidad en el concierto de las naciones cultas...”.

»En el acto estuvo presente Félix Díaz Mateo, de origen español radicado en República Dominicana, quien manifestó: “la Escuela Nacional de Ciegos llegará a ser una gigante en las avanzadas de la cultura internacional”.

»El acto fue clausurado por la directora de la institución Elbita Hernández de Mornacco, quien agradeció a las autoridades por llevar bienestar y felicidad a todos y cada uno de los habitantes de este suelo quisqueyano.

»Con la bendición realizada por el reverendo Ferragut Perales quedó formalmente inaugurada la Escuela Nacional de Ciegos».

A partir de ese momento, la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, tiene la responsabilidad de apoyar enteramente la educación de las personas ciegas en el país. La Escuela Nacional de Ciegos se constituye entonces en una institución de carácter oficial, adscrita a su departamento Técnico-profesional. Más adelante la Secretaría crea el Departamento de Educación Especial. La Escuela Nacional de Ciegos se constituye en la primera institución de Educación Especial dentro de la estructura de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes y por consiguiente en la primera institución de Educación Especial de República Dominicana.

Desde su creación hasta la fecha (1957-2022) el Estado dominicano ha asignado recursos para el funcionamiento de la Escuela Nacional de Ciegos y continúa apoyándola. Ahora es conocida como Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, que surge como resultado de la transformación de la Escuela Nacional de Ciegos, proceso que se describe más adelante.

Olga Estrella. Sus aportes a la educación de las personas ciegas en República Dominicana

Olga Margarita Estrella Mejía nació en la provincia La Vega, República Dominicana, el 20 de agosto de 1930. Segunda hija del matrimonio de Eduardo Estrella Rodríguez y Mercedes Mejía Baerh. Antes de perder totalmente la visión fue alfabetizada en el Colegio Los Angelitos Santo Domingo, bajo la dirección de las profesoras Eloísa Heredia Guerra y Atala Lluberes. Junto con sus

hermanos recibió clases de inglés con el profesor Leoncio Zowe, y de piano, con doña Dionisia del Orbe.

Desde su nacimiento sufrió de problemas de salud, entre estos de la visión. A duras penas percibía la claridad, colores fuertes y en ciertas condiciones podía distinguir siluetas y objetos sin definir sus entornos. Motivados por esta situación, sus padres se trasladan a la ciudad de Montreal, Canadá, buscando primero restablecer su salud, y luego, la educación especializada que ella requería.

Vivió en Montreal de 1945 a 1954 donde asistió para su formación a The Montreal Association for the Blind desde 1947 a 1954. Allí realizó la escuela secundaria, taquigrafía en braille, mecanografía y experticio en sistema braille.

Continúa su formación en 1964 en The New York Institute for the Blind, en el Hunter College, en New York. Asiste a The Lighthouse, en New York, donde toma cursos de rehabilitación de ciegos que incluyeron todos los cuidados de un recién nacido, el quehacer de la vida diaria, cocinar, coser, arreglo de una casa, entre otros.

También asiste a Perkins School for the Blind, en Massachusetts, (1965-1966) donde recibe entrenamiento especializado para entrenar maestros en Principios y problemas de la educación de ciegos y entrenamiento intensivo del Programa de observación y enseñanza. Allí fue instructora del sistema braille a niñas del nivel primario y tomó cursos de Orientación y movilidad para enseñar a caminar a los ciegos con ayuda de bastón, con una beca proporcionada por la sociedad norteamericana The Catholic Guild for the Blind.

Fue profesora y fundadora de la Escuela Nacional de Ciegos de República Dominicana donde por primera vez enseñó el sistema braille, taquigrafía y estudios de inglés en braille. Ejerció la enseñanza de ciegos durante veintidós (22) años hasta que trastornos de salud le imposibilitaron continuar su labor educativa.

Su interés y entusiasmo por la vida no le limitaba a su entorno inmediato; por el contrario, disfrutaba de la música a través de una extensa colección de discos de música clásica colocados de forma organizada en una amplia discoteca. Perteneció a la Sociedad Pro-arte, institución que promovía las actividades culturales más relevantes, charlas, conciertos, etc. Fue habitual en los conciertos celebrados en la capital dominicana, inquietud que la llevó a compartir el placer de la música con otras personas ciegas, en veladas musicales auspiciadas por ella.

Disfrutaba enormemente de los campeonatos de baseball profesional de nuestro país y gracias a la radio se mantuvo actualizada de todo lo relativo a los juegos.

Fue fuente de inspiración y amor para todo el que tenía contacto con ella. Falleció el 26 de julio de 1989 a la edad de 59 años.

Capítulo 3 Evolución y fortalecimiento institucional

1998

1998

Dinámica y funcionamiento inicial

La Escuela Nacional de Ciegos inicia con una estructura similar a la que imperaba en los países donde se ofrecían servicios educativos a las personas ciegas, siguiendo el Modelo AsistencialistaRehabilitador que aplicaban las instituciones con régimen de Internado. Aquí acudían los interesados y se les facilitaba educación, alimentación, medicina y otros cuidados, mediante un programa de rehabilitación cuyo propósito era formar a los participantes para fines laborales. Abrió con una matrícula de 10 alumnos internos y 30 seminternos.

Para su atención, la institución recibía RD\$40.00 (cuarenta pesos) por alumno interno y RD\$30.00 (treinta pesos) por cada estudiante seminterno. Todos eran adultos. Disponía de un equipo de docentes integrado por cuatro profesores. El personal administrativo lo integraba la directora, secretaria, un mensajero, ama de llaves, consejería, encargado de limpieza, mantenimiento y los encargados de elaborar y suministrar alimentación. Trabajaban en horario corrido de 8 a. m. a 5 p. m.

«Entre los primeros estudiantes citamos a: Rosa Yanet Sánchez, Dolores López, Violeta López, Dilema López, Héctor Aníbal García, Eduardo Almonte, Felicia Paulino, Mercedes Núñez, Pedro Dujaric, Elvira Aracena, Nicolás Gullón, Leopoldo Rodríguez.

»En sus inicios desarrolló un plan de trabajo sobre cultura general, basado en enseñanza del sistema braille y desarrollo sensorio-perceptivo, manualidades, recreación, Matemáticas, Gramática, Historia, Geografía». (Listín Diario, 27 de noviembre de 1982. Anexo 10).

Desarrollo institucional

En la primera década en la Escuela Nacional de Ciegos se puede observar un crecimiento en varias vertientes y se hace énfasis en el aspecto de sensibilización. Desde su dirección se desarrollan actividades con el propósito de darla a conocer, lo que contribuye al aumento de la matrícula y se logra además el acercamiento de instituciones que le brindan apoyo. En el primer año hubo cambio en la gestión, asumiendo como directora la Dra. Miriam Beras y, luego, para el año 1958 asume la señora Mercedes Martínez Díaz (Carlucha). En esta gestión se experimentaron avances significativos, entre los que podemos citar:

- Creación del taller de Artes Industriales, designando al profesor Víctor Rodríguez, con quien se inicia la instrucción de los participantes en la elaboración de artículos de madera y artesanía.
- Nombramiento de una profesora de música y canto coral, Ermida de Castillo.
- Clases de manualidades, a cargo de la profesora Dolores Mejía.
- Se inician las clases de Educación para el hogar, con la profesora Cledestina de Nao.
- Se introducen las clases de Mecanografía e Inglés.

Con la creación de estas áreas se refuerza el Programa de Rehabilitación.

Otro logro lo constituyó la asignación de tres voluntarios del Cuerpo de Paz que llegaron al país en 1963. Uno de ellos, John Wilcox (Guil), quien inició las clases de Orientación y Movilidad en 1964; los demás fueron Marilyn Brandt, especialista en Ciencias Sociales, y Sandra Ford. Ha su ingreso, el Cuerpo de Paz donó un mapa de la isla de Santo Domingo en alto relieve, relojes adaptados para personas ciegas y bastones para su desplazamiento.



Mapa de la isla en alto relieve elaborado en el centro de producción de Olga Estrella.

La escuela disponía de una biblioteca con 770 libros escritos en el sistema braille, todos donados por la Organización Nacional de Ciegos Españoles y el Comité Internacional Pro Ciegos, de México.

De estos libros se nutrieron de conocimientos aquellos que habían tenido el privilegio de llegar a la escuela. A pesar de que para esa época no se tenía una estructura definida por grados, los

estudiantes lograron un alto nivel de cultura general, sobre todo, en Lengua Española y Ciencias Sociales. Las clases las impartían profesionales del área y voluntarios que acudían en un horario establecido que se cumplía cabalmente. Algo que favorecía los aprendizajes de estos contenidos era la edad y actitud de los participantes: todos adultos y con interés por aprender.

Miembros del cuerpo docente y estudiantes viajaron al Instituto de Ciegos de Nueva York a especializarse en el área de Enseñanza para ciegos: Olga Estrella, profesora de Braille, y el estudiante José Manuel Rodríguez, quien recibió entrenamiento de Estrategia Pedagógica, y más adelante de Magisterio en Educación Primaria y Elemental. También viajó a Puerto Rico el estudiante Leopoldo Rodríguez, quien realizó una especialidad en Industria y trabajo manual.

Personas e instituciones influyentes que aportaron al desarrollo y crecimiento institucional

Desde el inicio de la escuela, personas influyentes de nuestra sociedad se interesaron en apoyarla, entre ellas: Osvaldo Peña Battle, Juan Sully Bonelly (dirigente del Club Rotario), Francia de Molina Morillo, Monserrat de Bordas, permanentes colaboradores de la escuela.

Instituciones como el Cuerpo de Bomberos y la Asociación de Damas Diplomáticas ofrecían servicios voluntarios en áreas básicas como la instrucción en el uso del bastón y la transcripción de libros al sistema braille.

La gestión continuó con este dinamismo y crecía como institución de vanguardia, siempre con las directrices de la época. Esta escuela, con la modalidad de Régimen de Internado, nunca contempló la idea de perfilarse como asilo. Por el contrario, se

proyectaba hacia la formación para la integración a la sociedad de las personas ciegas como ente activo. De ahí que se reforzara en sus primeros años en el aspecto de la rehabilitación.

Algunos de los participantes llegaban con la idea de que esa sería su casa definitiva, pero el trabajo que se desarrollaba les hacía entender que no era la meta de la institución, que debían esforzarse para aprender un trabajo u oficio, o por lo menos, ser independientes.

Tal es el caso de Hilda Altagracia Muñoz, una joven con ceguera total procedente de una comunidad rural de la provincia La Vega, que con apenas seis años de su llegada a la escuela fue nombrada como Maestra por la Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos para impartir docencia en la Escuela de Ciegos, y José Manuel Rodríguez Tavares, quien fue designado como profesor titular de la escuela y alcanzó el cargo de subdirector Rodríguez hizo relevantes aportes a la educación de las personas ciegas del país.



La profesora Hilda Muñoz recibe reconocimiento por sus años de labor. Entrega la estudiante Nilsa Gissel Mercedes (1997).

Otros desarrollaron habilidades que le permitieron insertarse en el ámbito laboral en empresas prestigiosas ubicadas en la ciudad de Santiago de los Caballeros y en Santo Domingo, como se verá más adelante.

Debemos reconocer la excelente gestión desempeñada por la Directora Mercedes Martínez Díaz (Carlucha) ejerciendo autoridad, pero al mismo tiempo comprendiendo y acogiendo las inquietudes de aquella generación, que sería el ejemplo a seguir y serviría de motivación para otros ciudadanos con su misma condición. Logró formarlos y desarrollar en ellos una autoestima fortalecida, seguros de que eran personas aptas para el trabajo productivo y que la discapacidad se podía vencer con la disposición de crecimiento personal, dando demostraciones de sus potencialidades.

Esta convicción de parte de los participantes, junto al trabajo tesonero de la institución, fue un elemento concientizador y determinante para su inserción en la sociedad.

«La función de Martínez Díaz termina en marzo del año 1967, dejando en proceso de organización la sistematización de los grados y niveles educativos. Asume la dirección por corto tiempo la señora Emérita González y luego como Directora interina la señorita Brunilda A. Duvergé Mejía» (Listín Diario, 27 de noviembre de 1982. Anexo 10).

A partir de la gestión de la señorita Duvergé, durante los años 1967 y 1968, grandes acontecimientos suceden en el funcionamiento de esta prestigiosa institución y en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas ciegas entre los que podemos citar:

- Se amplía la inserción laboral de las personas con discapacidad visual con el ingreso de nuevos obreros ciegos a empresas privadas.

- Se emite la Resolución 18-68 de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos que oficializa el sistema braille como método de escritura y lectura de las personas ciegas.
- Puesta en vigencia de la celebración del 13 de diciembre como Día Nacional del Ciego, en 1967, que había sido aprobada mediante el Decreto 580 el 19 de enero de 1966 fungiendo como Secretario del Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos el Dr. Luis Alfredo Duvergé Mejía, quien «recomienda, mediante la Circular 87-67 la realización en las escuelas de actos demostrativos de solidaridad y comprensión con aquellos que carecen de la esencial facultad de ver».



Brunilda Duvergé, directora de la Escuela Nacional de Ciegos (1967-1969).
»La Circular 87-67, dirigida a los directores departamentales, inspectores de educación y directores de escuelas, dispone la formación en cada uno de sus planteles, de un comité o sociedad con el propósito de incrementar actividades que levanten la moral y fuerza

de voluntad de todos los ciegos, en especial, de sus respectivas localidades» (Listín Diario, 17 de noviembre de 1967. Anexo 11).

- Se observa un apoyo significativo del Patronato Nacional de Ciegos, creado con el propósito principal de apoyar a la Escuela Nacional de Ciegos. Más adelante se ofrecen detalles sobre la participación de esta institución en el proceso de desarrollo de la educación de personas con discapacidad visual.
- La prensa radial, televisiva y escrita se convierte en una aliada permanente de la institución. Sus editoriales contribuyen a la difusión de las actividades que desarrolla la escuela para sensibilizar a la sociedad.
- Los clubes de servicios, Rotario y Leones, intensifican su apoyo.
- Expertas internacionales en el área de Educación de ciegos procedentes de El Salvador y Estados Unidos ofrecen asesoría a la Escuela. Tal es el caso de Irma Gómez (salvadoreña) y Susana Crespo (argentina) que se desempeñan como consultoras de American Foundation for Overseas Blind.
- Un acontecimiento trascendental lo constituyó el inicio del Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad Visual en la escuela ordinaria, en el año escolar 1968-1969.

Escuela, internado e interacción social

A medida que transcurren los años de la Escuela Nacional de Ciegos, el proceso de crecimiento institucional se afianza y mayores oportunidades surgen a favor del desarrollo integral de los estudiantes que reciben sus servicios.

Desde su fundación se caracteriza por acoger estudiantes en régimen de internado y seminternado para los cuales los beneficios

de la educación son recibidos sin distinción alguna, no solo con el puro beneficio de la enseñanza, sino de la vivencia en la escuela y convivencia con sus compañeros.

En lo que respecta al proceso de enseñanza y aprendizaje mantiene y amplía una meta a alcanzar: «prepararse para ser útil a la sociedad», poniendo en práctica la escritura que se lee en el logo institucional creado durante su gestión «Igualdad Social por Esfuerzo».

Es así como cada estudiante, al ingresar en la escuela, debe responder a los lineamientos establecidos cumpliendo un horario de estudio acorde con los demás reglamentos de la institución.



Bandera del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella (CRE-OE).

Para muchos fue difícil la separación familiar; sin embargo en esto fue fundamental el apoyo de la familia, con algunos signos de diferencia. Unas familias los dejaban convencidos de que buscaban una mejor vida para su hijo o hija, mientras otras consideraban

que se liberaban de una carga. Otras familias, por no tener la debida conciencia u orientación, los dejaban en su hogar por puro proteccionismo.



Acto de graduación de niños y niñas del Nivel Inicial, quienes vivían y estudiaban en el internado de la Escuela Nacional de Ciegos. Observa la directora Mercy de la Rosa. (Año escolar 1989-1990).

Para ese entonces, la mayor parte de los estudiantes eran adultos, aunque comenzaban a llegar niños y niñas, por lo que fue necesario aumentar la matrícula del personal y nombrar docentes para trabajar con los más pequeños. Se desarrolla un currículo similar al que se planificó en los inicios, pero atendiendo a las necesidades de la población demandante se fortalecía cada vez más la formación a los estudiantes en el aspecto laboral.

Otra fortaleza a cimentar y muy clara en la dirección y sus docentes es la formación para constituirse en ciudadanos útiles. Los propios alumnos se habían empoderado de esta filosofía y

demostraban sus potencialidades en cada espacio, tanto en el desplazamiento como en sus relaciones con las personas que visitaban la escuela para ofrecer apoyo a la institución.

Los docentes estaban convencidos de que para trabajar en la Escuela Nacional de Ciegos debían desempeñarse como verdaderos profesionales del área y, a pesar de no existir programa para su formación en el país, la propia institución se responsabilizó de hacerlo, iniciativa acogida con entusiasmo por cada uno de ellos.

Para el año 1966 ya la escuela estaba organizada por grados en el Nivel Primario e implementando la enseñanza de las áreas básicas, mediante las asignaturas:

- Gramática
- Matemática
- Geografía
- Historia
- Religión
- Moral y Cívica
- Educación Física

Como vemos, la escuela sigue el mismo currículo aplicado en las escuelas ordinarias, con adaptaciones que complementaba de áreas específicas para el desarrollo integral de personas ciegas, como las indicadas a continuación. Se observa entonces cuán valiosos fueron para la inserción laboral:

- Área vocacional: manualidades y artes industriales, permitiéndole poner de manifiesto la creatividad y favoreciendo el desarrollo de la sicomotricidad, así como el emprendedurismo.
- Áreas para facilitar la independencia personal: con la asignatura Educación para el hogar, a través de la Actividad de la

vida diaria (AVD) y Orientación y movilidad (OyM). Para una persona ciega, sentirse capaz de realizar actividades que le permitan ser independiente es algo significativo que contribuye a lograr un alto nivel de la autoestima.

- Arte: con el apoyo de la Academia Salvador Sturla se impartía la enseñanza del arte, haciendo énfasis en la música, el canto y aprendizaje del piano. Mucho de los estudiantes, por iniciativa personal, recibieron clases de guitarra y otros instrumentos musicales que le permitieron desarrollar sus talentos, creando conjuntos musicales con fines de inserción laboral.



Toribio Bencosme desarrolla actividad artesanal de aprendizaje.



Ofrenda floral depositada en el Altar de la Patria con motivo del 60 Aniversario del inicio de la educación de personas ciegas en República Dominicana.



Se enseñaba Braille Nivel II o Estenografía Braille, conocida también como Taquigrafía.

Además, el programa incluía actividades extracurriculares. Se organizaban actos los días festivos en el calendario escolar: Día de la Independencia Nacional, Día de Las Madres, entre otros, con desfiles o caminatas hacia el Altar de la Patria para honrar a nuestros patricios. No se dejaba de lado la recreación tanto en la sede de la institución como fuera de ella.



Caminata con la participación de la familia, estudiantes, egresados y representantes de las 18 regionales educativas del país con motivo del 60 Aniversario. (22 de abril de 2017).

Por igual, se acogían los períodos de vacaciones señalados en el calendario escolar, cuando los estudiantes internos retornaban a sus hogares hasta el tiempo establecido en el currículum.

Vivencias del internado. Ambiente de confraternidad y hermandad

Antes de continuar describiendo aspectos interesantes en el orden de la educación de las personas con discapacidad visual, consideramos necesario comentar lo que significó el Internado aquí acceder a la educación pues tuvieron que dejar atrás sus familias y sus entornos, trasladándose a vivir entre desconocidos a la gran ciudad.

La necesidad y deseos de superación los unió como verdaderos hermanos, en un espacio donde se practicaba la solidaridad, el compañerismo, la hermandad y el respeto por las personas, donde aprendieron a valorar la institución que le permitió ascender en el camino hacia la superación y el disfrute de una mejor vida, sin tener en cuenta su condición.

Desde allí también aprendieron a valorar el esfuerzo, a valorarse como personas útiles, a ser estrategias para el futuro; aprendieron a no bajar la cabeza, porque era un indicador de cobardía ante el desafío que les esperaba.

Para estas generaciones que vivieron parte importante de su vida en la institución, recordar esa época es como si volvieran a vivir en un mundo especial, porque les fortaleció al momento de enfrentarse a la verdadera realidad: la competencia en una sociedad sin ningún tipo de normalización que permitiera el disfrute a todos por igual.

El Internado tiene historias alegres y tristes; se recuerda con nostalgia, pero dejó huellas imborrables en la vida de sus estudiantes. La más importante: la hermandad.

Hablar sobre la educación para personas ciegas en República Dominicana y decir que se inicia en un régimen de internado nos ubica en un contexto universal, porque hasta donde hemos

investigado, así se inició en todas partes, debido al desconocimiento que existía sobre las capacidades de estas personas.

No todos los alumnos que iniciaron eran internos como dijimos en el capítulo anterior. Una parte eran seminternos porque residían en la ciudad capital donde estaba ubicada la escuela, y posiblemente porque las autoridades de esa escuela tenían un concepto distinto a otros países que consideraban que convivir con sus familias aportaba a su desarrollo; además, porque la institución incurría en menos gastos. Otros, los del interior del país, eran los internos, quienes tenían que esperar las vacaciones para visitar sus familiares y amigos.

Para la atención de los internos, en sus inicios se contaba con un equipo de personal con entrenamiento especial. Se designó una Encargada de ese personal, con la responsabilidad de rendir informes a la dirección, pues, el Internado no estaba desvinculado de la Dirección Académica.

A medida que se integraban niños y niñas se hizo necesario introducir un nuevo personal, las auxiliares, cargo que aún existe, con funciones adicionales y siempre relacionadas con su cuidado, atendiendo a los cambios que ha vivido la escuela.

Funciones de las auxiliares:

- Cuidar a los estudiantes durante el tiempo fuera de las aulas.
- Vigilar el comedor.
- Mantener orden en las habitaciones.
- Dar seguimiento a la higiene personal de los estudiantes, a la salud, al horario de estudio, realización de las tareas, y otras atribuciones propias del hogar, reflejadas en el internado.

Desde el internado se desarrolla la práctica religiosa, haciendo énfasis en la religión católica, estableciendo horario para las oraciones matutinas y nocturnas. En los primeros años se oficiaba

la Santa Misa, en un espacio reservado como capilla y se organizaban los actos para primera comunión y bautismo. Se respetaban otras creencias religiosas, aunque no se practicaban.

Entre los internos existía un ambiente de hermandad. No se excluía a los seminternos, quienes gozaban de la libertad para permanecer más tiempo en sus hogares, como se comenta en párrafos anteriores.

Los estudiantes internos regresaban a sus hogares en los períodos de vacaciones señalados en el calendario escolar. Todos cultivaron amistad e interacción especial, lo que se manifiesta en la actualidad, cuando celebran los encuentros de egresados.



El artista Fernando Villalona posa con niños y adolescentes ciegos en el marco de una de sus visitas a la Escuela Nacional de Ciegos. Durante 37 años consecutivos (1984-2018) se presentó en la sede de esta institución cada diciembre, a ofrecer una fiesta para sus estudiantes y egresados.

Aunque estos internados son calificados como espacios de segregación, nos atrevemos a decir que la apertura que existía en la institución para recibir visitas con diferentes propósitos,

contribuyó a mantener una dinámica de socialización entre estudiantes y visitantes, recibiendo artistas de renombre, entre ellos, artistas de la talla de Angelita Carrasco, Omar Franco, Niní Cáffaro, Luchy Vicioso, Marco Antonio Muñíz, Jazmín Objío, Ramón Leonardo, Jorge Taveras.

La escuela también era visitada por locutores, por la Asociación de Damas Diplomáticas y muchas personas que apoyaron, acompañaron y brindaron su amistad; incluso abrieron las puertas de sus hogares para recibir a los estudiantes como visitantes.

No faltaba en ese ambiente la recreación, bromas, travesuras y hasta la atracción personal; nada de esto causaba daño a la hermandad, al respeto y a la buena convivencia. En los horarios libres, la vida transcurría entre juegos de dominó y cantos, acompañados de instrumentos musicales.

Unidad de criterio entre las diferentes gestiones favorece el éxito institucional

La labor desarrollada por las directoras Brunilda Duvergé, como Interina durante el período 1967-1968, Lic. Carmen Peláez de Arismendi, 1969-1980, y la Lic. Mercy de la Rosa, 1980 hasta finales del 1990, otorgó un impulso significativo al fortalecimiento del proceso educativo de personas ciegas.

Cada una, en sus respectivos espacios, aportó al proceso de innovaciones que visualizaban con perspectiva de crecimiento institucional, situando a esta entidad en lugar preponderante en el ámbito de la educación especial en nuestro país y aportando al desarrollo y superación de los ciudadanos que se beneficiaban de los servicios que ofrecía esta respetable institución educativa.

Apertura e integración a la Escuela Ordinaria

En el período 1968-1969 funcionan en la institución dos modalidades educativas, a saber: la educación residencial y la educación integrada, dado que se asumió la responsabilidad del apoyo a los estudiantes que pasaron a estudiar en la escuela ordinaria.

Gestión de la Lic. Carmen Peláez 1969-1980



Carmen Peláez Arismendy, exdirectora de la Escuela Nacional de Ciegos, acompaña a Fausto Bueno el día de su graduación de bachiller.

Esta gestión se caracterizó por la introducción de elementos innovadores que permitieran identificar a la Escuela como entidad de vanguardia, entre ellos:

- La introducción, de manera definitiva del uso del Ábaco para la enseñanza de Aritmética.
- El intento de alfabetizar implementando el sistema braille Grado II.
- Fortalecimiento del programa de integración escolar con la creación del Profesor Itinerante. A seguidas vemos en detalle las funciones de esta profesional:
 - Apoyo a la inserción laboral de estudiantes egresados.
 - Apertura de la atención a la población de Nivel Inicial.
 - Extensión de la integración de estudiantes a nivel de estudios superiores (1972).
 - Creación del departamento de Labor Social, cuyas funciones no solo se limitaban a trabajar con las familias y sus necesidades, sino a la organización de excursiones de los estudiantes internos a lugares de importancia para el reconocimiento de aspectos geográficos. Y por igual el desarrollo de otros programas con enfoque social. El desplazamiento implicaba viajes con los más adultos a diferentes lugares del país.

La licenciada Carmen Peláez fue sustituida durante un corto período por la Lic. Ramona Rosario de León como Directora Interina.

Gestión de la Lic. Mercy de la Rosa (1980-1990)

La gestión de la Lic. Mercy de la Rosa genera una importante variable en el proceso de educación integrada. Se emite la Resolución 25-82, de fecha 22 de julio de 1982 (Anexo) que amplía la educación integrada a nivel nacional, lo que permite el retorno a sus hogares de una gran cantidad de estudiantes adultos que permanecían en el internado.

Esta disposición permitió la atención e integración de una población de niños y niñas que esperaban ser asistidos, quienes ingresan al Internado.

La escuela entonces hace presencia en eventos importantes que aportan al crecimiento de la educación de personas ciegas, como:

1. Participación en actividades organizadas en el país con motivo del Año Internacional del Impedido (1981).
2. Primer Congreso Nacional Pro Ciegos, organizado por el Patronato Nacional de Ciegos (El Caribe, 11 de noviembre de 1981. Anexo 12).
3. Exposición de manualidades y trabajos artesanales en Altos de Chavón, como parte del programa de actividades correspondiente al Año Internacional del Impedido, con el propósito de demostrar la capacidad creativa de los estudiantes con discapacidad visual. De gran impacto entre las autoridades de Altos de Chavón y calificada por uno de sus funcionarios como «uno de los acontecimientos que más interés ha despertado» (El Nacional, 5 de abril de 1981. Anexo 13).
4. Primer Seminario de Rehabilitación y Educación de Ciegos, en abril de 1987, coordinado por la Organización Dominicana de Ciegos Inc. (ODOCINC), en este momento presidida por el Lic. Fausto Bueno en conjunto con la Escuela Nacional de Ciegos y otras instituciones del área de la discapacidad visual de República Dominicana. La ODOCINC fue creada el 27 de abril de 1975 en respuesta a la necesidad de establecer organizaciones que permitirían a los propios ciegos crear políticas sociales. El auspicio y participación de la Unión Latinoamericana de Ciegos y de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) fue

fundamental. Allí asistieron los principales líderes del área de la discapacidad visual de América Latina y las máximas autoridades de la Perkins School for the Blind, de Boston, Massachusetts. El acto inaugural fue encabezado por el Lic. Pedro Caonabo Pichardo, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

5. Participación activa en los II Juegos Latinoamericanos de Ciegos. (Periódico El Sol, 15 de marzo de 1988. Anexo 14).
6. Y se dieron los primeros pasos a la atención de los bebés ciegos. Con este propósito se desarrollaron dos cursos sobre Estimulación Temprana, que contaron con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) a través del Departamento de Educación Especial, de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
7. Desde la dirección de la Escuela se apoyó el proyecto del Patronato Nacional de Ciegos y la creación del Centro de Rehabilitación para Ciegos Adultos, iniciativa que permite definir los programas de la escuela para niños desde 5 años y para adolescentes de hasta 15 años. Se determina entonces que la atención de los adultos fuese responsabilidad del Patronato Nacional de Ciegos. Transcurre en 1985.

Para estos años, la década de los 80, la Escuela contaba con servicios de trabajo social, servicios médicos en general y de atención bucal, agregando más tarde la orientación escolar y psicología. En adición contaba con la Asociación de padres y madres de la escuela, como organismo de apoyo.

Al término de la gestión de la Lic. de la Rosa fue designada la Lic. Cástula Salazar, desempeñándose desde septiembre de 1990 hasta inicios del mes de febrero de 1991.

Gestión de María Pastora Reyes de Bueno. 1991-2018

27 AÑOS DE SERVICIO Y ENTREGA



María Pastora Reyes de Bueno

En febrero de 1991 asume la dirección de la Escuela Nacional de Ciegos la Lic. María Pastora Reyes de Bueno, quien culmina su gestión en febrero del 2018, cumpliendo así 27 años dedicados al servicio y entrega de esta institución.

Durante este período la Escuela se mantuvo ofreciendo servicios con los programas educativos que permanecían en las dos modalidades de atención: residencial y educación integrada.

Para estos años la situación de sostenibilidad de la escuela se tornaba muy difícil. Si bien es cierto que como entidad que forma

parte de la Secretaría de Estado de Educación recibía apoyo para gastos operativos, no menos cierto es que ese apoyo no era suficiente para ofrecer una atención de calidad a la población que demandaba sus servicios.

Se evidencia déficit de atención general debido a la limitación de recursos económicos. El pago al personal y gastos por servicios básicos eran, y son en la actualidad, cubiertos por el Estado a través del Ministerio de Educación y con el aporte del Ministerio de Salud Pública, mediante la asignación de médicos y enfermeras residentes.

La integración del equipo de trabajo junto con los padres de los estudiantes y todo el personal conformaron un bastión para vencer las dificultades y ofrecer a los estudiantes internos las atenciones requeridas. Miembros de los diferentes sectores de la sociedad se solidarizaron con la institución brindando apoyo.

La comunidad de padres y madres, siempre dispuesta a apoyar la institución, un personal admirable que ante cada situación realizaba acciones para vencer los obstáculos, junto a manos amigas que veían en cada limitación una oportunidad para la realización de obras de caridad, unos a otros se acogieron con dignidad.

Valiosa fue la propuesta de Matilde Medina, experta peruana enviada a República Dominicana por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo que conjuntamente con la Christofell Blind Mision (CBM), quien apoyó al Patronato Nacional de Ciegos para la apertura de un Centro de Rehabilitación para Ciegos Adultos; es decir, para aquellos que no tuvieron la oportunidad de asistir en sus primeros años a la Escuela Nacional de Ciegos.

En medio de esta situación institucional, esta especialista en Rehabilitación estuvo dispuesta a servir de canal para lograr que la CBM brindara apoyo a la Escuela Nacional de Ciegos en

el área de Integración Educativa. La única condición exigida por el organismo internacional citado fue que se eligiera una ONG para que sirviera de intermediario entre la Secretaría de Estado de Educación y la CBM. Dado que ya existía un acuerdo con el Patronato Nacional de Ciegos, este organismo consideró que el patronato podía constituirse en esa ONG, como contraparte, para entregar los fondos.

La dirección de la Escuela consideró la propuesta valedera y así lo comunicó a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, dirigida en ese momento por la Lic. Jacqueline Malagón. Se procedió a la redacción del Acuerdo de Colaboración entre el Patronato Nacional de Ciegos, como institución de apoyo, y la Secretaría de Educación en representación del Estado dominicano. (Ver documento anexo)

El 5 de octubre de 1992, con la presencia de la Lic. Rosa Peña, directora del Departamento de Educación Especial, en representación de la Secretaría de Estado de Educación, junto a las autoridades del Patronato Nacional de Ciegos y del señor Peter Gerbel, representante de la CBM, se dejan establecidos los lineamientos para la ejecución de este acuerdo (Listín Diario, 7 de diciembre 1992. Anexo 15).

El Patronato Nacional de Ciegos procedió a abrir una cuenta especial para el depósito de los fondos por la CBM, en respuesta a la solicitud de la Dirección de la Escuela, que además requería estuviese acompañada de un Plan de acción que incluyó:

- Capacitación
- Ayuda para casos especiales de estudiantes en condiciones de pobreza extrema.
- Pago de dos profesoras.
- Pago de incentivos a los maestros itinerantes.

- Pago de transporte a los maestros itinerantes para la realización de visitas de acompañamientos y enseñanza en el hogar de los educandos.
- Pago de gastos para actividades de fortalecimiento vocacional a los estudiantes incluidos (Listín Diario, 23 de julio 1995. Anexo 16).

La solicitud incluía además, material didáctico, cuyos insumos eran enviados desde la sede de la Christoffel Blindenmission (CBM) en Alemania.

La dirección de la Escuela Nacional de Ciegos solicitaba a la Dirección Técnica del Patronato Nacional de Ciegos los recursos para la realización de las actividades propuestas en el Plan de acción, el cual se presentaba cada año a la CBM.

Esta dirección rendía cuentas a la dirección administrativa del Patronato, entidad, que de acuerdo al documento firmado con la Secretaría de Educación, era responsable de rendir cuentas al organismo internacional. La CBM también donó al Programa de Integración² un vehículo y una impresora para texto braille.

Este apoyo contribuyó a mejorar significativamente la atención para los estudiantes integrados, en todos los aspectos.

² El Programa de integración era parte de la estructura de la Escuela Nacional de Ciegos, mediante el cual se facilitaban los apoyos necesarios a los estudiantes con discapacidad visual para que continuaran sus estudios en las escuelas regulares.

Apertura y ampliación de nuevos servicios, programa y crecimiento de la matrícula

A partir de la década de los 90, la institución decide dar apertura a nuevos programas y servicios para brindar respuesta a la población que demandaba atención con otras condiciones de discapacidad visual entre esta niños y niñas de estimulación temprana, sordociegos, y con discapacidades múltiples, entre otros.

Este comportamiento de acogida permanente se convirtió en un estilo de trabajo, dando paso a la filosofía de la institución, siempre dispuesta a convertir a estas personas en entes activos e insertarlos en la sociedad de manera plena, buscando los medios adecuados para superar limitaciones y lograr desarrollarlos de acuerdo a sus intereses.

Creación de nuevos programas

Programa de Atención Temprana

En el verano de 1991, la dirección de la escuela decidió iniciar el Programa de Estimulación Temprana con base en el hogar, iniciativa que venía proponiendo la Lic. Altagracia M. Mercedes Medrano, profesora de Nivel Inicial de la escuela.

A través del Programa de Estimulación Temprana, que acogía una población de niños y niñas de 0-5 años de edad, se aumentó la matrícula de la institución dado el contacto con las maternidades del país y con las comunidades. En adición al trabajo coordinado, desde el Departamento de Prevención de Ceguera, del Patronato Nacional de Ciegos y del departamento de Oftalmología del Hospital de Niños Robert Reid Cabral, se contribuyó de manera significativa con la detección de la población que requería del

apoyo de la escuela. Desde estas instituciones se referían los casos de niños y niñas para su atención.



La Lic. Altagracia Maritza Mercedes, Coordinadora del Programa de Atención Temprana, desarrolla acciones especializadas en la Unidad de Atención de Santiago.



Niño con discapacidad múltiple junto a su madre.

El propósito de este programa es lograr fortalecer el núcleo familiar y su entorno para lograr una atención adecuada a los niños con discapacidad visual, promoviendo su desarrollo integral, a los fines de permitirles y facilitarles iniciar su escolaridad ajustada a los requerimientos del sistema educativo, en una escuela especial o regular.

Servicio educativo integral para niños, niñas y adolescentes con sordoceguera y discapacidades múltiples

A partir del año 1997 este panorama sombrío y desesperanzador para un segmento poblacional con condiciones de discapacidad se despeja, al tiempo que la institución asume un nuevo reto: el bienestar de tantos y tantos niños y niñas, para quienes no había en el país una respuesta educativa de calidad ajustada a su condición, con el propósito de lograr su desarrollo y reconocimiento como ciudadanos con derecho a una educación de calidad y ser atendidos por profesores capacitados con las habilidades y conocimientos para el abordaje, como demandaba su condición.



La maestra Rosa Rufer, Coordinadora del Servicio Integral para Sordociegos durante uno de los diálogos con el estudiante sordoceguero Adrián Carvajal.



El estudiante sordociego Junior Mesa realiza actividades de jardinería como parte de su entrenamiento.



La estudiante sordociega Yudelka Féliz Santos realizando labores de pedicure.

Nos referimos a la población de niños, niñas y adolescentes sordociegos y con discapacidad múltiple, para quienes no existía en nuestro país atención educativa.

La visita a la Escuela Nacional de Ciegos del señor Steve Perreaut, educador especial norteamericano y coordinador del programa para sordociegos de la Perkins School for the Blind, fue determinante para dar inicio a la atención a esta población en el país.

«Steve observaba cómo despedíamos del programa de Estimulación Temprana a un niño de 5 años de edad con parálisis cerebral y con discapacidad visual, sin ninguna esperanza de continuar asistiendo a otro programa, porque no existía y, además, porque nuestra escuela no disponía de maestros capacitados para atender a esa población a partir de la edad señalada».

Ante señalamientos que justificaban la salida del niño, el visitante, en nombre de la institución que representaba, ofreció apoyo para iniciar un programa de servicio educativo para niños y niñas sordociegos y con discapacidad múltiple desde sus primeros años.

La dirección de la Escuela Nacional de Ciegos procede a informar a la Secretaría de Educación la propuesta de este organismo internacional, a través de la Dirección de Educación Especial, dirigida en ese entonces por Catalina Andújar.

Se le dio el visto bueno y la Dirección de Educación Especial designa a la Lic. Virginia Vicioso, técnica de dicha dirección, para coordinar junto a la dirección de la Escuela, el programa para la primera capacitación a los docentes y el personal del centro, de manera que quedara implementado para el año escolar 1997-1998.

Muy importante y significativo fue el acompañamiento que se recibió de la maestra argentina Graciela Ferioli, Coordinadora del Programa Perkins para América Latina y el Caribe, profesional que tomó este programa como referente para América Latina.

Por su iniciativa, la escuela fue visitada por las máximas autoridades de la Perkins School for the Blind y la Fundación Hilton Perkins con fines de evaluación, quienes se llevaron muy buenas impresiones del personal docente, de las familias y de la institución en sentido general.

La maestra María Luz Trosconi, procedente de Venezuela y experta en sordoceguera, quedó designada por la Perkin School for the Blind para acompañarnos durante el primer año de implementación del programa, viajando a nuestro país en tres ocasiones durante ese primer año.

Se desarrolló un programa de capacitación en diferentes aspectos: organización de espacios, elaboración de materiales, evaluación funcional, elaboración de carpetas, montaje de rutina, entre otros.

A partir de ese momento continuaron visitándonos otros expertos profesionales formados en la Perkins School en el área de currículo, orientación y movilidad, e instrucción a padres. Entre estos, las peruanas María Bove y María Graciela Layne, con vasta formación y experiencia; Carmen Hernández, Diana Bonilla y Hellen Espinal, procedentes de Guatemala, miembros del equipo de profesionales del Programa Fundal. Desde Brasil fue enviada por Perkins la maestra Nina Cormedi, experta en currículo de sordoceguera, para ofrecer una capacitación sobre el diseño del currículo de sordociegos.

Entre otros proyectos que se desarrollaron con el apoyo de Perkins valoramos como muy importante la capacitación que recibió la Lic. Rosa A. Rufer Ricardo, designada como coordinadora del Servicio Educativo Integral para niños, niñas y adolescentes sordociegos. Desde el inicio del programa fue favorecida con una beca de Perkins Internacional para hacer una maestría en Sordoceguera en la Universidad de Costa Rica, constituyéndose

como la primera profesional, hasta la fecha, certificada en esta maestría en nuestro país.

Esta profesional, desde su desempeño como coordinadora, ha organizado varias capacitaciones para estudiantes de Educación, padres y técnicos distritales, contribuyendo a la difusión de la educación para sordociegos en el país, al tiempo de diseñar proyectos de formación laboral para los estudiantes sordociegos y con discapacidad múltiple.



Rosa Rufer, primera profesional en el país con maestría en sordoceguera, egresada de la Universidad Interamericana de Costa Rica (2005).

El programa se inicia con una matrícula de ocho (8) estudiantes, todos Santo Domingo. Al difundirse su creación aumenta la matrícula, tanto en la sede central como en las provincias: La Vega, Valverde, Samaná, Barahona, Santiago de los Caballeros, El Seibo, La Romana, Monte Plata y San Cristóbal y en el municipio Villa Altagracia . El repunte de la labor de la escuela fue de

gran impacto, por lo tanto fue necesario aumentar el número de docentes para la atención de esta población, al mismo tiempo que se diseñaban estrategias para acercar el servicio a los niños y niñas sordociegos en las provincias.

A los 12 años de existencia, en septiembre de 2009, el programa crea la primera Unidad de Extensión para la atención de niños y niñas sordociegos y discapacidad múltiple en la ciudad de Santiago de los Caballeros, para la región norte del país. Poco tiempo después, se crea otra unidad en la provincia de El Seibo, para atender la región Este del país y se inicia el proceso para la creación de una unidad en el municipio de San Juan de la Maguana, para la Región Sur.

En República Dominicana se han registrado experiencias de personas sordociegas que han logrado su formación universitaria en diferentes áreas: comunicación, educación, derecho, entre otras.

En lo que respecta a la población con discapacidad múltiple se han incluido al sistema educativo ordinario algunos casos que presentan condiciones leves.

Se ha hecho énfasis en la educación de sordociegos, pero conviene aclarar que la población de discapacidad múltiple cuenta, con servicios educativos y personal entrenado por las expertas que han sido enviadas desde Perkins Internacional.

Creación de unidades de extensión

Las unidades de extensión depende del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella (CRE-OE) y disponen de personal capacitado y entrenado para el trabajo con niños y adolescentes sordociegos y de discapacidad múltiple.



Mesa central del acto de inauguración en Santiago de la Unidad de Atención del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella. (Septiembre 2009).

Santiago de los Caballeros

El 9 de septiembre de 2009 queda inaugurada la Unidad de Atención para niños, niñas y adolescentes con discapacidad Múltiple en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con la presencia de las licenciadas Mirna Mancebo y Bélgica Fabr , de la Direcci n de Educaci n Especial; licenciado Fausto Bueno Bueno, Coordinador docente de la Direcci n de Educaci n Especial; Arq. Josefina Morfa de Kotun, presidenta del Patronato Nacional de Ciegos; Alfonso Koury, presidente de la filial del Patronato Nacional de Ciegos de Santiago y representante de la Regional #8 de Santiago, y la Lic. Mar a Pastora Reyes de Bueno, Directora del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella (CRE-OE).



Niños reciben presentes en la unidad de Santiago

Esta unidad de atención funciona en cuatro aulas ubicadas en el local del Centro de Rehabilitación para Ciegos Adultos (CERCIDSANTIAGO), cedido por la dirección de esta institución con el permiso de la Junta Directiva del Patronato Nacional de Ciegos. Vale reconocer las facilidades que ofreció la Lic. María Palacio, directora de CERCID-SANTIAGO para el desarrollo de los trabajos a favor de la población atendida.

Esta unidad ofrece atención educativa a los niños y niñas sordociegos/as procedentes de las provincias de la región norte del país, con un equipo de profesionales que recibe apoyo psicopedagógico y económico de la sede central del CRE-OE.

Unidad de Atención para niños y niñas sordociegos y con discapacidad múltiple El Seibo

Esta unidad fue inaugurada el 17 de Agosto de 2015 con la presencia del gobernador de la provincia El Seibo, Lic. Jesús Mejía; el Coordinador docente de la Dirección de Educación Especial, Lic. Fausto Bueno Bueno; la Lic. María Pastora Reyes, directora del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella; Lic. Juan Ramón Solano, director del Distrito Educativo 12-03 y la Lic Rosa Rufer, Coordinadora del programa de Sordociegos.



Acto de inauguración de la Unidad de Atención El Seibo. Al centro, la Lic. María Pastora Reyes de Bueno, Directora del CRE-OE junto a funcionarios de la institución y de la provincia El Seibo.

Funciona y ofrece sus clases en un aula cedida por la dirección del Distrito Educativo 12-03, en la Escuela Luisa Nolasco de Michel del Ministerio de Educación.

Asisten niños y niñas de la provincia de El Seibo y otras comunidades de la región este del país.

El programa desarrollado desde esta unidad tiene un enfoque inclusivo. Los niños y las niñas interactúan con los estudiantes del centro en los espacios de recreación y en actividades en aula.

Esta unidad recibe los apoyos psicopedagógicos y económicos desde el CRE-OE.

Programa de atención a baja visión

La atención a la baja visión tuvo sus orígenes en la Escuela Nacional de Ciegos en el año 1984 mediante la iniciativa de Matilde Medina, técnico de la Organización Internacional del Trabajo.

Esta experta organizó el programa aplicando técnicas de estimulación visual a estudiantes que tenían remanente visual, cuya actividad principal fue el desarrollo de la escritura «a tinta».

La persona encargada fue la profesora Brunilda Duvergé, con muy buenos resultados. Los participantes aprendieron a usar el remanente visual,³ al notar que podían ver mejor mediante ejercicios adecuados.

En 1998, la Lic. Isabel Brito, orientadora de la Escuela Nacional de Ciegos, se integra a un equipo de especialistas en el área de atención visual que viajaría a España a participar en un curso presencial sobre baja visión, impartido por la Organización Nacional de Ciegos Españoles pagado por la Fundación ONCE, con el propósito de instalar en el país un proyecto de Baja Visión auspiciado por los

90

³ Remanente visual: visión funcional utilizable deficiente o disminuida, consecuencia de pérdida visual suficientemente severa como para interferir con las tareas cotidianas. No se puede corregir para llevarla a un nivel normal con anteojos o lentes de contacto comunes.

Clubes de Leones y el Hospital Dr. Elías Santana (Hospital de los Americanos), en el municipio Los Alcarrazos.

A su regreso de España comparte su tiempo de trabajo como orientadora en la escuela y en el programa de atención a baja visión con la oftalmóloga Maritza Mínguez. Terminados los recursos para continuar este programa, el CRE-OE decide acogerlo, con el apoyo del consultorio de oftalmología del Patronato Nacional de Ciegos. El equipo encabezado por la oftalmóloga Dra. Mínguez lo integraban además la optómetra Ismelda Luzón e Isabel Brito. La Lic. Brito continuó prestando servicios hasta 2022.

Al regreso de Brito se instaló el proyecto que existía en la Escuela Nacional de Ciegos y se contó con el apoyo del Consejo Internacional de Educadores de Personas con Discapacidad Visual (ICEVI –siglas en inglés–), a través de la campaña global de educación para niños y adolescentes con discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiple (EFA-VI –siglas en inglés–), cuyos fondos cubrían gastos de transporte y alimentación a niños y niñas que procedían de diferentes pueblos del territorio nacional, para ser evaluados.

Del 1998 al 2012 se trabajó junto a la Dra. Mínguez en el proyecto de atención a baja visión que se desarrollaba con el apoyo de los Clubes de Leones. Al terminar el convenio en 2012, el Centro de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella asumió esta responsabilidad con la colaboración de profesionales del Departamento de Oftalmología del Patronato Nacional de Ciegos.

Desde este programa se realizaban las evaluaciones oftalmológicas a todos los niños que llegaban a la Escuela Nacional de Ciegos, pero sin diagnóstico.

A partir de 2012, el Programa de Atención a la Baja Visión fue instalado en lo que es hoy el CRE-OE haciendo vínculo con el consultorio de oftalmología del Patronato Nacional de Ciegos.

Este programa recibió los beneficios de la Fundación ONCE, con la donación de ayudas ópticas, para ser entregadas previa evaluación a los estudiantes de baja visión incluidos en el sistema educativo ordinario. También recibieron ayudas ópticas personas adultas referidas por los oftalmólogos del Patronato Nacional de Ciegos y por la Dra. Mínguez desde su primera consulta.

Descripción de las actividades que se realizan en la Unidad de Baja Visión:

- Evaluar: Valorar la agudeza visual y funcional que tiene el paciente mediante los aparatos o procedimientos.
- Diagnosticar: Conocer la patología que causa esa baja visión.
- Detectar: Conocer que la persona tiene un problema visual.
- Prescribir ayuda: Determinar la ayuda que necesita la persona con baja visión y su respectiva indicación.
- Seguimiento: Dar continuidad al manejo y uso de las indicaciones previas.
- Entrenar: Enseñar al alumno o paciente a manejar las ayudas ópticas y no ópticas, con sus respectivas indicaciones.
- Referir: Enviar estudiantes al especialista capacitado para conocer y certificar su condición visual.

Cada una de estas acciones se desarrollaba de manera sistemática, con la intervención de los profesores itinerantes.

El equipo de Baja Visión, integrado por la optómetra y la encargada de evaluación funcional, se desplazó por las 18 regionales educativas realizando labores de detección y evaluación de casos de estudiantes que presentaban dificultad visual, quienes eran referidos por los docentes a través de los distritos educativos.

Con estos tamizajes muchos fueron los estudiantes a quienes se les aseguró su continuidad en sus estudios en los centros

educativos ordinarios, gracias a las ayudas ópticas que les fueron entregadas de manera gratuita.

Programa de asesoría a estudiantes universitarios

Este programa permite asistir a estudiantes de las universidades, tanto de grado como de postgrado, para la realización de trabajos de investigación sobre la discapacidad visual, en sus diferentes aspectos.

Surge en 2001 coordinado por el Lic. Fausto Bueno Bueno, Coordinador Nacional Docente de la Dirección de Educación Especial, asignado al CRE-OE para esta y otras acciones relacionadas con la inclusión educativa.

Otro de los aspectos que incluía este programa fue impartir conferencias en las universidades, sobre todo en la carrera de Educación, y apoyar los cursos de capacitación a docentes como facilitadores que se impartían a nivel nacional.

Evidencias de la dinámica institucional

El crecimiento del Programa de Integración Escolar, el surgimiento de los programas de Estimulación Temprana, el Servicio Educativo Integral para niños, niñas y adolescentes con sordoceguera y discapacidad múltiple, así como la asesoría a estudiantes de Educación y el desarrollo permanente del programa de capacitación a docentes y personal del centro, evidencian el interés de la institución para facilitar el acceso a los servicios educativos a estas poblaciones, coincidiendo, además, con el movimiento surgido a nivel mundial a partir de 1981, proclamado por las Naciones Unidas como «Año Internacional del Impedido».

Introducción para el enfoque inclusivo

A partir del movimiento mundial que promovió la Educación de Calidad para Todos y de la conferencia celebrada en Jotun, Tailandia, en 1990, se establece la «Declaración mundial de Educación para Todos». Durante ese evento internacional sobre educación, la Escuela Nacional de Ciegos se dispone a asumir los postulados contenidos en documentos que surgen de eventos internacionales promovidos por la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales que promueven la integración de las personas con necesidades educativas especiales y discapacidad.

La Escuela Nacional de Ciegos tomó en cuenta el impacto producido por la Declaración de Salamanca de 1994, que insta a los gobiernos a la atención educativa de toda la población con necesidades educativas especiales y con discapacidad, mediante la implementación de políticas que contribuyan al acceso de una educación integrada.

En 1999, la dirección de la Escuela Nacional de Ciegos realizó una consulta con familias, educadores de la misma institución, profesionales egresados de la escuela, valorando los resultados alcanzados con la integración educativa de estudiantes con discapacidad visual que se desarrollaba en el país desde 1968, con el propósito de presentar a la Secretaría de Estado de Educación una propuesta dirigida a disolver el internado y transformar la escuela en un Centro de Recursos para apoyar la inclusión de estudiantes con discapacidad visual.

Esta consulta obtuvo una valoración positiva, con algunas recomendaciones para asegurar el éxito.

La propuesta se presentó a la Secretaría de Estado de Educación y se logra su aprobación, amparada mediante la Orden Departamental 05-2002, aprobada el 20 de febrero de 2002 y publicada en la gestión

de la Dra. Milagros Ortiz Bosch en fecha 2 de mayo de 2002. (Ver Anexos).

Al momento de darse a conocer esta normativa por parte de la Secretaría de Estado de Educación, la Escuela Nacional de Ciegos reunía los requisitos exigidos por el documento antes citado para acogerse a las recomendaciones establecidas.

Análisis y reflexiones que se llevaban a cabo durante la gestión de la Lic. María Pastora Reyes.

Otro aspecto que motivó la implementación de esa propuesta fue la Orden Departamental 18-2001 de la Secretaría de Estado de Educación, luego modificada por la Orden Departamental 04-2008, que instruye a los centros de educación especial a la inclusión de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales no severas, quedando establecida la Escuela Especial para la Atención de Estudiantes que por sus múltiples condiciones de discapacidad no pudieran ser incluidos.

Creación del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual

El 2 de mayo del 2002, con la presencia de la mayoría de los directores regionales y distritales educativos del país, convocados por la Secretaria de Estado de Educación, Dra. Milagros Ortiz Bosch y reunidos en la sede de la Escuela Nacional de Ciegos, se dio a conocer la Orden Departamental 05-2002, mediante la cual se disuelve el internado y que transforma la Escuela Nacional de Ciegos en un Centro Nacional de Recursos Educativos, para facilitar la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual desde el nivel inicial, impartiendo instrucciones precisas para el cumplimiento fiel de esta normativa en todo el país.



Dra. Milagros Ortiz Bosch, Vicepresidenta de la República Dominicana y Secretaria de Estado de Educación (2000-2004).

Dirigiéndose a todos los presentes, la Dra. Ortiz Bosch expresó: «la finalidad es que esos niños puedan socializar, ...la educación moderna tiene que darle inclusión a la diversidad. La Escuela tiene que prepararse para asumir los cambios y transitar hacia la transformación, haciendo que los niños especiales se sientan con igualdad de oportunidades. Es necesario tomar las medidas que garanticen el cumplimiento del principio de educación Calidad para todos, ratificado por todos los países del mundo a través de diferentes convenios internacionales» (Periódico Hoy, 2 de mayo de 2002. Anexo 17).

A partir del año 2002 nos corresponde hablar del Centro Nacional de Recursos Educativos para la discapacidad visual, no de Escuela Nacional de Ciegos. Se debe valorar en su justa dimensión

el trabajo desarrollado por esa institución (la Escuela), que en todo momento estuvo a la par con el desarrollo de la educación de personas ciegas a nivel mundial.

El dinamismo con que surge la Escuela Nacional de Ciegos en 1957 se mantiene a lo largo de su existencia, aún con más vigor, lo que se confirma con la evolución institucional ya descrita.

La trayectoria de trabajo que venía desarrollando desde el año 1968, cuando inicia la integración educativa orientada hacia la inclusión, la evidencia como la primera institución de educación especial en República Dominicana que asume de manera oficial la Inclusión Educativa, como única modalidad para las personas con discapacidad y, en específico con discapacidad visual.

El Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella (CRE-OE)



Profesora Olga Estrella, primera maestra dominicana de enseñanza del sistema braille en el país.

El nombre de la institución se otorga en honor a la primera maestra dominicana de enseñanza del sistema braille en el país, mediante el Decreto 613-03 de fecha 20 de junio de 2003 del Poder Ejecutivo, firmado por el presidente Hipólito Mejía. (Ver en Anexos).

Así se expresaba Olga Estrella:

Palabras durante su presentación por el Canal 7 de televisión en sus primeros años de labor docente (1957-1958).

«El canal 7 me ofrece la oportunidad de venir desde El mundo de los ciegos, hasta numerosos televidentes. Cada uno de nosotros tiene un mensaje nacido desde su propio mundo. Yo me he recogido en esa interioridad para encontrar ese mensaje y poder ofrecerlo a un público que, si bien desconoce la procedencia del mismo, no por eso deja de sentir la honda emoción de descubrir la afinidad existente entre el mundo interior de cada uno y el mundo lleno de resonancias espirituales en que vivimos y nos movemos los que ignoramos la luz y el color.

»Desde mis más tiernos años he querido no solo mejorar mi educación, sino también contribuir a la preparación para la vida de cuantos están en mi misma condición de no vidente. De ahí que aprovechara la estadía de mis padres en tierras extrañas para asistir a instituciones dedicadas a la educación de ciegos. Nunca olvidaré, no solo el sacrificio de mis padres, sino también la amorosa cooperación de mis hermanas durante los años de mi formación.

»Recordaré siempre la bondad y generosidad del gobierno dominicano que llevó a mi padre al cuerpo consular, haciendo así posible mi formación en un centro especializado de Montreal, Canadá.

»La vida del ciego, –cuando carece de una conveniente educación–, se hace difícil; no solo para él, sino también para los que le rodean, pues su mundo interior carece de amplitud y de ese maravilloso contenido que hace agradable el diario vivir. Durante muchos siglos, la humanidad creyó cumplir su obligación para con los ciegos cuando les dispensaba pan y casa por caridad o compasión. Hoy en día sabemos que el beneficio de la educación debe llegar a todos los seres humanos, inclusive aquellos que carecen de la vista. Diríase que el mandato de Cristo: Id y enseñad a todas las gentes, tocó corazones nobles que comprendieron y sintieron el deber de llegar hasta quienes más necesitaban de la luz de la enseñanza, los ciegos.

»Hoy me presento ante ustedes amables televidentes, con la honda satisfacción de quien está realizando a plenitud la vocación de enseñar en las aulas de la Escuela Nacional de Ciegos, magnífica realidad educativa surgida gracias a los desvelos del primer maestro dominicano, el Generalísimo Trujillo. Esta Escuela abre amorosa sus puertas con el noble anhelo de ofrecer a los que viven en las tinieblas de la ignorancia, la luz bendita de la educación. Ojalá que este mensaje llegue al corazón de los televidentes y los motive a facilitar el desarrollo de la Escuela Nacional de Ciegos, para beneficio de todos aquellos que hoy han vivido en la sociedad con su ignorancia y han constituido, tal vez una dolorosa carga para sus familiares y para la sociedad.

Muchas Gracias».

Principios filosóficos CRE-OE

CRE-OE ha definido sus principios filosóficos.

Misión

Promover la inclusión socioeducativa de la población con discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiple a partir de los 5 años de edad, de acuerdo a los principios y fines de la educación dominicana postulados en la Ley General de Educación 66-97, reconociendo el derecho de todas las personas a la equidad e igualdad de oportunidades.

Visión

Mediante el desarrollo de programas de capacitación y concientización dirigidos a los docentes del sistema educativo y a los diferentes sectores de la sociedad, lograr un cambio de actitud frente a la discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiple, para facilitar el desarrollo de una sociedad inclusiva que permita el reconocimiento de derechos en el ámbito educativo, laboral y social que tienen las personas con discapacidad visual y otras discapacidades asociadas a la ceguera.

Propósito

Las acciones que se ejecutan desde el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella tienen como propósito facilitar el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual, a la vez que se desarrollan programas a beneficio de la educación de sordociegos y discapacidades múltiples. Estos programas son:

- Sensibilización
- Detección
- Evaluación oftalmológica
- Inclusión educativa
- Capacitación

Recursos

El Centro cuenta con personal administrativo y docentes especializados en atención educativa a estudiantes con discapacidad visual (profesores itinerantes), con sordoceguera y discapacidad múltiple.

Coordina los trabajos con las regionales educativas y con los distritos educativos, en respuesta al numeral 10 de la Orden Departamental 05-2002.

Estructura organizacional

- Director/a o coordinador/a
- Oficinas administrativas
- Centro de producción de textos adaptados
- Departamento de Contabilidad
- Unidad de Capacitación
- Unidad de Atención a Baja Visión
- Unidades de Extensión hacia las provincias del país.

Alianzas estratégicas

La educación de las personas con discapacidad visual ha sido una responsabilidad del Estado dominicano, proporcionada a través del Ministerio de Educación y promovida desde el CRE-OE, que ha alcanzado grandes logros gracias a la alianza establecida con instituciones nacionales e internacionales.

En el orden nacional podemos citar:

- Patronato Nacional de Ciegos
- Centro Nacional de Educación a Distancia (Cenapec)
- Fundación Orange
- Instituciones de salud
- Clubes de servicios
- Tribunal Constitucional
- Cámara de Diputados
- La sociedad civil en su conjunto
- Las instituciones edilicias
- Las iglesias

Reconocemos la apertura de las autoridades educativas de cada regional de la Secretaría de Educación para facilitar el desarrollo de las jornadas de sensibilización, detección, evaluación y capacitación y, lo más importante, el respeto al derecho a la educación de la población con discapacidad visual.

Como muy significativo cabe destacar el aporte de los investigadores Karina Corbalán y Cándido Encarnación a través de un estudio financiado por la Fundación Orange y el MINERD, cuyos detalles también se pueden encontrar en la Internet bajo el título:

«Sistematización de la experiencia desarrollada por el Centro Nacional de Recursos Educativos para la discapacidad visual y su incidencia en la percepción de directivos y docentes de la educación regular respecto a la inclusión de estudiantes con discapacidad visual y en la formación de una autopercepción positiva de los estudiantes con esta condición». (Listín Diario, abril de 2014).

Resultados

Se ha hecho una descripción de las acciones del CRE-OE, ofreciendo una panorámica general del trabajo desarrollado desde su creación, a partir de la implementación de la Orden Departamental 05-2002.

Una de las características de esta institución, que rige la educación de las personas con discapacidad visual en República Dominicana, es su definición de metas y el trabajo dinámico, sistemático y sus respuestas efectivas tomando en cuenta las necesidades de niños, niñas y adolescente que requieren de los servicios que allí se ofrecen.

Esto la proyecta como una institución seria y responsable logrando penetrar en el ámbito internacional con el propósito de lograr apoyo en el país para impulsar el proceso educativo de la población con discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiple.



Edificación que aloja el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella.

Cabe destacar el apoyo recibido de instituciones de renombre internacional como:

- Fundación ONCE para la Solidaridad con personas ciegas de América Latina (FOAL), institución que firma con el Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) en el 2006 un Acuerdo de Colaboración, junto al Ministerio de Educación de España, por la Ministra de Educación, Lic. Alejandrina Germán y el Sr. Fernando Iglesia, Director de la FOAL. Desde la firma del acuerdo hasta el 2017 cada año se presentó a la FOAL un plan operativo, para su aprobación.
- Consejo Internacional de Educadores de Personas Ciegas (ICEVI), una de las primeras instituciones internacionales en dar apoyo a la educación de personas con discapacidad visual en República Dominicana (Se recuerda el envío de su experta en materia de educación de personas ciegas en 1969, la consultora Susana Crespo). Auspicia otros proyectos como documentos (folletos y libro de texto para sociabilizar sobre el área de baja visión y atención temprana) y los cursos sobre Atención a Baja Visión y el curso sobre Atención Temprana, ambos con un año de duración.
- Programa Perkins Internacional, en el ámbito de la educación para sordociegos y discapacidad múltiple.
- Christofell Blindenmision (CBM), cuya colaboración fortalece el programa de Integración educativa.
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

Resultados de los trabajos del CRE-OE desarrollados con apoyo internacional

El CRE-OE ha coordinado proyectos con estos organismos internacionales y sus trabajos de coordinación internacional impactan de manera significativa en el desarrollo de la educación

para la población con discapacidad visual desde sus primeros años. Citamos:

- Campaña Global de Educación para los niños y niñas con discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiple (EFA-VI) durante el período 2007-2018, bajo las directrices de ICEVI, con la participación de la Christoffel Blindenmision, la Organización Nacional de Ciegos Españoles, Perkins Internacional, y VISIO institución internacional con sede en Argentina. Esta campaña dejó instalada en el país la capacidad técnica para multiplicar capacitación en todos los aspectos referentes a la educación de personas con discapacidad visual:
 - Enseñanza de lectoescritura sistema braille.
 - Matemáticas para ciegos (ábaco).
 - Adecuación y adaptación de materiales didácticos para personas ciegas y con baja visión.
 - Fabricación de bastones especiales para niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple.
 - Adecuación de material didáctico para estudiantes con discapacidad visual, sordociegos y discapacidad múltiple.
 - Orientación y movilidad.
 - Atención a baja visión.
 - Formación en el área de la intervención temprana.
 - Instrucción para el manejo de equipos de impresión.
 - Capacitación a padres y madres.
 - Proyecto de inclusión educativa para la población con discapacidad visual no escolarizada con enfoque comunitario, apoyado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (2013-2016). Este se desarrolló en las provincias San Pedro de Macorís, El Seibo, San Juan de la Maguana y Elías Piña. Los resultados rebasaron las expectativas.

- Proyecto Transición a la vida adulta (2013-2016), dirigido a adolescentes sordociegos con el propósito de capacitarlos e insertarlos en el área laboral.
- Proyecto para la formación de padres líderes (2008-2009), financiado por la Perkins Internacional y dirigido a padres y madres de estudiantes sordociegos. En este proyecto participaron 25 padres y madres.
- Varios cursos de capacitación a docentes con 40 horas de duración, en los que participó un promedio de 25 docentes de escuelas de educación especial del Ministerio de Educación y del CRE-OE.
- Proyecto para la formación de docentes en materia de educación de sordociegos y discapacidad múltiple, (2010-2011), con pasantía en el programa Fundal en Guatemala, financiado por Perkins Internacional.

Este proceso educativo alcanzó un crecimiento significativo a partir de la implementación de la Orden Departamental 05-2002, aspecto que promovió el crecimiento del personal docente, administrativo y el personal especializado para la elaboración de materiales junto a otras áreas que experimentaron cambios positivos en su desempeño.

Reflexión sobre el crecimiento institucional

Debido al aumento en la demanda de servicios educativos, tanto por la población de sordociegos y discapacidad múltiple como por la población incluida a nivel nacional en el sistema educativo ordinario, se identifica la necesidad de crear una estrategia que permitiera reorganizar el trabajo en la institución desde la parte administrativa y de gestión, a fin de implementar un acompañamiento efectivo

con el personal docente, lograr una adecuada planificación y su ejecución, y responder a las necesidades de los diversos actores del proceso educativo desarrollado en la institución y sus trabajos correspondientes.

Esto se plantea a la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación, dirigida por la Lic. Cristina Amiana, y se sugiere a la dirección del Centro de Recursos la elaboración de una propuesta para viabilizar la separación de los servicios. Esta sugerencia fue acogida y se procedió a su elaboración y presentación.

La propuesta de reestructuración se realizó con la finalidad de crear la escuela especial para la atención de la población con sordoceguera y discapacidad múltiple de 0-20 años, con la estructura específica de un centro educativo especial de Inicial y Básica, de cobertura nacional, independiente de la dirección del Centro, siguiendo las directrices trazadas por la Dirección de Educación Especial.

La Dirección de Educación Especial inició el proceso de transición designando parte de su personal para implementar la propuesta, valorando los recursos disponibles. Entre ellos:

- Una coordinadora con maestría en Educación para sordociegos.
- Docentes para el desempeño en el área de sordoceguera en la sede y en las unidades de extensión.
- Docentes para el desempeño del área de discapacidad múltiple en la sede y en las unidades de extensión.
- Docentes para el área de atención temprana.
- Trabajador social.
- Servicios de psicología.
- Terapia de lenguaje.
- Servicio de medicina general.
- Servicio de medicina especializada (Pediatria).

Para la administración se propone:

- Personal de limpieza.
- Auxiliares (acompañante de docentes en el aula).
- Personal para la atención alimenticia.
- Personal de vigilancia.
- Infraestructura (planta física para aula, cancha deportiva, área de comedor, recreación).
- Servicios de comunicación.
- Servicios básicos (agua, energía eléctrica).

Creación de la Escuela para Sordociego y Discapacidad Múltiple José Manuel Rodríguez Tavares



A la derecha el profesor José Manuel Rodríguez Tavares durante una entrevista con el periodista Ramón Puello Báez en la planta televisiva Rahintel.

La Dirección de Educación Especial dejó formalmente inaugurada esta escuela el 22 de abril de 2018 con el nombre de José Manuel Rodríguez Tavares, en reconocimiento a sus aportes desde la Escuela Nacional de Ciegos a favor del desarrollo de la educación de las personas ciegas de República Dominicana, en el ámbito personal y profesional. Se designó como directora a la Lic. Ana Yuderkis Sánchez.

Semblanza del Profesor José Manuel Rodríguez Tavares

A continuación, una breve semblanza del profesor Manuel Rodríguez, nombre con el que le conocíamos, escrita por Miguel Marte Cruz:

«El 22 de abril de 1957 es fundada la Escuela Nacional de Ciegos, primera institución especial del país orientada a satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad visual.

»Gracias al trabajo encomiable de sus docentes y administradores, pronto surgieron personas que se convirtieron en individuos destacados con grandes proyecciones sociales. Es el caso de Manuel Rodríguez, quien por su desarrollo intelectual pronto es integrado en el cuerpo docente de esta institución.

»Manuel Rodríguez, cuyo nombre completo era José Manuel Rodríguez Tavares, vino de Los Montones, San José de las Matas; formó parte de los alumnos llegados a la Escuela Nacional de Ciegos en sus primeros años de fundada y se puso por encima de todos en muchos aspectos:

»Manuel fue empleado de la primera radio televisora privada del país (RAHINTEL). momento en que nuestra primera institución para ciegos había andado poco y la

sociedad estaba más desprovista de información respecto a las posibilidades de las personas con discapacidad. Manuel alcanza lo inalcanzable: empleado destacado de una empresa cimera y vanguardista.

»Cuando Manuel vino a Santo Domingo no llegó solo, vino con una carga de pasión por la lectura, hábito cultivado en su hogar; por eso no debe extrañar que fuera un autodidacta en múltiples disciplinas: Filosofía, Español, Inglés, Educación, etc.

Con todos estos recursos y más, Manuel cultivó nutridas relaciones con muchas personalidades de la época, fue actor en oficios importantes de entonces. Por ejemplo, cuando las emisoras HIJB y Radio Clarín inician la modalidad de programación ininterrumpida hasta el otro día, Manuel arranca con su Espectáculo A M por Radio Cristal, desde las 10 de la noche hasta las seis de la mañana, los fines de semana.

»Pero Manuel no sólo sabía leer, trabajar y hablar bien; su gusto por los grandes maestros de la música lo inspiró a ejecutar al piano piezas como Claro de luna y Para Elisa, de Beethoven.

»Todo este quehacer acompañó a Manuel durante toda su vida en República Dominicana, donde además fue profesor en la escuela, de varias generaciones, (incluso, fue director interino de la Escuela Nacional de Ciegos), hasta que a finales de los 80 emigró a Estados Unidos en busca de otras opciones para sus hijos.

»Manuel estuvo vinculado a la Escuela Nacional de Ciegos por unos 30 años, pero gracias al trabajo tesonero de su directora incansable y equipo, la escuela evoluciona al Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, maestra pionera que inicia la enseñanza formal del sistema braille en el país. Recientemente, el Ministerio de

Educación decidió separar la administración de la escuela, del Centro de Recursos, y varias personas hemos propuesto que esta lleve el nombre de Manuel. Finalmente, consideramos que Manuel Rodríguez es un valor nacional y un ejemplo a seguir.

»Esta nueva institución educativa en el ámbito de la educación especial para atención a la población con dos condiciones específicas como la sordoceguera y la discapacidad múltiple, es el resultado del esfuerzo conjunto del Estado dominicano con organismos internacionales, entre los que debemos reconocer el Programa Perkins Internacional, que unieron voluntades para que se disponga de un espacio educativo que permita a esta población alcanzar una mejor calidad de vida junto a su familia y entorno social.

»Del mismo modo, ofrece la oportunidad para que puedan ser ciudadanos independientes y formados para el trabajo productivo.

»El Servicio Educativo Integral para Sordociegos y Discapacidad Múltiple que se inicia como un programa para sordociegos, hoy se constituye en una institución de cobertura nacional, tal como fue pensada; además, es un eslabón más de la evolución de la educación de personas ciegas en el país; claro está, la sordoceguera es una discapacidad única, pero la demanda de servicios se generó desde la Escuela Nacional de Ciegos, razón por la cual la atención a la sordoceguera se enmarca en la evolución de la educación de personas ciegas en República Dominicana, que se inicia con la fundación de la Escuela Nacional de Ciegos en 1957, continúa con la transformación de esta a Centro de Recursos y ahora con la creación de la Escuela Prof. José Manuel Rodríguez Tavares».

Factores de identidad de cada institución

Como habíamos expuesto, la propuesta presentada a la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación contemplaba la separación de los servicios, lo cual era responsabilidad del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, dando cumplimiento a la Orden Departamental 05-2002.

De manera automática, con la creación de la Escuela para Sordociegos y Discapacidad Múltiple, se libera al Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella (CRE-OE) de la atención a la población de 0-20 años, lo que le permite asumir su verdadera función: institución dependiente de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación para ofrecer servicios de asesoría a centros educativos donde asisten estudiantes con discapacidad visual, al tiempo de brindar apoyo psicopedagógico a estudiantes con esta condición.

El Centro también es el encargado de producir recursos educativos específicos para apoyar el proceso pedagógico, incluidos los centros educativos ordinarios.

Separados los servicios, en abril de 2018, asume la dirección del Centro, de manera interina, la Lic. María de la Rosa, Técnico nacional docente de la Dirección de Educación Especial.

Conviene aclarar que las instituciones surgidas funcionan en la misma parcela catastral, pero en edificaciones diferentes, dividiendo el espacio que ocupaba la antigua Escuela Nacional de Ciegos.

Capítulo 4 Innovación educativa, integración escolar e inclusión educativa

CONTENTS

CONTENTS
CONTENTS
CONTENTS

Desarrollo de la integración escolar del estudiante con discapacidad visual 1968-2002

En esta historia de la educación de personas con discapacidad visual en República Dominicana observamos dos indicadores significativos: el dinamismo de la institución y el empoderamiento del proceso educativo que evidenciaron sus gestores, con un estilo de trabajo cuyos resultados se evidencian en el progreso de cada uno de los alumnos que ingresaron a esta institución, desde sus primeros años de fundada.

Un hecho relevante que confirma la reflexión que hacemos respecto al progreso del proceso educativo lo constituye el inicio de la Educación integrada, en septiembre de 1968, con apenas once (11) años de la fundación de la Escuela Nacional de Ciegos.

La Escuela, que inicia con el modelo de educación residencial, implementa las primeras experiencias de integrar estudiantes con discapacidad visual a la educación regular. Los pioneros en este programa son seis jóvenes ciegos que ingresan al Liceo Estados

Unidos de América, a séptimo grado: Altagracia Fabián, Fausto Bueno Bueno, José Manuel Paulino, Luis Pichardo, Pedro Javier y Rafael Hipólito Rodríguez quienes para el año 1971 ya se estaban graduando de bachiller en el Liceo Manuel Rodríguez Objío en Santo Domingo.



Primeros ciegos bachilleres del país. De derecha a izquierda: Fausto Bueno Bueno, Luis Pichardo, José Manuel Paulino, Rafael Hipólito Rodríguez.

Previo a la matriculación de estos estudiantes en la escuela ordinaria, no se realizaron jornadas de orientación ni de capacitación a los docentes en ninguno de los liceos. El trabajo de sensibilización en estos primeros años fue asumido por el grupo de jóvenes que recibían docencia, quienes además de orientar a los docentes y a sus compañeros de aula, hicieron lo mismo en otros centros educativos de la ciudad capital.

Una anécdota muy recordada por estos estudiantes fue un comentario que hizo un profesor de Matemáticas citado a

continuación: «Al llegar por primera vez los estudiantes ciegos a la clase de Matemáticas, estando de profesor en el aula se me acercó un estudiante vidente y pregunta: -¿Cómo usted va a enseñar a esos estudiantes? -Yo no sé, -le contesté. Pero asumí el reto».

Esto ocurrió en el Liceo Manuel Rodríguez Objío, en el segundo año de educación secundaria. Este profesor, de nombre Ramón Antonio Núñez, se convirtió en maestro de apoyo, aun cuando no existía el maestro itinerante. Terminó siendo un excelente colaborador, no solo en el plantel sino que se trasladaba a la Escuela de Ciegos en su tiempo libre, para explicarle las Matemáticas a sus estudiantes.

El personal docente y directivo del Liceo Estados Unidos de América «califica como un éxito el ingreso de ciegos al Liceo» (Periódico El Tiempo, 15 de noviembre de 1968. Anexo 18). Estos jóvenes, todos adultos, contaron con el apoyo de la Escuela Nacional de Ciegos, considerado un desafío a la discapacidad. Les animaba su deseo de superación y la motivación y aceptación que encontraron en el liceo, donde sus capacidades eran reconocidas.

Este primer grupo de estudiantes integrados ha expresado su agradecimiento a la profesora Ana Boitel de González, miembro del cuerpo docente del liceo, quien se convirtió en el proceso educativo en Maestra de Recursos, gracias a las experiencias asimiladas como profesora en la Escuela Nacional de Ciegos.

La transición vivida por los jóvenes ciegos desde la educación especial a la educación ordinaria, fue el inicio para el desarrollo de la población con discapacidad visual en República Dominicana y, en buena lid, la exigencia del derecho a la educación no segregada.

La integración de estos estudiantes al sistema educativo ordinario puede considerarse como un mensaje enviado al sistema educativo, para alertarlo con relación al desafío que le esperaba.

Nos habíamos adelantado diez (10) años, antes de que se publicara el Informe Warnock (1978), que surge de un análisis de la educación especial en Inglaterra y que manifiesta el derecho de todos los niños y las niñas a asistir a la educación regular en centros educativos de sus localidades.

A partir de este informe, la educación integrada se visualiza como el mejor modelo educativo para la población con necesidades educativas especiales. Y aún más, como estrategia para la implementación de un sistema que unifica la educación ordinaria con la educación especial. Para que sea exitosa debe existir un vínculo de colaboración entre ambas modalidades.

Vale reconocer que esta transición fue una decisión de la Escuela Nacional de Ciegos, con el apoyo de las autoridades educativas. Desde la Secretaría de Educación se tomaron decisiones para favorecer el proceso que se iniciaba, como la oficialización del sistema braille como sistema de lectoescritura para ciegos, mediante la Resolución 181-68, emitida durante la gestión del Dr. Luis Alfredo Duvergé Mejía, como Secretario de Educación.

«A juicio de la directora de la Escuela Nacional de Ciegos, profesora Brunilda Duvergé, con la integración de los ciegos a la Escuela Estados Unidos de América, se ha querido demostrar que son personas que pueden reincorporarse a la vida normal como cualquier otro ser humano» (Listín Diario, 4 de septiembre de 1968).

A partir de esa Resolución se fueron matriculando estudiantes ciegos y con baja visión en otros centros educativos ordinarios públicos y privados. La población de personas ciegas aptas para integrarse iba en aumento; tal es el caso de los liceos Fray Cipriano de Utrera, Rodríguez Objío, Unión Panamericana, Miguel Ángel

Garrido, Paraguay, Argentina. Además, en el sector privado se matricularon estudiantes ciegos en los colegios Santa Teresita, Carol Morgan, entre otros, todos en Santo Domingo.

En 1973 son designadas dos profesoras para acompañar a los estudiantes que asistían a las escuelas ordinarias: Lic. Ramona del Rosario y la Profesora Francisca Peláez, quienes por iniciativa de la directiva del Patronato Nacional de Ciegos, institución que aportó la cantidad de RD\$4,000.00, asistieron por once meses a la Universidad Pedagógica de Colombia siendo certificadas como Perito en Educación para los limitados visuales.

El Patronato Nacional de Ciegos solicitó a la Secretaría de Estado de Educación el nombramiento de estas maestras para la Escuela Nacional de Ciegos. Su designación fue de Maestras Itinerantes (ver copias de comunicaciones emitidas por el Patronato Nacional de Ciegos de febrero de 1972, abril de 1972, marzo de 1973. (El Caribe, 12 de marzo de 1973. Anexo 19).

Propuesta avanzada de Educación Integrada

En 1972 la Lic. Carmen Peláez de Arismendy presenta a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos un proyecto de integración escolar que introducía modificaciones al que se desarrollaba en aquel entonces. Consistía en crear cursos para la atención a la población con discapacidad visual en todas las escuelas ordinarias del interior del país. Los dos primeros años de escolaridad serían impartidos por profesores especializados, para luego continuar en las aulas comunes.

«La implementación de ese proyecto en la Escuela Nacional de Ciegos serviría de apoyo al sistema educativo nacional y acogería en el internado, solo a la población de la capital.

»Peláez de Arismendy plantea: la importancia de este plan estriba en que los alumnos recibirán la enseñanza sin tener que abandonar el hogar ni su familia, lo que en ocasiones crea problemas afectivos en algunos alumnos. Resulta menos costoso que la educación en el Internado; los niños continuarían en su entorno familiar y la comunidad que los ve desarrollarse no le habría de negar su apoyo cuando estén en condiciones de trabajar» (El Caribe, 12 de marzo de 1973).

La estrategia para implementar este proyecto integraba la aplicación de una encuesta a nivel nacional para conocer el número de menores ciegos que existían en República Dominicana. Esta propuesta, que al día de hoy tiene elementos inclusivos, no fue acogida por la Secretaría de Estado de Educación, continuando el proceso de integración escolar como hasta el momento se había realizado, siempre con una matrícula alta en Santo Domingo.

Apoyo a estudiantes integrados

Para mediados de los años 70 y 80 se observa una debilidad para dar acogida a las solicitudes de atención educativa que llegaban a la dirección de la Escuela. Esto tenía su causa en que los estudiantes eran integrados al terminar el sexto grado, pero continuaban en el internado. Participaban en las clases de Vida independiente, Manualidades, Orientación y movilidad, Actividad de la vida diaria, y recibían apoyo de los profesores itinerantes al momento de realizar sus tareas.

Los estudiantes de séptimo grado asistían al Liceo Argentina y los que cursaban el nivel secundario asistían al Liceo Paraguay y Liceo Estados Unidos, todos transportados en el vehículo de la institución. Regresaban a la escuela y disfrutaban de los mismos

beneficios que los demás estudiantes que continuaban recibiendo clases en el régimen residencial.

Para esos años, la labor del profesor itinerante se limitaba a asistir con regularidad (diario) a cada liceo, y por la tarde a la Escuela Nacional de Ciegos para apoyar la realización de tareas. El equipo lo integraban tres profesores: dos que asistían a los liceos y un profesor para apoyar las clases de Matemáticas; este último no hacía visitas a los liceos.

Ampliación de la Integración educativa. Resolución 25-82

Preocupado por la falta de espacio para acoger nuevos estudiantes, el equipo de profesores itinerantes, integrado por Fausto Bueno Bueno, José Arístides Piña, Francisca Peláez y María Pastora Reyes, apoyó a la dirección de la Escuela para presentar una propuesta a la Secretaría de Estado de Educación, con el propósito de ampliar la Integración educativa a nivel nacional mediante la vuelta al hogar de todos los estudiantes al término del sexto grado, incluyendo los que asistían en ese momento a los liceos, para integrarlos a las escuelas de sus respectivas comunidades en todo el país.

Esta propuesta contó con el apoyo del equipo multidisciplinario de la institución integrado por el orientador, psicólogo y las familias. Las familias apoyaron la iniciativa con reservas y temores dado el desconocimiento de sus resultados.

Se entregó el documento al Departamento de Educación Especial para su estudio, llega la información al Secretario de Estado de Educación, –en ese momento el Lic. Andrés Reyes Rodríguez–, quien valoró como muy buena la propuesta, ordenando su ejecución a partir del año escolar 1981-1982.

El proceso de ampliación quedó establecido mediante la Resolución 25-82, del 22 de julio de 1982, firmada por el entonces Secretario de Estado interino de Educación, Dr. Julio Ibarra Ríos. (Ver Anexos).

La ampliación de la educación integrada hacia el interior del país tuvo su antecedente con la matriculación del estudiante Sergio Almonte en 1976; en el Liceo Ulises Fco. Espallat en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Cada año la educación integrada se extendía a más comunidades y la matrícula en la escuela residencial aumenta. La demanda exigió despejar espacios en el internado para admitir nuevos alumnos. Al entrar en contacto con otras comunidades se difundía la información de la existencia de la Escuela Nacional de Ciegos evidenciándose un cambio de actitud de la sociedad sobre la condición de discapacidad visual.

La cobertura del primer año de la ampliación del programa de Integración educativa alcanzó las siguientes demarcaciones: La Vega, Jarabacoa, Barranca (La Vega) Santiago, Licey, Los Cocos de Jacagua (Santiago), Mao, Dajabón, Puerto Plata, Bonao, Azua, San Juan de la Maguana, San Cristóbal, Tamayo, Monte Plata, Higüey, Arenoso, Sabana del Puerto.

Entre los beneficios que aportó a la educación de personas ciegas la integración de estudiantes con discapacidad visual en la escuela ordinaria estuvo la promoción misma a la institución, aspecto que atrajo familias en búsqueda de apoyo para algunos de sus miembros, que por su condición visual necesitaban de los servicios que ofrecían.

Otro elemento que incidió en el aumento de la matrícula lo constituyó el involucramiento de los maestros itinerantes en las escuelas ordinarias y en las comunidades, pues fueron muchos los casos de jóvenes con discapacidad visual referidos por docentes y por las comunidades a los maestros itinerantes: Estudiantes de

escuelas ordinarias que habían sido excluidos de las aulas por presentar pérdida de visión, cuyos docentes alegaban que desconocían las estrategias y los recursos para ofrecerles atención educativa apropiada.

La dirección de la Escuela Nacional de Ciegos tomó la decisión de incorporar al programa de integración educativa a todos los estudiantes con discapacidad visual que se encontraban en esa situación, presentada en casi la totalidad de escuelas acompañadas por los maestros itinerantes; otra variable que incidió en el aumento de la población atendida.

Estrategia para efficientizar el acompañamiento a estudiantes integrados

Regionalización del servicio para el maestro itinerante

Para 1991 el crecimiento de la educación integrada era muy notable. Más y más comunidades se involucraban en el proceso, no porque la matrícula por comunidad fuera alta, sino porque se atendía el derecho a la educación. Solo bastaba la presencia de un estudiante con esta condición en una comunidad para que la Escuela Nacional de Ciegos enviara un profesor itinerante para dar acompañamiento a la familia, escuela y comunidad.

Ante esta situación fue imposible que los cuatro maestros itinerantes se desplazaran desde Santo Domingo a lugares tan lejanos como Dajabón, Barahona, Higüey y otras tantas comunidades, por lo que se decidió ubicar este tipo de maestro en lugares estratégicos que le permitiesen asistir a los docentes y estudiantes de manera efectiva y en el menor tiempo para llegar al lugar donde realizarían su labor.



Mapa de cobertura de la Estrategia de inclusión educativa Regionalización de la educación a personas ciegas

La primera zona elegida para implementar esa estrategia fue la región norte del país. Se logra la designación del profesor Juan Alberto Veloz en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Desde allí se desplazaba a otras comunidades: Moca, Navarrete, Dajabón, Montecristi, Jánico, Sabana Iglesia, San José de las Matas, Puerto Plata, Sosua, Altamira, entre otras. Con la presencia de este profesor se identifican más casos de estudiantes con discapacidad visual y se logra la designación de la profesora Isabel Parra, también con sede en Santiago de los Caballeros, para brindar mayor apoyo.

Se presentó la necesidad de más personal para la provincia La Vega y se designa a la profesora Audelinda Morel Osoria, quien se desplazaba a las provincias Duarte, María Trinidad Sánchez y Hermanas Mirabal, a los centros y a todos los municipios de

La Vega. No era suficiente un solo profesor; entonces ingresa el profesor José Joaquín Capellán y se solicita personal a las regionales educativas 07, San Francisco de Macorís, y 16, Cotuí.

En cada regional se designa una profesora: Yomaris Almonte para la provincia Duarte y Hermanas Mirabal, y María Estela Maldonado para las provincias Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, María Trinidad Sánchez y Samaná. Más tarde se designó al profesor José Joaquín Capellán en la Regional 06 (La Vega) y en la Regional 11 (Puerto Plata).

Igual situación se presentó en la región Este del país, logrando la designación de la profesora Martina Campechano, con sede en El Seibo. Luego, dos profesoras más en El Seibo y cuatro profesoras en San Pedro de Macorís.

Para la región sur, se designa en Azua al profesor Ángel Salvador Martínez, quien a partir del año 1999 asistió a estudiantes integrados en las provincias San Juan de la Maguana y Barahona. Fue necesario solicitar dos profesores más: el profesor Julio César Valdez y la profesora Susy Mendoza.

En la medida que aumentaba la matrícula, se requería el aumento de los profesores itinerantes en todas las regiones, incluyendo a Santo Domingo.

A partir del 2015, la Dirección del Centro de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella decidió escoger un profesor de cada región, como coordinador de la Estrategia de inclusión en su región.

Capítulo 5 Estrategia de inclusión educativa en República Dominicana

17700000 04
17700000 04
17700000 04
17700000 04

Para el año escolar 2017-2018, la Estrategia de Inclusión Educativa para la población con discapacidad visual cubría toda la geografía nacional. Se atendían estudiantes desde el nivel inicial hasta el sexto grado de educación secundaria, matriculados en centros educativos de las 18 regionales del país.

Descripción General

La educación integrada se inició en República Dominicana en 1968; se aplican nuevas nociones con la Resolución 25-82, emitida por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. La educación para las personas con discapacidad visual se vio fortalecida con los nuevos adelantos, surgidos a raíz del movimiento que propugnaba por la inclusión educativa de las personas con discapacidad, promovido por organismos internacionales.

Nuestro país estuvo vinculado a todos los eventos realizados a favor del cambio de estrategia para la atención de la población con discapacidad y asumió las directrices acordadas. Por esta razón, la Escuela Nacional de Ciegos, institución rectora de la educación de

personas ciegas en el país, determinó asumir la inclusión educativa como único modelo para exigir el derecho a una educación inclusiva de calidad, proponiendo a la Secretaría de Educación la disolución del internado.



Actores principales de la Estrategia de Inclusión: estudiante (sentada al centro, a la izquierda la Profesora titular, detrás la directora de la Escuela y a la derecha el Profesor itinerante, Pedro del Rosario.

Como ya se ha señalado en capítulo anterior, la Secretaría de Educación emitió la Orden Departamental 05-2002, dejando disuelto el Internado y ordenando la Inclusión educativa de la población con discapacidad visual desde el nivel inicial.

Jornadas de verano para estudiantes incluidos. Actividades extracurriculares

A partir del año escolar 1992-1993, la dirección de la Escuela Nacional de Ciegos, hoy Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, introdujo en su Plan de

trabajo anual la realización de jornadas de verano, dirigidas a los estudiantes incluidos a nivel nacional, con el propósito de ofrecerles orientaciones sobre el desarrollo de intereses vocacionales y fortalecen su autoestima.

Como una forma de proporcionar herramientas para el autoempleo, se impartían talleres de acuerdo a los intereses de los estudiantes. Por ejemplo, talleres de fabricación de químicos (detergentes), de elaboración de accesorios, etc. A la par se instruía en técnicas de mercadeo, para la venta de sus productos.



En el marco de la Jornada de Verano 2015 se impartió un taller sobre la elaboración de detergentes.

Como resultado de las observaciones que realizaban los profesores itinerantes a los estudiantes, tanto en la escuela como en el ámbito familiar, a lo largo del acompañamiento durante el año escolar se evidenciaron debilidades que motivaron la introducción de orientaciones para fortalecer las relaciones familiares y la

interrelación en sus entornos. Estas jornadas arrojaban insumos para la elaboración del plan de trabajo para el año siguiente.

Las jornadas servían para fortalecer los vínculos de amistad entre la población de estudiantes atendida, de manera que se sintieran parte importante de la institución al tiempo de valorar el esfuerzo de la entidad educativa para lograr satisfacer sus necesidades, entre otros propósitos.

Como resultado de estas jornadas se logró que al término de los estudios secundarios, un gran número de estudiantes instalaran sus propios negocios; definieron sus intereses, valoraron los recursos que les facilitaba su comunidad y terminaron siendo jóvenes con alto nivel de fortaleza emocional y de independencia.

Por su parte las familias, que también participaban en las jornadas, reconocieron los derechos de sus hijos con discapacidad, asumieron sus roles con responsabilidad y fueron capaces de apoyar las iniciativas de sus hijos e hijas en el orden de inserción laboral y de elección de formación académica superior.

La inclusión educativa produjo un aumento en la población atendida y en la demanda de servicios, lo que hizo necesario el ordenamiento de la atención a la población incluida. Es la razón de que en 2015 la dirección del CRE-OE presentara a la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación un documento revisado, aprobado y en ejecución a partir de noviembre del mismo año.

El documento de referencia establece los Lineamientos para favorecer la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, el cual describe:

- La función del Centro de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella.
- Las funciones y responsabilidades del maestro itinerante.

- Los derechos de los estudiantes con discapacidad visual.
- La responsabilidad de la escuela ordinaria/regular.
- La responsabilidad de la familia.

Factores relevantes para el fortalecimiento de la Inclusión educativa



La profesora itinerante Lic. Josefa Caraballo instruye un niño ciego en el uso de la máquina Perkins.

El maestro itinerante: rol, metodología y dinámica para su trabajo

La educación es un aspecto importante en el orden de los derechos que le asisten al ciudadano. Es un proceso dinámico que se inicia antes de nacer y se desarrolla por etapas atendiendo a factores que determinan las diferentes maneras de aprender, de acuerdo a las necesidades del individuo. Las condiciones del individuo requieren mayor o menor apoyo en función del desarrollo de habilidades y del acceso para lograr los aprendizajes.

Las personas con discapacidad visual poseen potencialidades para aprender haciendo uso de sus sentidos remanentes, si cuentan con apoyos y recursos que faciliten su desarrollo.

El entorno familiar y social es determinante para estimular los sentidos y las percepciones en esta población y así tener conciencia sobre sus expresiones, sus movimientos; en fin, sobre lo que es la discriminación y el reconocimiento de todo lo que le rodea.

La presencia de un especialista en el entorno escolar y familiar contribuye a facilitar todo este proceso, ya que tiene la formación requerida para orientar los dos pilares principales en la vida del sujeto con discapacidad visual, tanto en la familia como en la escuela.

La implementación de la educación integrada permitió identificar la necesidad de preparar un personal capaz de ofrecer apoyo a los centros educativos ordinarios que acogieran a los estudiantes con discapacidad visual, es decir, se abrieron las puertas para la integración educativa.

Frente a la desinformación que existía sobre las personas con discapacidad visual era inadmisibles que un niño, niña o adolescente con discapacidad visual compartiera con sus iguales, videntes, en un aula ordinaria, para apropiarse de los mismos conocimientos.

Al inicio de la educación integrada en el país, los protagonistas de este proceso tuvieron que desempeñarse, a la vez, como estudiantes y como orientadores, pues no existía el maestro de apoyo; el país tomó la iniciativa de integrar a estudiantes ciegos al sistema educativo ordinario, pues se observaba el desarrollo de esta población en otros países, se tenían las informaciones de que era necesario impulsar la educación integrada, pero no se contaba con todos los recursos.

La Escuela Nacional de Ciegos inició la capacitación de su personal docente para la atención de la población integrada, con el apoyo de reconocidas instituciones internacionales del área de la discapacidad visual.

A partir de la iniciativa de la formación de docentes especializados, cabe señalar, que este equipo de apoyo ha crecido y todos son profesionales especializados para la atención a estudiantes con discapacidad visual incluidos, gracias a las jornadas de capacitación impartidas en nuestro país por expertas enviadas por organismos internacionales para esos fines y, por igual, gracias a las jornadas de estudios desarrolladas por la dirección de la antigua Escuela Nacional de Ciegos, en la actualidad Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual, con el propósito de mantener a estos docentes actualizados y fortalecidos en cuanto a los conocimientos de los adelantos en el ámbito de la tiflogía, incluyendo la tecnología adaptada.

Esto repercute en beneficio de los docentes del sistema educativo ordinario y, por tanto, en beneficio de los estudiantes con discapacidad visual.

El desempeño del profesional itinerante ha sido determinante en el crecimiento de la educación de personas ciegas en República Dominicana, tanto, que su accionar ha influido en la creación de un modelo de inclusión educativa como país.

Nos referimos al modelo de Inclusión educativa con enfoque comunitario. Conviene aclarar que el desempeño del maestro itinerante, desde sus inicios, se caracterizó por ser enlace entre la escuela especial, la escuela regular y la familia, para luego incluir la comunidad. Sus funciones dentro del marco de acompañamiento han evolucionado en la medida que avanza el proceso de educación inclusiva. A continuación describimos las funciones actuales del maestro itinerante en nuestro país.

- Facilitar la matriculación del estudiante en el centro educativo de su comunidad con el acompañamiento de los padres o tutores.
- Promover en la comunidad educativa el tratamiento adecuado que deben ofrecer al estudiante con discapacidad visual para facilitar la inclusión en el entorno; esto es, normalización del ambiente, eliminando las barreras tanto arquitectónicas como de actitudes.
- Asesorar al maestro de aula para la implementación de estrategias que faciliten la adecuación curricular en beneficio del estudiante con discapacidad visual, sin perjudicar a los demás miembros del grupo.
- Facilitar a maestros y maestras los materiales y recursos didácticos teniendo en cuenta la necesidad educativa de estos y atendiendo a la condición visual de cada estudiante, sea este ciego total o de baja visión.
- Ordenar con anticipación con el maestro de aula o regular, la necesidad de apoyo que se requiera para el desarrollo del contenido curricular.
- Confeccionar el material específico para niños con baja visión o ciego total realizando las adaptaciones posibles para que pueda ser utilizado por todos en el aula.
- Proponer actividades alternativas a la que realiza el grupo con miras a lograr los mismos objetivos.
- Orientar al estudiante con relación al entorno del centro educativo, con el propósito de que adquiera buen manejo de los puntos de referencia y técnicas de orientación y movilidad, para lograr un desplazamiento favorable, una mayor y progresiva independencia e interacción con sus pares.
- El maestro itinerante, junto con el centro educativo ordinario y el centro especializado, determinan la capacitación

que requieren los docentes del sistema educativo regular que trabajan con estudiantes con discapacidad visual.

- Es su responsabilidad transcribir a tinta los trabajos realizados por los estudiantes con discapacidad visual en el sistema braille, siempre que lo solicite el maestro regular.
- Debe orientar el proceso de evaluación de los contenidos curriculares sin intervenir directamente en él.
- Es su responsabilidad evaluar el proceso de inclusión en la escuela, en la familia y comunidad.
- Debe acompañar al estudiante en el desarrollo curricular cuando se presenten casos que requieran una adecuación profunda.

Metodología para el trabajo de maestros itinerantes

El maestro itinerante puede trabajar de manera individual, grupal y en el ambiente domiciliario.

Individual; cuando el estudiante por sus posibilidades y condiciones requiere una atención individualizada para el logro progresivo de los aprendizajes.

Grupal; cuando brinda atención al grupo de niños con destrezas y conocimientos similares.

Domiciliario; una modalidad de trabajo que facilita la generalización de conocimientos adquiridos.

En el hogar, el maestro itinerante puede trabajar con sus estudiantes actividades de la vida diaria, orientación y movilidad e interacción social en su entorno.

Además, conjuntamente con la familia, puede adecuar el entorno del hogar con relación al acomodamiento del mobiliario, de utensilios, organización de actividades. Esta modalidad permite

al estudiante construir su aprendizaje y reconstruirlo junto con otros. Además, permite a la familia lograr un abordaje adecuado a las necesidades de su hijo o hija facilitándole el logro de una mayor independencia, a la vez que los familiares construyen una nueva imagen del miembro de su familia con discapacidad.



El niño José Alfredo Sánchez acompañado de su profesor itinerante y por otros docentes al momento de llegar a la Escuela Fátima Ogando en San Juan de la Maguana.

Dinámica del trabajo del profesor itinerante

1. Trabaja con una matrícula de estudiante cuya cantidad depende de la realidad de su país.
2. Planifica las visitas a los centros educativos y al hogar dependiendo de las necesidades del estudiante y de las familias.

3. Organiza las clases de fortalecimiento o complementarias de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes o de sus necesidades.
4. Las visitas a los centros educativos deben ser coordinadas con la dirección o con el maestro responsable del estudiante para aprovechar un espacio de tiempo donde no interrumpa la labor del docente. No es recomendable la presencia permanente del itinerante en el aula a menos que sea por solicitud del maestro regular.
5. El horario y la permanencia del maestro itinerante en un centro educativo dependerá de la necesidad del alumno y del maestro regular.
6. La visita al hogar debe ser coordinada con la familia para lograr que participe en las jornadas de trabajo que se desarrollan con el estudiante.
7. Al entregar material y recursos didácticos debe orientar sobre el uso de estos materiales.
8. Es un deber del maestro itinerante firmar cada visita en el libro de visitas y en el registro del centro.
9. Hacer un reporte de su trabajo con evidencias, al centro de recursos o centro especial donde corresponde.
10. Debe poseer un conocimiento integral del currículo para hacer las adaptaciones y sugerencias de lugar, independientemente de su área de formación.

Para el año escolar 2017-2018 el equipo de profesores itinerantes lo integraban 47 profesionales ubicados de manera estratégica a nivel nacional, para la atención efectiva a la población incluida.

Materiales de apoyo. Su evolución

Materiales adaptados.

Rol del centro de producción de materiales

Los materiales didácticos son un recurso imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas con discapacidad visual, sean niños, niñas, adolescentes o adultos. La falta de recursos convierte el proceso en puramente verbalista y deja a los estudiantes con conceptos vacíos.

Desde que inició su trabajo, la antigua Escuela Nacional de Ciegos (1957) usó materiales didácticos adaptados para personas ciegas, especialmente en las áreas de matemáticas y sociales. Se impartía un currículo en el que se incluían las áreas básicas.

Para la enseñanza del sistema braille se utilizaba una pizarra o pauta braille con base de madera y una regla de metal con el signo generador del sistema braille. Estos instrumentos de escritura se utilizaron por varios años; acompañaban a la pauta el instrumento con el cual se escribe: el punzón o estylete.

Otro instrumento para la escritura Braille, usado por algunos estudiantes, es la máquina perkins. Para la enseñanza de Matemáticas se usaban materiales propios del área: en Aritmética se utilizaba un recurso llamado cubismo; para la enseñanza de Geometría se disponía de materiales con indicadores para medir. En la enseñanza de Geografía se disponía de mapas en alto relieve. La donación que hizo la embajada de Estados Unidos de un mapa de la isla de Santo Domingo con los accidentes geográficos en alto relieve, en el que se destacaba el sistema orográfico de la Isla Española, constituyó un recurso valiosísimo para la enseñanza.



Instrumentos utilizados por ciegos: globo terráqueo, máquina perkins, rompe cabezas de figuras geométricas, materiales para baja visión.



Otros instrumentos: pautas/pizarras, bastón, lentes simuladores de efectos visuales, ábaco, goma para trazar, imágenes de números y letras en sistema braille.

Los textos impresos en el sistema braille eran muy limitados. Se disponía de libros muy interesantes que llegaban desde México y España, que produjeron gran impacto en la población de personas ciegas que asistía y residía en la escuela; a través de ellos adquirieron cultura general.

De esa primera generación fue admirable su dicción, entonación, el uso correcto del sistema braille y el nivel de cultura general, especialmente en las áreas de Literatura e Historia Universal.

Los libros de texto no contenían ilustraciones, algunos de matemática tenían gráficas de líneas y figuras geométricas, detalles que contribuían a que la enseñanza y el aprendizaje no fuera todo verbalista.

A medida que se desarrolla el proceso de la educación de las personas con discapacidad visual se perfecciona la elaboración de materiales. Se recibe capacitación de parte de consultores internacionales que visitan la institución y de personas voluntarias que aportan sus conocimientos para elaborar materiales, facilitando así los aprendizajes a los estudiantes. Conviene aclarar que se utilizaban las mismas estrategias y recursos para la enseñanza de los estudiantes ciegos totales o con baja visión.

Desde 1967 en la Escuela se hacían transcripciones de libros pero con adecuaciones limitadas, gracias a la donación de una máquina IBM con caracteres en sistema braille.

La impresión era limitada, pero se beneficiaban todos los estudiantes. Luego se adquirió un Thermofon, fotocopiadora a base de calor que permite copiar página a página el material que se transcribe al sistema braille. Aún en nuestros tiempos este recurso se utiliza en nuestro país para la reproducción de materiales gráficos específicos: mapas, figuras geométricas; láminas de Ciencias Naturales se elaboraban en alto relieve usando hilo o gangorra para que su reproducción permita percibir líneas y figuras.

Para la realización de este trabajo se asignó una persona; aún más, se creó un área de diseño y elaboración de materiales. Cada profesor elabora sus materiales y la persona encargada del citado departamento reproduce tantas copias como alumnos tenía el profesor que solicitaba el apoyo. Los estudiantes no disponían de libros de texto completos, sino que se transcribían por unidades, sin ilustraciones ni adecuaciones como indicamos.

En otros países como México, España, Estados Unidos, Argentina, Uruguay, ya existía imprenta braille, lo que les permitía la impresión de libros y revistas completos. Desde allí se recibían publicaciones escritas en sistema braille que usaban los estudiantes niños, niñas, adolescentes y adultos para ampliar sus conocimientos generales. Además, llegaban libros religiosos, los más frecuentes, libros de la biblia: evangelios, epístolas y otros.

La Fundación Braille de Uruguay hizo aportes significativos para motivar a la lectura a los niños con una serie de libros infantiles llamados Libros Juguete, cuya forma obedecía al título del libro. Por ejemplo, El Serrucho habla de este instrumento y el libro tenía forma de serrucho. La Fundación producía revistas de humor, científicas y publicaciones didácticas sobre temas de interés relacionados con la educación de ciegos. Materiales como estos llegaban a la escuela sin costo alguno.

Para 1968, los estudiantes más avanzados de la escuela comenzaron a utilizar grabadoras, aquellas con cintas de reel, instrumentos rudimentarios; más tarde, los estudiantes que asistían a las escuelas ordinarias usaban los grabadores de cassette.

Los apoyos que se disponían, además de los citados, eran tomados del entorno, lo que facilitaba un aprendizaje significativo. Para trabajar las ciencias naturales se disecaron animales: peces, aves, reptiles y se hacía el esfuerzo para que los estudiantes tocaran animales vivos. Las clases de educación para el hogar se

impartían con un alto porcentaje de práctica. Los estudiantes realizaban práctica de planchado, preparación de alimentos, etc.

Estos niveles de adquisición y uso de materiales didácticos especiales fue muy bajo debido a que la institución carecía de recursos para comprarlos. No obstante, la creatividad de los docentes se imponía para superar el déficit, elaborando materiales para el desarrollo sensorial y para desarrollar aprendizajes de todas las áreas y niveles.

En el uso y elaboración de materiales y recursos didácticos se han experimentado avances impresionantes. En 1998 se instaló en el país la primera imprenta braille por iniciativa de la Fundación Dominicana de Ciegos. Esta institución suplía a la Escuela de Ciegos los libros de texto del nivel primario transcritos al sistema braille.

Cabe destacar que desde la Unidad de Servicios Culturales para Ciegos, hoy, División de Servicios para personas con discapacidad, que funciona como una dependencia de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, se ofrecen servicios de apoyo a estudiantes universitarios y a lectores con discapacidad visual. Actualmente se trabaja bastante en el uso de la tecnología con cientos de beneficiarios. Desde allí se producen adaptaciones y conversiones a formatos accesibles usando diferentes plataformas, adecúan equipos para acceder y facilitar la lectura a los usuarios que no tienen suficiente dominio de la computadora, entre otros servicios.

El 18 de noviembre del 2004 fue inaugurada la primera Unidad de producción bibliográfica del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella. Los equipos de esta unidad fueron donados por la Christoffel Blindenmission de Alemania (CBM). En el acto de inauguración estuvo presente el representante regional de la institución donante, señor Walter Gutbrod.

La Lic. Cecilia Bergés, directora de la Dirección de Educación Especial, ostentó la representación de la Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Lic. Alejandrina Germán. Al dirigirse al público presente, agradeció la donación expresando que «el aporte de la entidad internacional contribuiría al desarrollo y avance del sistema educativo dominicano, mejorando la calidad de la enseñanza que se imparte a las personas con discapacidad visual» (Listín Diario, 19 de noviembre de 2004. Anexo 20).

Centro de producción de materiales adaptados

En 2006, mediante un Convenio de colaboración firmado entre la Secretaría de Estado de Educación de República Dominicana, el Ministerio de Educación de España y la Fundación ONCE para la Solidaridad con las personas ciegas de América Latina, esta última dona equipos para la instalación de un centro de recursos destinado a la producción de materiales y recursos didácticos, el cual, por disposición de la Ministra de Educación, Lic. Alejandrina Germán, fue asignado al Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella (antigua Escuela Nacional de Ciegos).

Este centro reforzó la Unidad de Producción Bibliográfica, haciendo más eficiente los apoyos destinados a los estudiantes ciegos incluidos. Hoy cuenta con el Centro de producción de materiales adaptados, con equipos para la impresión de libros en Braille con prioridad en los textos escolares de nivel inicial y nivel primario. Para la secundaria se adaptan los textos en data y en audio.



Carpeta para nivel inicial elaborada en el Centro de producción de materiales adaptados del Centro de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella.



Materiales usados como recursos pedagógicos para estudiantes con baja visión.

Todos los estudiantes incluidos al sistema educativo ordinario desde el nivel inicial disponen de sus libros para estudios y lectura general, producidos en el país. Además, disponen del Atlas que contiene mapas de todos los continentes, tanto físico como político.

El convenio de colaboración facilita la disponibilidad de otros materiales que sirven de apoyo para facilitar el proceso de

inclusión educativa, como máquinas perkins para la escritura braille, pautas, punzón o estilete, ábacos, calculadoras parlantes, bastones, equipos de trazar para personas ciegas totales y de baja visión, centímetros, etc.

Para estudiantes de baja visión se dispone de ayudas ópticas (lupas, telescopios). También cuentan con atriles para lograr la acomodación al escribir cuadernos pautados.

Alcance del Centro de producción de textos adaptados

El trabajo realizado desde el Centro de producción de materiales adaptados ha fortalecido la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual en República Dominicana.

Tanto para los estudiantes que reciben instrucciones de manera directa en el Centro, como para quienes están en los centros educativos ordinarios. Se ha constituido en soporte para el proceso de inclusión educativa de la población con discapacidad visual.

A continuación citamos algunos de los materiales para las escuelas regulares:

Nivel inicial:

- Carpeta para el desarrollo sensorial.
- Carpeta para apresto de lectoescritura braille.
- Alfabeto braille (Fichas).
- Guía para el docente.
- Manual de OYM.
- Alfabeto y signografía.

Nivel básico 1.^{er} Ciclo:

- Alfabeto braille (fichas).
- Alfabeto y signografía (tinta).

- Carpetas de mapas.
- Manual de OYM.

Libros de lectura:

- Cuentos infantiles.
- Cuentos clásicos.
- Puros cuentos.
- Héroes y próceres dominicanos y americanos.

Nivel básico 2.º Ciclo:

- Alfabeto braille (tinta).
- Tabla periódica de los elementos.
- Carpetas de mapas.
- Caliortografía.

Libros de consulta:

- Héroes y próceres dominicanos y americanos.
- Es la tierra más hermosa.
- Cuando el viento habla.
- Tambor y misterio.
- Platero y yo.
- Enriquillo
- El coronel no tiene quien le escriba.
- Los funerales de la Mamá grande.
- Once minutos.
- El oro y la paz.
- El masacre se pasa a pie.

Estos materiales para estudio y la lectura se entregaban frecuentemente a centros educativos y a universidades, para incluirlos en sus bibliotecas.

Otra actividad del Centro de producción es transcribir material para instituciones que solicitan el servicio, con la intención de aplicar reglas que exige la inclusión social y hacer incluyente cada espacio.

Entre las instituciones a las que se ha dado apoyo desde el Centro está la Cámara de Diputados, en su proyecto de transcripción al sistema braille de la Constitución de República Dominicana.

Además, han recibido apoyo el Tribunal Constitucional, así como el Ministerio de Cultura con la transcripción de textos para exposiciones en el Palacio de Bellas Artes.

El Centro ha participado en exposiciones en la Feria Internacional del Libro, donde ofrece talleres sobre la adecuación de material didáctico y ha facilitado la transcripción de libros de literatura (poesías, historia, etc.) a autores dominicanos que han querido hacer sus libros accesibles a las personas con discapacidad visual.

El uso de la tecnología aplicada a la discapacidad es uno de los grandes aportes a favor del acceso a la lectura y al conocimiento para las personas con discapacidad visual.

El Centro utiliza esta tecnología para producir materiales para estudiantes de secundaria, brindar apoyo a estudiantes universitarios y a profesionales con discapacidad visual y otros interesados.

Capacitación a docentes, familias y técnicos distritales y regionales

La capacitación a docentes, a familias y otros actores involucrados en el proceso educativo de las personas ciegas en República Dominicana ha sido una de las áreas a las que se le ha dado mayor atención. Sus precursores y las autoridades dieron prioridad a la formación de los docentes que fueron designados o nombrados desde sus inicios.

Al momento de crear la Escuela Nacional de Ciegos, las autoridades se aseguraron de que los docentes tuviesen dominio del sistema de lectoescritura usado por las personas ciegas, (sistema

braille). Es así como se busca a la única persona en República Dominicana que había sido formada en el área; nos referimos a la señorita Olga Estrella, quien además tenía conocimientos de Matemáticas, Taquigrafía adaptada a las personas ciegas y de otras disciplinas importantes para la vida de estas personas.

En capítulos anteriores vimos cómo en la primera década de fundación de la escuela viajaron profesores al exterior para actualizarse en su área de desempeño.

El resultado del trabajo realizado por ese equipo de docentes podía valorarse de manera rápida, al interactuar con esa primera generación. Mostraban buenos modales y dominio perfecto en el uso de la gramática y la interacción social.

A medida que fue evolucionando el proceso educativo de las personas con discapacidad visual en nuestro país, en ese mismo ritmo se iban formando los docentes y el personal de apoyo, atendiendo a las innovaciones que surgían para ocupar posiciones en el desempeño docente. Los gerentes de la escuela demostraban inquietud por mantenerse al día en todo lo que significaba adelanto en esta área educativa.

En 1968, por gestión de las autoridades del Patronato Nacional de Ciegos, conjuntamente con la dirección de la escuela, se iniciaron conversaciones con los directivos de la institución norteamericana American Foundation for Overseas Blind, a fin de lograr la asesoría de una de sus consultoras, con el propósito de efficientizar el programa educativo y de rehabilitación, que se desarrollaba en la Escuela Nacional de Ciegos.

Para 1969, el Sr. Alex H. Townawns, Coordinador de operaciones regionales de dicha institución, había dado respuesta al país designando a la señorita Susana Crespo para iniciar ese proceso de colaboración con la finalidad de capacitar personal y otras acciones, luego de evaluar el trabajo que se estaba realizando.

1 de diciembre de 1969

Srta. Susana E. Crespo
Consultora en Educación APOB
Córdoba, Argentina

Con mucho placer contestamos su atenta carta de fecha 2 de octubre próximo pasado, en la que nos informaba que Mr. Alex H. Townsend, Coordinador de operaciones Regionales de la American Foundation for Overseas Blind, tiene interés en colaborar con nuestro programa.

Queremos informarle, que será de mucho placer y utilidad recibirla en nuestro país y esperamos su aviso para prepararnos a recibirla con los brazos abiertos.

Mientras quedamos de Ud. Atte.

Por la Esc. Nac. de Ciegos
Brunilda Duvergé
Directora

Por el Patronato Nac. de Ciegos
Ing. Tancredo Aybar Castelhanos
Presidente

AT/LS
Original enviado a San Salvador a la Srta. Susana Crespo.

Copia de la correspondencia de 1.º de diciembre 1969, firmada por Brunilda Duvergé, directora de la Escuela, y Tancredo Aybar, presidente del Patronato Nacional de Ciegos.

La señorita Crespo visita la Escuela Nacional de Ciegos y como resultado presenta un pliego de sugerencias en diferentes órdenes:

- Ampliación y adecuación de la planta física.
- Áreas para prácticas lúdicas.
- Facilidades para elevar la interacción social.
- Abrir la escuela a la comunidad.
- Organizar seminarios periódicos con el propósito de mantener al personal actualizado en nuevas técnicas.
- Creación de un Centro de rehabilitación para ciegos adultos.

Esta experta, hizo aportes al país en materia educativa, facilitando bibliografías y textos para la orientación a docentes desde el nivel inicial. Desde la época señalada hasta la década de los años 90, Susana Crespo hizo aportes significativos a la educación de personas ciegas dominicanas como consultora internacional, representando diferentes instituciones como la Christoffel Blindenmission y el Consejo Internacional de Educadores de Personas Ciegas, no solo en lo concerniente a educación para niños, niñas y adolescentes, sino también para la rehabilitación de adultos. Es la primera consultora que sugiere la creación del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos.

La sucesora de Crespo fue, la también argentina, Lucia Piccione, profesional experta en educación de personas con discapacidad visual, quien representa las mismas instituciones que su antecesora. Llega al país enviada por la CBM con el propósito de dar seguimiento al convenio de colaboración firmado entre la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos y la CBM, para impulsar la integración escolar. El acompañamiento de esta maestra inicia en 1992.

El acompañamiento de Piccione, en sus primeros años estuvo dirigido a fortalecer al equipo de profesores itinerantes de manera integral, es decir, en la metodología para la enseñanza del sistema braille, ábaco, orientación y movilidad y en estrategia para la educación integrada y trabajo con familia. También, observando las debilidades en las escuelas ordinarias para orientar el proceso de integración educativa. Tomando como referencia las debilidades encontradas organiza el trabajo de orientación a dichos centros.

A partir de 1995 las acciones de capacitación se dirigen a los docentes que trabajan con los estudiantes integrados en sus aulas ordinarias o comunes. Con el apoyo de la CBM se organiza cada verano el curso Estrategias que facilitan la educación integrada,

donde participan en promedio 50 docentes por año, quienes procedían de las diferentes localidades donde se fueran a integrar estudiantes con discapacidad visual. Los facilitadores eran los profesores itinerantes.

Con el acompañamiento de esta maestra el trabajo, alcanzó mayores logros mediante la implementación de la Campaña Global de Educación para niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiple. Esta campaña se inicia en abril del año 2007, justo cuando la educación de personas ciegas en República Dominicana cumplía 50 años.

Al cambiar la Estrategia de Integración Escolar a Inclusión Educativa a partir de 2003, para dar vigencia a los articulados de la Orden Departamental 05-2002 y de otras normativas emitidas por la Secretaría de Educación, la dirección del Centro de Recursos considera necesario crear en la estructura organizativa del Centro, la Unidad de Capacitación, estrategia que facilitó una mejor organización del Programa de Capacitación dirigido a todos los involucrados en el proceso de inclusión educativa.

Desde esta unidad, en coordinación con la dirección del centro, se planifican todas las acciones de capacitación, incluyendo las apoyadas por los organismos internacionales FOAL, ICEVI, PERKINS, dirigidas a técnicos y técnicas regionales y distritales, a directores de centros educativos ordinarios y de educación especial, a docentes de escuelas ordinarias y especiales, a padres y madres.

También se desarrollan programas de jornadas de sensibilización a la sociedad civil, de las que hablaremos más adelante.

Esta unidad de capacitación, conjuntamente con los profesores itinerantes, constituyó el apoyo fundamental para fortalecer el proceso de inclusión, asegurando el éxito a los estudiantes incluidos. Valorando su importancia pasamos a presentarle una descripción de funciones y propósito de esta unidad.

Unidad de Capacitación. Descripción, propósitos, estructura, lineamientos generales

La Unidad de Capacitación es una dependencia de la estructura institucional del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, fundamentada en el Art. 6 de la Orden Departamental 05-2002, que establece el cambio de la Escuela Nacional de Ciegos a Centro Nacional de Recursos Educativos para niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual.

Tiene por función definir, establecer, desarrollar planes y estrategias para contribuir con el cumplimiento de la Orden Departamental 03-2008, que modifica las directrices nacionales para la Educación Inclusiva, establecidas mediante la Orden Departamental 24-2003.

El sistema educativo dominicano contempla en el currículo vigente la atención a la diversidad, como uno de los ejes fundamentales para lograr la calidad y equidad educativa, ya que conlleva un conjunto de procesos, acciones y medidas encaminadas a dar respuestas adecuadas a las necesidades educativas de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. En estos procesos, la Unidad de Capacitación interviene con acciones, medidas y orientaciones precisas a la comunidad educativa y el entorno social de los estudiantes con discapacidad visual, incluidos y por incluirse en los centros educativos públicos y privados, para orientar en el abordaje adecuado y facilitar el aprendizaje.

Esta Unidad del CRE-OE, conjuntamente con la dirección del Centro, es la encargada de organizar, gestionar y administrar la capacitación, formación y actualización de los docentes, tanto interna como externa, en el área de discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiple, convirtiéndose así en un aliado estratégico de todas las áreas de servicio del centro, tanto a nivel local como regional.

Propósitos generales

Brindar servicios permanentes de capacitación y asistencia técnico-pedagógica para los maestros, maestras y actores involucrados de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, para contribuir al mejoramiento de una inclusión educativa de calidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, sordoceguera y retos múltiples.

Estructura organizativa

Está integrada por un coordinador o una coordinadora, acompañada por un equipo de facilitadores con formación integral en materia de educación de personas con discapacidad visual, con áreas de especialización como: atención temprana, orientación y movilidad, estimulación visual, sistema de lectoescritura Braille, simbología braille en matemáticas, accesibilidad tecnológica, sordoceguera, entre otras.

Este equipo estará en coordinación con la Dirección de Educación Especial y del Centro Nacional de Recursos, como instancia superior.

Lineamientos generales de la Unidad de Capacitación

- La capacitación debe partir de un diagnóstico previo que evidencie las necesidades a priorizar.
- La convocatoria a una capacitación se debe solicitar en la medida de lo posible, 20 días antes, utilizando el medio más accesible: teléfono, redes, comunicación escrita, entre otros. Debe especificar lugar o sede, horario de trabajo, fecha y temática a desarrollar.

- Todo evento de capacitación deberá disponer de un coordinador o coordinadora, un equipo de capacitadores para el desarrollo de las temáticas y un equipo de apoyo logístico.
- La duración de la capacitación depende de las temáticas a desarrollar, los recursos financieros y las necesidades de la población con la que se trabaja.
- Los períodos para la realización de las capacitaciones estarán sujetos a la coordinación que establezca el centro de recurso; pueden ser al principio, en el transcurso o al final del año escolar; dependerá de lo demandado por las comunidades educativas involucradas.
- En una capacitación es recomendable, en la medida de lo posible, que el número de participantes cuente con un máximo de 35, para garantizar su calidad.
- Para cada capacitación se debe contar con un local que disponga de las condiciones favorables: accesibilidad, iluminación, ventilación, mobiliario, instalaciones eléctricas, agua potable y servicios.
- Se debe involucrar a las autoridades educativas locales y suministrar, de acuerdo a cada capacitación, materiales impresos de apoyo, material gastable u otros que se consideren necesario.
- Temáticas a trabajar: sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad visual, sordoceguera y retos múltiples, didáctica para la lectoescritura braille, entre otras.

Por igual:

- Desarrollar estrategias que faciliten al maestro o maestra el abordaje de estudiantes con discapacidad visual, sordoceguera y retos múltiples como simbología de braille matemáticas.
- Elaboración de materiales (figuras geométricas, mapas, láminas de Ciencias Naturales, etc.), metodología y recursos para el abordaje de niños y niñas en el nivel inicial.

- Orientación y movilidad.◦ Recreación y deporte.
- Estimulación visual.
- Tecnología y accesibilidad adecuadas a la discapacidad visual.

Cambio de estrategia para el desarrollo del Programa de Capacitación

El equipo encargado del diseño del Programa de Capacitación, conjuntamente con los profesores itinerantes y a partir de la mediación de los resultados del trabajo realizado desde 1995 hasta 2013, consideró necesario introducir el cambio de estrategia en la participación de los cursos y decidió que estos fueran impartidos en los centros educativos ordinarios donde se matriculan los estudiantes.

Esto permitió que todo el personal participara en los mismos en vez de capacitar un docente por centro, de manera que al promover al estudiante y cambiar de profesor no significara una dificultad en el proceso educativo del estudiante, puesto que todos los docentes del centro tendrían las herramientas para un abordaje adecuado.

Con la implementación de esta estrategia se logró una nueva mirada inclusiva en cada centro, pues se cambió de actitud frente a las necesidades del estudiante con discapacidad visual y a la condición misma de discapacidad, ya que se introdujeron nuevas temáticas dependiendo de la necesidad que presentara cada escuela.

Las temáticas variaban desde política de inclusión, trabajo con la familia, autoestima, etc. De igual manera se trabajaba con las diferentes áreas de acompañamiento en las regionales educativas y distritos educativos.

A continuación presentamos una síntesis de las actividades de capacitación impartidas a técnicos regionales, distritales, docentes,

familias, estudiantes incluidos y docentes itinerantes y docentes de programas especiales para sordociegos, discapacidad múltiple y atención temprana.

| Área académica (cursos-talleres para técnicos, orientadores, directores y docentes) | Familia | Docentes itinerantes | Docentes especiales | Orientación estudiantil |
|---|---|--|---|---|
| Necesidades generadas por la discapacidad visual | Intervención familiar en el desarrollo integral de niños y niñas con DV, SC, DM de 0-5 años | Innovaciones en el sistema braille | Buenas prácticas pedagógicas para la educación de sordociegos y discapacidad múltiple | Autoestima La persona ciega como ente para el cambio de actitud de sus pares videntes |
| Patologías que generan DV. Tratamientos requeridos | Rol de la familia en el proceso educativo inclusivo de su hijo con DV | Diferentes métodos para la enseñanza del sistema braille | Currículo adaptado a la sordoceguera | Orientación vocacional |
| Estrategias de abordaje para Nivel Inicial en la escuela ordinaria | La Familia en la formación e inserción laboral de su hijo con DV, SC, DM | Curso sobre Baja Visión. (consultor internacional, un año de duración) | Comunicación. Diferentes métodos de comunicación con las personas sordociegas | Desarrollo de intereses vocacionales |
| Prácticas pedagógicas de orientación tiflológica para la enseñanza de las áreas básicas en ambiente inclusivo desde el Nivel Inicial hasta Nivel Secundario | Inserción social en el entorno familiar | Curso sobre Intervención Temprana. (consultor internacional, un año de duración) | Orientación y movilidad para sordociegos y discapacidad múltiple | Autodeterminación y autoempleo |

| Área académica (cursos-talleres para técnicos, orientadores, directores y docentes) | Familia | Docentes itinerantes | Docentes especiales | Orientación estudiantil |
|--|--|---|--|--|
| Metodología para la enseñanza del sistema braille, ábaco, orientación y movilidad, vida independiente | Reconocimiento y defensa de los derechos de su hijo/a con DV, SC, DM | Método integral para el ábaco | Transición a la vida adulta desde el nivel inicial con estudiantes sordociegos | Elaboración de químicos para uso doméstico |
| Técnicas para la elaboración, adaptación y adecuación de materiales didácticos atendiendo a las necesidades de la discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiples | Orientación Sexual en el entorno familiar des- de la infancia con su hijo/a con DV, SC, DM | Uso de herramientas tiflotécnicas como apoyo para los acompañamientos a estudiante incluidos. - Jaws - Conversión de textos a audio - Conversión de textos a data | Tecnología adaptada a la condición de sordoceguera Elaboración de materiales didácticos adaptados a la sordoceguera y discapacidad múltiple | Iniciación a la tecnología adaptada |
| Metodología para el abordaje educativo a sordociegos y discapacidad múltiple | | Fortalecimiento en técnica para la vida independiente: AVD, OyM | | |
| Atención a la baja visión: Estimulación y rehabilitación visual | | Estenografía Braille | | |

| Área académica (cursos-talleres para técnicos, orientadores, directores y docentes) | Familia | Docentes itinerantes | Docentes especiales | Orientación estudiantil |
|---|---------|--|---------------------|-------------------------|
| Jornadas de socialización sobre documentos que promueven la inclusión educativa | | Entrenamiento para el uso de ayuda óptica | | |
| Tecnología adaptada | | Socialización de leyes y normativa sobre la no discriminación de las personas con discapacidad | | |
| | | Educación inclusiva | | |
| | | Nuevo código para simbología matemática braille | | |

Imágenes de los diferentes cursos impartidos



Maestra muestra uno de los recursos usados por estudiantes para lograr una escritura directa durante curso impartido para estudiantes de baja visión en la Regional 05; San Pedro de Macorís.



María Bove (izquierda) consultora del programa Perkins Internacional, experta en educación de sordociegos y discapacidad múltiple, procedente de Perú, junto a la Lic. Juana María Suero, Coordinadora de la Unidad de Capacitación del CRE-OE, experta en Inclusión Educativa de discapacidad visual, planifican curso sobre educación inicial.

La familia: involucramiento en el proceso educativo de sus hijos

La Orientación Familiar constituyó uno de los ejes de trabajo más importantes en el accionar de la institución educativa. Fue una inquietud de las diferentes gestiones de la Escuela Nacional de Ciegos, pues aunque por varios años los estudiantes permanecían en el internado, se consideraba que la familia debía ser orientada en función del tratamiento que necesitaban sus hijos con discapacidad visual en el entorno familiar.

Regularmente, cada año escolar se organizaban actividades como charlas, encuentros de padres y madres, espacios en los que se abordaban temas de interés para las familias. A partir de la puesta en marcha la Resolución 25-82, el trabajo con la familia adquiere dimensiones más altas debido a que los estudiantes volvían de manera permanente a sus hogares a partir del séptimo grado, cuando aún no habían completado el programa de Vida Independiente.



Madres de estudiantes sordociegos exponen sus experiencias durante el seminario «El Rol de la familia en el proceso educativo de su hijo sordociegos». Desde la izquierda Maria Maldonado, Maribel Calderón y Bélgica Reyes.

Se hacía necesario entonces enseñar a las familias las técnicas de la vida diaria, orientación y movilidad, y más específico, la importancia y necesidad del uso del bastón, instrumento que fortalece la independencia personal. Esta actividad se agregó a las funciones del maestro itinerante, quien debía buscar los recursos en la comunidad, fuera en la escuela o en el entorno familiar, de manera que le favoreciera a los estudiantes.

Este trabajo presentaba debilidades por varias razones; entre ellas que el equipo de maestros itinerantes no tenía todas las fortalezas para desarrollar este trabajo, tenía limitaciones y los estudiantes estaban dispersos. Además, el tiempo que se disponía para las visitas al hogar también era limitado.

Al iniciarse el Programa de Estimulación Temprana en el año 1992, programa con un enfoque ecológico, su base de ejecución estaba en el hogar, en entrenar la familia y su entorno para asegurar un desarrollo armónico del niño. Para esto era necesario una capacitación sistemática e integral en el entorno familiar.

En esta etapa, el proceso educativo introduce nuevas acciones mediante el apoyo ofrecido por organismos internacionales. Todos enfocan la necesidad de involucrar de manera integral a la familia. Se desarrollan los talleres de Orientación y movilidad, Actividad de la vida diaria, Autoestima y sobre diversas temáticas, de acuerdo a los niveles educativos de la población atendida.

A medida que la población se desarrolla, el tema de trabajo con la familia adquiere más interés, pues la necesidad de capacitarla crece, empujada por la Inclusión educativa. Se destinan fondos para la realización de talleres, visitas al hogar, desarrollo de encuentros con la comunidad de los estudiantes, además de que las familias deben conocer los derechos que le asisten a sus hijos. Es necesario entonces hacer una convocatoria nacional que permita analizar

documentos mediante los cuales se puedan orientar y sensibilizar a padres, madres, hermanos y demás.

- Participación en pleno de la familia de los estudiantes.
- Cambio de actitud frente al comportamiento de la sociedad hacia la discapacidad visual.
- Mayor apoyo para su hijo con discapacidad visual.
- Valoración del trabajo que desarrolla el centro de recursos a favor de hijo o hija.

Recursos tiflotécnicos y tiflológicos

Sin lugar a dudas, la tecnología adaptada ha sido un extraordinario recurso a favor de la inclusión educativa.

En nuestro país, los estudiantes con discapacidad visual incluidos en el sistema educativo ordinario disponían y mantienen estos apoyos, logrando con ello entrar en el marco de la competencia con sus pares.

En el ámbito de la tecnología propiamente dicha, el uso de grabadoras, calculadoras parlantes, MP3, CD y otros, contribuyeron grandemente para la adquisición de aprendizajes.

Gracias a la imprenta de braille se pueden realizar las adecuaciones y adaptaciones a los libros de texto y a cualquier otro material escrito que se requiera para los estudiantes con discapacidad visual.

De igual manera, los equipos de trazado y demás para las áreas de matemáticas, así como los instrumentos de escritura, todos se constituyen en apoyo significativo para la inclusión.

Capítulo 6 Áreas de incidencia para el desarrollo de las personas ciegas. Orientación y movilidad, deportes, inserción

INTERLUDE 14

THEY'VE BEEN CONSIDERING THE
MATTERS OF THE
COURT'S DECISION,
AND THEY'VE DECIDED
TO TAKE
THE MATTER
TO THE
COURT.

Orientación y movilidad, desplazamiento con el uso del bastón blanco

Esta área proporciona a la persona con discapacidad visual las herramientas para su desplazamiento independiente. En ella se trabajan dos conceptos que tienen una estrecha relación: la orientación, conjunto de técnicas que capacita a las personas ciegas para orientarse en tiempo y espacio utilizando recursos ambientales; y la movilidad, técnicas o herramientas que utiliza una persona ciega para desplazarse de un lugar a otro; entre estas, el guía humano, perro guía, o el bastón blanco.

Para una persona con ceguera total o con baja visión, el dominio de las técnicas que proporciona la orientación y movilidad es vital, puesto que lo más importante para la persona ciega o vidente es ser independiente, saber orientarse, tener dominio de los puntos cardinales, de la direccionalidad para cualquier persona; todo esto constituye un elemento prioritario.



Desplazamiento mediante el uso del bastón

En el currículo de las escuelas de ciegos, esta asignatura junto con el sistema braille, constituyen la base para la formación de las personas ciegas.

Si nos disponemos a hablar de orientación y movilidad en República Dominicana debemos remontarnos a la década de los años 50, época en que estaba en marcha el movimiento pro creación de la Escuela Nacional de Ciegos. Encontramos informaciones en el periódico El Caribe (1.º de mayo de 1950. Anexo 21), mediante las que se informa la entrega de bastones para ciegos por el Club Rotario de Ciudad Trujillo, nombre que le daba la tiranía de Trujillo a la ciudad capital. Esta acción, realizada por primera vez en el país, benefició un total de 50 personas ciegas.

Las personas beneficiadas hacían uso de este instrumento, pero no tenían las instrucciones necesarias para su uso correcto. Le servía más bien para identificar y recibir la protección que por su condición ameritaban, tal como expresara el doctor José G. Sobá, presidente del Club Rotario, durante el acto de entrega de los bastones.

Inicio de la enseñanza de uso del bastón en el país

La instrucción de orientación y movilidad se inicia en nuestro país de manera formal en 1964, luego de siete años de fundar la Escuela Nacional de Ciegos, gracias al servicio de voluntariado del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos de Norteamérica, con la llegada del Sr. Jhon Wilcox Guil, persona ciega, técnico en Rehabilitación y primer instructor que enseñó las técnicas de orientación y movilidad a las personas ciegas dominicanas.



John Wilcox (izquierda), primer instructor de Orientación y Movilidad que instruyó en el uso del bastón a personas ciegas dominicanas.

A partir de esa experiencia se continuó fortaleciendo la instrucción para el uso del bastón, práctica que contribuyó a elevar la independencia de las personas ciegas y por tanto su inserción a la sociedad. En 1967 se amplió esta enseñanza con el profesor de Educación Física, Manuel Emilio Castillo Beltré (Manolo), quien

salía con grupos más numerosos a realizar prácticas del uso del Bastón Blanco por diferentes sectores de la ciudad capital. Con el inicio del Programa de Integración Educativa de estudiantes ciegos en escuelas ordinarias y con la integración laboral de los primeros obreros ciegos en importantes empresas, tanto en Santo Domingo como en Santiago, se extendió el uso del bastón.

Del profesor Beltré recordamos una anécdota graciosa: Cuando llegaba un estudiante nuevo a la escuela, le llevaba a la orilla del mar y lo ponía al frente de rodillas para que le besara la mano al mar diciendo «Ción Papá mar». Realmente era una broma, nunca un bullying aportó bastante en esta área de enseñanza, así como en la educación física, en la que se desempeñaba como instructor. El servicio que ofrecía era de carácter voluntario, pero con mucha entrega y calidad.

En la década de los 70 se prepararon más profesores en la asignatura Orientación y movilidad (O&M), en cursos realizados tanto en el país como en el extranjero. Cabe mencionar a los profesores Juana Pimentel, Juana María Suero, Carminia Álvarez, Rafael Méndez, Blas Güigne y Belkis Medrano, así como a Cruz Deliz, Rafael Peláez King y Félix D'Óleo (cantante dominicano, destacado en el ámbito internacional).

En 1985 esta área fue fortalecida gracias a la presencia de la experta en rehabilitación de personas ciegas procedente de Perú, Matilde Medina, técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quien entrenó un grupo de 10 profesores en las técnicas de O&M, que asumieron esta disciplina enseñando a niños de la Escuela Nacional de Ciegos, hoy Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella (CRE-OE).

Esta institución también se ha empeñado en capacitar a los docentes del área de educación física de los centros educativos ordinarios que trabajan con estudiantes ciegos incluidos.

Gracias al apoyo brindado por la Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina (FOAL), CRE-OE pudo involucrar un gran número de docentes en esta área, de suma importancia para la inclusión.

Otras instituciones que trabajan a favor de la inclusión de las personas ciegas desarrollan programas de Orientación y movilidad (OyM), entre estas el Patronato Nacional de Ciegos, la Fundación Dominicana de Ciegos y, la más reciente, Fundación Francina Hungría, que distribuye bastones.

Debemos destacar la significativa importancia que tiene la OyM para estas personas: les hace conscientes de su condición, pues el hecho de aceptar el bastón como medio para desplazarse con independencia, es un indicador de que aceptan su condición y están aptos para vencer dificultades; evidencia al sujeto y su condición visual; le da seguridad y estabilidad emocional. El desarrollo de las personas ciegas dominicanas, tanto en el ámbito laboral, académico como en su funcionamiento regular, se ha logrado con el empoderamiento en el uso del bastón.

Interferentes que limitan el desplazamiento libre y seguro

Son múltiples los problemas que confrontan las personas ciegas en las calles, aún teniendo un entrenamiento perfecto para usar el bastón; esto porque la falta de conciencia y de educación de muchos munícipes no ayuda. Dejan con frecuencia desperdicios y materiales de construcción en medio de calles y aceras, colocan letreros que cubren en ocasiones todo el espacio por donde debe caminar el ciudadano, parquean vehículos sobre las aceras; en sentido general, ciudadanos que no respetan los espacios públicos y se olvidan que

con esto impide el libre desplazamiento, no solo de las personas ciegas y con otras condiciones de discapacidad, sino de otros ciudadanos que se ven afectados.

La instrucción de orientación y movilidad en nuestro país ha facilitado la independencia de las personas ciegas, les ha hecho visibles en la sociedad como entes activos.

Actualmente esta área se imparte de los primeros años, pues es parte del currículo específico que se desarrolla en la población con discapacidad visual, incluyendo la población sordociega.

Práctica de recreación, deporte y educación física para la persona con discapacidad visual en República Dominicana

Aspectos generales

Al describir la historia de la educación de personas con discapacidad visual en República Dominicana, no podemos ignorar la práctica y logros alcanzados en el orden de la educación física, recreación y deportes.

El profesor de Educación Física, Manuel de Jesús Castillo Beltré, se propuso demostrar por primera vez en el país, que la falta de la vista no era una limitación para la práctica de la educación física. Implementó demostraciones con los estudiantes de la escuela, en el marco de una gimnasiada realizada en el Estadio Quisqueya de la ciudad de Santo Domingo. Esta actividad tuvo lugar el Día de las Madres de 1969; la demostración consistió en la construcción de una pirámide humana y provocó un gran aplauso de parte del público presente integrado por estudiantes, padres y profesores de las escuelas de educación pública de Santo Domingo.

A partir de esta hazaña deportiva se continuó realizando eventos en los que participaron activamente personas ciegas. La práctica de

educación física se desarrolla como un apoyo para la Orientación y movilidad, disciplina que promueve su independencia. En la Escuela Nacional de Ciegos se dieron los primeros pasos para desarrollar todo lo relativo a las prácticas de educación física, deporte y recreación.



Jóvenes con discapacidad visual muestran sus habilidades en el ámbito deportivo. Construcción de una pirámide humana.

Al hablar de las áreas vinculadas a la educación de las personas ciegas en República Dominicana, no podemos ignorar a la Lic. Virginia Vicioso, quien dedicó su vida a impulsar el deporte, adaptado a favor de las personas con discapacidad visual. Participó de manera activa en la organización de eventos nacionales e internacionales, desarrolló amplios programas de capacitación dirigidos a técnicos de la Secretaría de Deportes, con el propósito de facilitar la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito deportivo; además escribió un libro sobre Deporte Adaptado. Nuestro reconocimiento a esta excelente deportista dominicana e instructora de generaciones.

Otros profesionales de la educación física y el deporte que hicieron grandes aportes al desarrollo deportivo de las personas ciegas en el país fueron el profesor Blas Güigne, quien entrenó el primer equipo de atletas de la Organización Dominicana de Ciegos, en ese entonces institución rectora de los deportes para ciegos en el país, para participar en los Primeros Juegos Latinoamericanos de Ciegos que se realizaron en la ciudad de Barquisimeto en Venezuela en 1985, evento internacional organizado por la Internacional Blind Sport Federation (IBSA) y la Unión Latinoamericana de Ciegos. Güigne inició las primeras prácticas del juego de Balongol en el país, formando el primer equipo con adultos de la Organización Dominicana de Ciegos.

Vale reconocer el trabajo realizado por el profesor Rafael Antonio Peláez King (Hoy, 26 de noviembre de 2000, sección Revista. Anexo 22), quien se inició como instructor de Orientación y movilidad en el Centro de Rehabilitación para Ciegos Adultos; luego forma parte del cuerpo docente de la Escuela Nacional de Ciegos. En esta institución, además de instructor de Orientación y movilidad se involucra en el área deportiva formando el primer equipo de Balongol de niños y adolescentes. Llevó este equipo a una competencia en Puerto Rico y fortaleció las áreas de atletismo y natación. Se reconocen los aportes de los profesores Fernando Matos, Rafael Castillo y Rafael Paniagua.

Deportes

Hablar de deporte en el ámbito de la discapacidad visual en República Dominicana nos llena de satisfacción. La práctica del deporte entre las personas ciegas se remonta desde muchos años, con la existencia del internado. Los estudiantes que residían en la escuela fueron creativos en esta área, pues conocían el juego de



Atletas participantes en los Juegos Nacionales, acompañados de su entrenadora Belkis Medrano, exhiben sus certificados de participación y las medallas obtenidas.

Béisbol ya que eran llevados al Estadio Quisqueya por iniciativa del Ing. Tancredo Aybar, miembro activo del Patronato Nacional de Ciegos y varias veces su presidente. Como forma de recreación, jugaban béisbol empleando una estrategia apropiada para personas ciegas, considerado como su primer intento en los deportes. Para mejor ilustración se describe a continuación:

- Se señalaban las bases en los espacios cortos conocidos por los jugadores.
- La pelota consistía en un pote plástico con piedras pequeñas dentro para que emitiera sonidos.
- El que hacía de pitcher pronunciaba la expresión VOY, mientras el que estaba para batear le contestaba VEN; entonces el pitcher procedía a lanzar la pelota (pote plástico con sonido). De ahí que el juego se llamara VEN VOY.

- En cada base había un jugador del equipo, responsable de orientar al corredor para que llegara a la base.
 - Aplicaban las reglas propias del béisbol.
- Este juego se convirtió en generacional; varias generaciones disfrutaron con la práctica del VEN VOY.

El deporte, como disciplina que contribuye a la inclusión de las personas ciegas y por tanto a la sensibilización de la sociedad, se ha practicado bastante. Ha permitido desarrollar grandes talentos entre nuestra población con discapacidad visual, con éxito en la participación de eventos nacionales e internacionales.

Una práctica muy beneficiosa para los estudiantes ciegos, es la natación. La Escuela Nacional de Ciegos dispone de piscina desde la década de los 70, donde reciben instrucciones de este deporte, práctica deportiva que ha desarrollado talentos que también han competido en eventos nacionales e internacionales.

El atletismo es otra de las áreas deportivas practicada por las personas ciegas y que ha entregado muchas medallas a nuestro país. Se han destacado en carrera, lanzamiento de bala, salto. Ha sido destacada la participación de atletas dominicanos en Lucha olímpica y Balongol.

II Juegos Latinoamericanos de Ciegos. República Dominicana, 1988

Un evento que marcó el despegue de los deportes para ciegos en República Dominicana fueron los II Juegos Latinoamericanos de Ciegos, el cual involucró a las instituciones de ciegos y para ciegos del país. Se desarrolló del 15 al 19 de marzo de 1988 con la participación de atletas de Cuba, Venezuela, Panamá y Colombia. Como

invitados asistieron Puerto Rico, Suecia y España. Un total de 200 atletas, entre ellos 40 atletas dominicanos ciegos compitieron en atletismo, natación y ajedrez. El acto de inauguración estuvo presidido por el Secretario de Estado de Deportes, Temístocles Metz, por Cucho Abreu, director de la Escuela de Educación Física, y el Lic. Fausto Bueno Bueno, presidente del Comité Organizador.



Atletas de la delegación dominicana desfilan en el acto de inauguración de los II Juegos Deportivos Latinoamericanos de Ciegos, llevando la bandera dominicana. De izq. a der. en primera fila Gregorio Estévez, Billy Asencio, Gladys Lucía Almonte y Marcial Suriel.

Del ámbito internacional estuvieron presentes Atilio Pedrañez, Presidente para América Latina de la International Blind Sports Association (IBSA), procedente de Venezuela; José Antonio Reyes, Presidente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles; Bjorn Eklund, Secretario de la IBSA, procedente de Suecia (El Caribe, 18 de marzo de 1988. Anexo 23).

Resultados de este evento deportivo

País campeón: Venezuela. Los dominicanos alcanzaron la victoria en Atletismo y Lucha olímpica quedando en segundo lugar; Cuba alcanzó el tercer lugar, Panamá y Colombia lograron la cuarta y quinta posición (El Nacional, 19 de marzo de 1988. Anexo 24).

La atleta dominicana más destacada fue Ana Delgado, logrando 3 preseas de oro y una de plata en natación. En Lucha olímpica los dominicanos conquistaron 6 medallas de oro, una de plata y otra de bronce (El Nuevo Diario, 17 de marzo de 1988. Anexo 25).



Al centro atleta Anny Delgado junto a los atletas Reynaldo (derecha) y Benito López (izquierda).

Durante la celebración de estos juegos se establecieron dos nuevas marcas impuestas por la cubana Bárbara Hernández y el venezolano Hamil Urdaneta.

Hernández estableció la nueva marca mundial en lanzamiento de bala al registrar 10:93, rompiendo la anterior de 10:42. El venezolano Urdaneta impuso su récord mundial en el lanzamiento de disco, en la categoría B-2 al realizar 40.61 quebrando la anterior de 39.80 (El Caribe, 21 de marzo de 1988. Anexo 26).

Otros atletas dominicanos que ganaron medalla de oro fueron: Josefa Caraballo, en 800 metros planos femenino; Rodolfo del Rosario, Yudelka Peralta y Elizabeth Brito, en Salto Alto. Billy Ascencio ganó medalla de oro en Lucha olímpica. Ganaron Medalla de oro al Estilo libre, Juan A. Mota, Antonio Velásquez y Marcial Suriel (El Nacional, 19 de marzo de 1988).

V Semana Deportiva Internacional

En el año 1988, República Dominicana también participa en la V Semana Deportiva Internacional, desarrollada en la ciudad de Cádiz, España, del 25 de junio al 2 de julio, con una delegación integrada por cuatro atletas ciegos: Ana J. Delgado (natación), Rodolfo del Rosario (atletismo), Johnny Sosa (atletismo) y Rafael Hipólito Rodríguez (ajedrez). Ana J. Delgado fue la atleta más destacada logrando tres medallas de plata en natación y una de bronce en atletismo (lanzamiento de bala). Estuvieron acompañados por Luis Rafael Paniagua como delegado y Ramón Amado Castillo, entrenador (El Nacional, 9 de julio de 1988. Anexo 27).

Primer Encuentro Internacional Recreativo

En 1995 se realiza el primer Encuentro Internacional Recreativo Cultural entre la Escuela Nacional de Ciegos de República Dominicana y el Instituto Loiza Cordero, de Puerto Rico. El equipo dominicano de Balongol, junto a su entrenador Prof. Rafael Antonio Peláez King y la Prof. Carminia Álvarez, visita Puerto Rico,

delegación presidida por el Lic. Fausto Bueno Bueno, donde desarrollan un programa de actividades, logrando el trofeo como ganadores frente a Puerto Rico.

En esa ocasión, las dos instituciones programaron celebrar la Primera Copa de Balongol de Centroamérica y el Caribe. Así, en 1997 fue celebrada esta primera copa, con la participación de Puerto Rico, El Salvador, y República Dominicana como país anfitrión. Puerto Rico participó con su equipo de balongol y una delegación del Centro Loiza Cordero; El Salvador participó con una pequeña delegación integrada por tres atletas y presidida por la directora del Centro de Rehabilitación Eugenia Dueño, Prof. Rosa Leonor Valle y su entrenador. El programa incluía, además de la competencia de balongol, un maratón y competencia de natación.

Cabe destacar que la práctica de deporte por parte de personas con discapacidad visual en República Dominicana ha alcanzado grandes logros, como veremos más adelante. Nunca podremos hablar del desarrollo de la población con discapacidad visual en el país, dejando de lado las prácticas deportivas.

Recreación

Los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciegos aprendieron a jugar Dominó, actividad que se ha mantenido a lo largo de los años. Con el apoyo de las autoridades deportivas nacionales se han desarrollado torneos de Dominó, mediante los cuales sus participantes, todos ciegos y de ambos sexos, han demostrado sus habilidades en esta área. El Torneo de Dominó Santa Lucía se organiza y celebra desde el 2015 bajo la coordinación del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella. Reúne a egresados y estudiantes en un ambiente de competencia y de confraternidad.



Los estudiantes con discapacidad visual Alexis Román (a la izquierda) y Kelvin Núñez Zapata (al frente, derecha) durante partida de ajedrez en la Convivencia deportiva curricular organizada por el distrito educativo 15-03. Observan autoridades de Sedefir, Patronato Nacional de Ciegos y otros. (Año escolar 1998-1999).

Otra área de recreación en que han incursionado personas ciegas en nuestro país es el Ajedrez, incluso participando en eventos internacionales; tal es el caso del Lic. Rafael Hipólito Rodríguez, quien participó en los III Juegos Latinoamericanos de Ciegos, celebrados en Maracaibo, y del Lic. Daniel Almánzar Figuereo. Esto ocurría en la década de los años 80; a partir de ahí otras personas ciegas dominicanas practican esta actividad recreativa.

Otros juegos recreativos practicados son los juegos de damas y bingo. Cabe destacar la participación en Rallys, tanto nacionales como internacionales, donde su rol ha sido de copiloto, llevando la ruta escrita en sistema braille para orientar al chofer en su desplazamiento. Sumamente novedoso.



Participantes en el Rally de niños sordociegos inician el desplazamiento desde el local del CRE-OE

El primer Rally Nacional de personas ciegas dominicanas se realizó el domingo 14 de febrero del año 1988, organizado por el Club de Leones Paraíso-Serrallé como anfitrión, conjuntamente con los clubes La Fe, Santo Domingo, Seibo y la Organización Dominicana de Ciegos, presidido por el Lic. Fausto Bueno Bueno,

con el apoyo del Club de Leones de Bayamón, Puerto Rico (El Sol, 4 de febrero de 1988. Anexo 28). Un segundo rally se realizó en 1989. Luego de estas experiencias, un grupo de personas ciegas participó en otro, esta vez en la vecina isla de Puerto Rico organizado por el Club de Leones de Bayamón.



Conjunto típico Santa Lucía. De izquierda a derecha Antonio Bencosme, Fausto Bueno, presentador, y Cecilio Viñas, director del conjunto.

A partir del 2014, el Patronato Nacional de Ciegos está organizando Rallys cada año, con motivo del mes de las personas ciegas en República Dominicana.

No falta en la recreación la incursión en la música, práctica que se inició como hobby, pero que se ha convertido para muchos en fuente de ingreso. El primer grupo musical integrado por personas ciegas fue el Conjunto Típico Santa Lucía, el cual se presentó en vivo por espacio de varios años a través de Radio Mil, prestigiosa emisora local. Han descollado solistas cantando en centros de diversión, participando en eventos internacionales, entre estos los

jóvenes Antonio Ventura Raposo y Arelis Ortiz. Ventura ha hecho grabaciones y es miembro de la Coral de la Organización Nacional de Ciegos Españoles. Por igual, el reconocido cantante de bachata Teodoro Reyes; también los hermanos Lugo, el Grupo Atrévete, el pianista Rafael Cordero, Aurelio Almonte (hijo) saxofonista y Luis Alfredo Morales, violinista.

Capítulo 7 Sostenibilidad institucional

STEFANO GEMELLI
FONDATORE DELLA
FONDATION

La educación de personas ciegas en República Dominicana, desde sus inicios ha sido responsabilidad del Estado, razón por la cual desde la Secretaría de Estado de Educación, hoy, Ministerio de Educación, se han asumido los principales renglones de gastos fijos de la institución responsable del desarrollo de la educación de esta población. Nos referimos al Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella (anterior Escuela Nacional de Ciegos), a cargo de la sostenibilidad institucional: pago de personal con todas sus reivindicaciones, esto es, seguro de vida, incentivos, seguro de salud, pago de servicios básicos (agua, energía eléctrica, teléfonos, internet) y en sus primeros años pago, de local.

El desarrollo de la educación de las personas ciegas en el ámbito institucional se ha visto plagado de debilidades que han sido salvadas gracias a la entrega y dedicación de quienes han sido sus gestores.

En verdad, además de los gastos señalados pagados por el Estado, la entrega de una subvención para gastos operativos nunca ha sido suficiente para cubrir las necesidades de la institución, si

se toma en cuenta que a los estudiantes se les facilito todo tipo de material y recursos didácticos requeridos para su desempeño, por lo cual es necesario usar moneda extranjera en la compra de materiales y recursos didácticos especiales, como instrumentos para escritura braille, equipos para trazados, bastón, calculadoras parlantes.

Si hacemos un recorrido por la prensa escrita podemos observar en sus páginas de noticias y de opinión, los momentos difíciles vividos en la institución y el apoyo que recibió de estos medios. Por igual, la intervención de dominicanos ilustres que plasmaron en ellos mediante las palabras y en escritura, la defensa de la institución para lograr que las autoridades fueran en su auxilio.

Presentamos una relación de citas periodísticas que evidencian el apoyo de la prensa para contribuir con la institución.

- El Caribe, 14 noviembre de 1973
«La Lic. Carmen Peláez de Arismendy, directora de la Escuela Nacional de Ciegos, expresó que si para enero de 1974 el gobierno no aumenta la subvención mensual que otorga desde 1957 que asciende a RD\$1,200.00... no tendrá otra alternativa que clausurar el plantel...
»Por su parte el Secretario de Educación (en ese momento), Leonardo Matos Berrido, dijo que no disponía de recursos para otorgarle a la institución y exhortó al sector privado a colaborar con la Escuela Nacional de Ciegos. Dijo: Me resisto a pensar que esa institución perezca cuando en todo momento el pueblo dominicano ha sido generoso si se trata de respaldar obras de interés común; más aún, dispone de recursos para otorgarle a la institución y exhortó al sector privado a colaborar. Y más aún

en el caso que nos ocupa, donde estoy convencido que la solidaridad del sector privado, incluido el comercio, la industria y otras instituciones no harán esperar».

- El Caribe, 13 de marzo de 1973. Editorial: La Escuela Nacional de Ciegos.
- El Nacional, 18 de octubre de 1987: Ciegos que estimulan, columna «Mi mensaje», de Jorge Martínez Lavandier.
- Listín Diario, 24 de octubre de 1987: Escuela de Ciegos precisa de fondos para mejorar local.
- Listín Diario, 8 de mayo de 1995: Escuela Nacional de Ciegos atraviesa situación difícil.
- El Nacional, 21 de mayo de 1995. Columna Radar: Matemáticas que no dan.
- Periódico Última Hora, Sección Tarde Alegre: Escuela Nacional de Ciegos celebra aniversario en medio de logros y precariedades.
- Hoy, 20 de mayo de 1995: No hay dinero para ciegos. Así se expresó la Secretaria de Educación, Lic. Jacqueline Malagón; el gobierno tiene muchas limitaciones, por lo que no puede darle más recursos a la Escuela Nacional de Ciegos para superar su situación de calamidad económica.
- Listín Diario, 21 de mayo de 1995. Editorial: La Escuela Nacional de Ciegos.
- El Siglo, Columna Plural, Ivelisse Prats de Pérez: En defensa de la Escuela de Ciegos. «La Escuela Nacional de Ciegos no puede seguir existiendo solo como un nombre sin sustentación

económica y técnica. La Escuela de Ciegos no debe continuar siendo considerada como un almacén y donde se depositan, con carga infecunda, algunos invidentes, los menos».

- Última Hora, 20 de mayo de 1995. Columna Trizas: «La eventual clausura de la Escuela Nacional de Ciegos evidencia una falta de visión de los responsables».
- Hoy, 23 mayo de 1995. Columna Coctelera: «Ante reclamos de la Escuela Nacional de Ciegos, que alega que cerrará por falta de recursos, Jacqueline dijo que Educación, es decir el Gobierno, no tenía fondos para eso y que debía ser el sector privado el que acudiera en auxilio del centro especializado».
- Hoy, 20 de mayo de 1995. Editorial: Niños Ciegos «Esperamos, pues, que la sociedad dominicana se sensibilice un tanto y acuda en auxilio de esos niños que necesitan ser educados. Como confiamos que el gobierno tomará cartas en el asunto para evitar que obra tan importante naufrague por falta de fondos».
- Hoy, 1 de mayo de 1995. Editorial: Escuela de Ciegos «Ese centro recibió una subvención de RD\$15,000.00 mensuales, lo que equivale a RD\$500 por día. Eso significa un promedio de RD\$7 diarios para cada alumno no vidente que recibe enseñanza allí».
- Última Hora, 5 de mayo de 1995: Reclaman mejor trato Escuela de Ciegos «Pese a que la Escuela Nacional de Ciegos es la única institución de carácter oficial de que dispone el gobierno para ofrecer a través de internado Educación Básica a cientos de niños ciegos procedentes de todo el país, esta no recibe el tratamiento adecuado que permita ofrecer los servicios que esa

población demanda...Para cumplir con todos esos gastos, solo dispone de una subvención de RD\$15,000.00 mensuales que recibe a través de la Secretaría de Educación».

- El Expreso, 11 de septiembre de 2003: La Escuela de Ciegos cambia nombre y requiere de local «la escuela recibe una subvención de RD\$182,500 de parte del gobierno. Su directora, Pastora Reyes, dijo que la institución está interesada en mejorar la calidad de vida de los niños que asisten a la escuela, quienes además de ceguera, tienen otras deficiencias...».
- Listín Diario, 8 de agosto de 2003: Escuela de Ciegos espera más respaldo económico.

La solidaridad de sectores importantes de la sociedad dominicana se puso de manifiesto para mejorar la situación de una institución que, como la Escuela Nacional de Ciegos, trabajaba sin descanso para que la población de niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual disfrutaran del derecho a la educación.

A partir de 1996, ante la insistencia de la gestión de la institución, se logró el apoyo de amigos legisladores, quienes incidieron en el Congreso Nacional para hacer posible un aumento a la subvención incluida en el presupuesto de la nación. Es así como la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Senadora por el Distrito Nacional; Julio Altagracia, Diputado; y el presidente del Senado de la República, Ing. Ramón Alburquerque, lograron el solicitado aumento, recibiendo la institución la cantidad de RD\$182,500.00 mensuales.

Luego, la Lic. Alejandrina Germán, Ministra de Educación, dispuso un nuevo aumento a la subvención elevándose a la suma de RD\$250,000.00, y se produjeron otros aumentos. Con la mediación de personas influyentes, en 2012 se logró que el Estado otorgara una subvención de RD\$700.000.00 mensuales.

Estos aportes contribuyeron a mejorar la institución, ofreciendo con un nivel de calidad más alto, a un número mayor de niños y niñas con discapacidad visual beneficios y servicios educativos, que por derecho les corresponde. Facilitó la ampliación de cobertura y eficacia de otros servicios.

A partir de la década de 1990, otros ingresos se sumaron provenientes de proyectos con agencias internacionales, que contribuyeron con la sostenibilidad institucional.

«Ante la crisis económica que se vivió por varios años, es justo reconocer la actitud de cooperación de las familias, empleados, y amigos de la escuela. Cabe destacar el gesto de Miss Merengue 1973-1974, Carmen Virginia Álvarez Bonilla, quien donó a la institución el sueldo que le otorgara mensualmente la Dirección de Turismo» (El Caribe, 23 de mayo de 1973. Anexo 29).

Abrir la Escuela Nacional de Ciegos a la inclusión educativa, mediante su propia transformación, constituyó la salvaguarda de esta población en la mayoría de los casos vulnerable, ya que permitió aumentar el número de niños y niñas para asistir a las escuelas ordinarias en sus propias comunidades. De esta forma la institución dio un mejor uso de los recursos, dirigidos a facilitar los apoyos que requerían los estudiantes para sus competencias en las aulas ordinarias.

Capítulo 8 Sensibilización a la sociedad

THE
UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY

La sensibilización con respecto a la discapacidad visual es un tema que ha sido trabajado en el país desde la etapa inicial –por los años 50–, cuando comenzaron a reunirse personas ilustres de la sociedad dominicana como describimos al principio de este documento, en el Capítulo 3.

Cuando se hizo la primera entrega de bastones a personas ciegas dominicanas, el Dr. Soba, presidente del Club Rotario, exhortó a las autoridades a «dictar ordenanzas relativas a la protección de los ciegos». Expresiones como esas llevan un mensaje de sensibilización, de orientación a la población, lo que influye en un cambio de actitud frente a las personas ciegas. Desde aquellos años se viene propugnando por el reconocimiento de derechos para esta población, que aunque minoritaria, no dejan de ser ciudadanos con los mismos derechos que los demás.

Hubo una campaña de sensibilización sobre el uso del bastón que decía:

«DOMINICANO: Cuando veas un bastón blanco por nuestras calles, es un ciego que apoya en él su paso vacilante. ¡Préstale tu ayuda! (La Nación, 27 de abril de 1950. Anexo 30).

Recorriendo las páginas de nuestros periódicos nos encontramos con artículos, editoriales y crónicas que llevan un mensaje de orientación, exhortando a la sociedad a cambiar de actitud frente a las personas con discapacidad visual.

Fechas propicias para llevar mensajes de sensibilización

13 de diciembre. Día Nacional de las personas ciegas

El 19 de enero del año 1966, mediante el Decreto 580 del Poder Ejecutivo se consagra el 13 de diciembre de cada año como Día Nacional del Ciego. (Ver anexo)

La Secretaría de Estado de Educación dispone la realización de actividades en los centros educativos del país, dirigidas a la sensibilización con respecto al tratamiento que se debe ofrecer a la población con discapacidad visual. De igual manera se aprovecha la conmemoración del Mes de Ayuda al Ciego, mes de noviembre, para orientar a la sociedad sobre un cambio de aptitud frente a la condición de discapacidad visual.

Como parte de la historia con relación a la celebración del Mes de Ayuda al Ciego, recogemos en la prensa local:

Listín Diario, 14 de diciembre de 1967: Celebran el Día del Ciego en ambiente de alegría. «El Día del Ciego fue celebrado ayer en un ambiente de alegría, emoción y esperanza...». El día comenzó con una misa oficiada por monseñor Antonio del Giudicce Nuncio de su Santidad Paulo VI. En su homilía dijo: «no puede ser demasiado amarga esta carencia para quienes disfrutan de la vista interior que nos da la fe» (Anexo 31).

En esa ocasión, diciembre de 1967, se dieron cita en la Escuela Nacional de Ciegos autoridades de Gobierno y sociedad civil, entre quienes podemos citar:

Profesor Miguel Ángel Jiménez, representante personal del Dr. Joaquín Balaguer, Presidente de la República; Lic. Luis Alfredo Duvergé Mejía, Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos; Coronel Colón, Jefe de la Policía Nacional; Ingeniero Tancredo Aybar Castellanos, presidente del Patronato Nacional de Ciegos. La animación durante el día estuvo a cargo de los propios estudiantes destacándose la participación de Marte, un niño ciego procedente de la ciudad de Jarabacoa. Era el más pequeño de la escuela y emocionó a los asistentes cuando interpretó en su viejo acordeón la canción Navidad.

«La ocasión para la celebración del Día de las Personas Ciegas en República Dominicana se aprovecha para mostrar aspectos impactantes. Por ejemplo, en 1974 se inaugura un edificio que alojaría a estudiantes internos en la Escuela Nacional de Ciegos, se destacan aportes y solidaridad para la construcción de un nuevo edificio de cuatro plantas.

»La misa fue celebrada por el reverendo padre Vicente Rubio, quien bendijo las nuevas instalaciones. Estuvieron presentes la Duquesa de Cádiz, esposa de Su Alteza Real Alfonso de Borbón Dampierre, Duque de Cádiz y presidente del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. El Padre Rubio dijo: Los ciegos están dando una lección de perseverancia al asumir valientemente cada día las tareas propias de su rehabilitación. Con el propósito de demostrar sus capacidades a los presentes, los estudiantes desarrollaron un programa de actividades deportivas».

La celebración correspondiente al año 1978 contó con la asistencia del la Primera Dama de la República, Doña René Klang de Guzmán. La misa fue oficiada por el Cardenal Octavio Antonio Beras. (El Nacional, 13 de diciembre de 1978. Anexo 32).

Y así ha trascurrido la celebración de este importante día en que se promueven las capacidades de las personas ciegas. En los últimos

años se hace énfasis en el tema de la inclusión en los encuentros de los egresados y en diversas actividades como la participación en programas en diferentes medios de comunicación, espacios donde profesionales ciegos y profesionales al servicio de la educación de personas ciegas difunden experiencias que contribuyen con el desarrollo de esta población.

15 de octubre. Día Internacional del Bastón Blanco

Es otra fecha significativa para llevar mensajes de sensibilización. Es deber del ciudadano comprender la necesidad de las personas usuarias del bastón blanco, en lo relativo a disponer de espacios libres de obstáculos. Regularmente, en esta fecha vemos que los periódicos hacen publicaciones, y actualmente, en los centros educativos incluyen en sus programas actividades que llevan el mensaje a los estudiantes videntes, para que sean colaboradores y comprensivos con las personas que tienen esta condición de discapacidad.

Es importante reconocer la disposición que han tenido las propias personas con discapacidad visual para influir en el cambio de actitud de la sociedad, ante estas condición. A medida que la población ha superado etapas y aprovechando las oportunidades para incluirse en diferentes entornos, sean estos laborales y estudiantiles, en sus comunidades, del mismo modo observamos comportamientos diferentes de las personas con quienes interactúan, ya que con sus comportamientos y desarrollo de habilidades contribuyen a cambiar paradigmas y la sociedad se va sensibilizando, al tomar en cuenta las capacidades de las personas con esta condición.

Reconocemos el trabajo que en este orden han desarrollado las instituciones que trabajan en beneficio de la población con discapacidad visual, mediante el desarrollo de programas de orientación sobre las potencialidades de las personas ciegas.

Una extraordinaria labor en este sentido ha desarrollado el Ministerio de Educación, a través del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, institución responsable de ejecutar las estrategias que facilitan la educación y la inclusión educativa a favor de la población con discapacidad visual. Desde esta institución se desarrollan acciones dirigidas a sensibilizar la sociedad, muy especialmente a autoridades, comunidades educativas, etc., para adecuar sus espacios, observar un comportamiento ajustado a las necesidades de las personas ciegas, así como el uso de estrategias y recursos didácticos adaptados para facilitar la inclusión de estudiantes con discapacidad visual.

Noviembre. Mes de las personas ciegas en República Dominicana

El 2009 lo consideramos como «El Año de la Sensibilización». Con el apoyo de organismos nacionales e internacionales, entre los que podemos citar: Fundación ONCE para la Solidaridad con las personas ciegas de América Latina, el Consejo Internacional de Educadores de Personas Ciegas, Consejo Nacional de Discapacidad, Ministerio de Educación y el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, (CRE-OE), se desarrolló, un programa de sensibilización a nivel nacional dirigido a autoridades educativas regionales, distritales, iglesias, alcaldías, legisladores, estudiantes, familias y todas las personas interesadas en el tema.

Un total de 57 jornadas de sensibilización, en un número igual de municipios, fueron impartidas por profesionales con discapacidad visual y apoyadas por profesionales videntes que se desempeñan en el área. Estas jornadas estuvieron coordinadas por el Lic. Fausto Bueno Bueno, Coordinador Docente Nacional

de la Dirección de Educación Especial. Se recibió el apoyo de los medios de comunicación del país, prensa radial, prensa escrita, televisión, destacándose los periódicos regionales y provinciales. Estas jornadas formaron parte de los actos de conmemoración del 50 aniversario del inicio de la educación de personas ciegas en República Dominicana (Desde la fundación de la antigua Escuela Nacional de Ciegos).

Los resultados de este trabajo se pueden medir, como hemos dicho, en el comportamiento que muestran los ciudadanos ante la presencia de una persona ciega, en la aceptación que tienen los estudiantes ciegos en centros educativos públicos y privados, en la apertura de las universidades para aceptar a estudiantes con discapacidad visual, en el comportamiento de las empresas para emplear a estas personas. Podemos decir que estamos avanzando en materia de inclusión; no obstante, el tema de sensibilización debe ser una actividad sistemática en todos los entornos.



La profesora Lourdes Bencosme junto a sus compañeros de trabajo José Segura y Anamilca Been Álvarez (izquierda), ambos con camisetas alusivas al 60 aniversario distribuyen material de orientación en jornada de sensibilización en la parada «Amín Abel Hasbún» del Metro de Santo Domingo.

Capítulo 9 Difusión y orientación del trabajo desarrollado a favor de la educación de las personas con discapacidad visual

1978-1979

1978-1979
1978-1979
1978-1979
1978-1979

Desde el inicio del movimiento pro-creación de la Escuela Nacional de Ciegos, sus precursores se empeñaron en difundir por los medios de comunicación, tanto radial como escritos, todas las acciones que ejecutaban para lograr sus propósitos y, luego, para concientizar a la población sobre las posibilidades educativas de la persona ciega. Esta práctica ha sido una constante de la institución, haciendo llegar sus acciones a todos los lugares de la geografía nacional.

Dada la influencia e impacto de los medios en la sociedad, la escuela creó su propio espacio radial: «La Escuela Nacional de Ciegos en Acción», que se inició en mayo de 1971. El programa fue producido y realizado durante 27 años por el Lic. Fausto Bueno Bueno, egresado de esa institución, y se difundió a través de La Voz del Trópico y por la emisora Recuerdo Comercial, de Radio Cadena Comercial. El guion del programa estaba diseñado en base a reportajes, entrevistas y noticias comentadas acerca de la discapacidad visual y la discapacidad en sentido general.

Participaban profesores de la escuela, quienes describían la metodología y estrategias que empleaban para lograr con eficiencia el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Igualmente estudiantes, quienes contaban sus experiencias tanto en la escuela especial, en los liceos y en la universidad.

También profesores de los liceos y de las universidades que tenían alumnos ciegos en sus aulas. Se hacían entrevistas a obreros con discapacidad visual y a sus empleadores, quienes daban fe de la eficiencia de estos obreros. Otros en participar fueron los principales directivos del Patronato Nacional de Ciegos, como el ingeniero Tancredo Aybar Castellanos, el Dr. José Negrette Tolentino, Dr. Cristóbal Gómez Saviñón y el profesor Salvador Peláez.

Desde este espacio se hacía labor de prevención de la ceguera a través de las entrevistas a reconocidos médicos oftalmólogos del país, que con frecuencia participaban en él. Entre otros, participaban los doctores Manuel Valdéz, Luis Adolfo Álvarez Pereyra, Arnaldo Espaillat Cabral, Iván L'Oficial, Hernando Ramírez, Domingo Hernández, Reinoso Barros y el Dr. Anulfo Reyes.

Además de llevarle orientación al país en materia de educación especial de personas ciegas, sirvió de canal para que muchas personas ciegas, hoy profesionales activos en la sociedad, buscaran los servicios de la Escuela Nacional de Ciegos y del Patronato Nacional de Ciegos.

Era frecuente la participación de las directoras de la Escuela en programas televisivos, difundiendo la incidencia de la institución en la educación dominicana a favor del desarrollo de la población con discapacidad visual.

La institución, al transformarse en Centro Nacional de Recursos Educativos hizo uso de la tecnología para difundir sus acciones, creando la página web: cedivi.olgaestrella.org y un Aula

Sonora, herramienta tecnológica para difundir audios dentro de esta página.

Los organismos internacionales que apoyaron la institución también difundían las actividades desarrolladas, en sus respectivas páginas sirviendo de promoción a la educación de personas ciegas en República Dominicana. Entre estas podemos señalar la página web perkinsla.org, del programa Perkins Internacional; el sitio web de la Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina [//www.foal.es/](http://www.foal.es/); la página del Consejo Internacional de Educadores de personas ciegas ICEVI.org.

Otros órganos de difusión escrita en los que se ha difundido el desarrollo de la educación de personas ciegas en el país han sido:

- El Boletín de la Unión Latinoamericana de Ciegos
- El Educador, órgano de ICEVI
- Publicaciones de la Fundación Braille de Uruguay
- El Boletín del Programa Children Incorporate, órgano del Programa de apadrinamiento Children Inc.

Capítulo 10 Logros y resultados de la inclusión educativa en República Dominicana

CONTENTS

FOREWORD
ACKNOWLEDGMENTS
ABBREVIATIONS

En República Dominicana, al igual que en la mayoría de los países, han ocurrido cambios de paradigmas en el ámbito de la educación de las personas con discapacidad y en las escuelas en general, con la implementación de la estrategia para la inclusión educativa de personas con discapacidad.

El concepto de inclusión y su aplicación a la educación surge en la década de los 90; una época en que se comienza en el mundo el reconocimiento de los derechos de las personas en condición de discapacidad. Este movimiento se inicia con la declaración del Programa Acción Mundial de la ONU, con la Declaración de Salamanca, entre otros.

En República Dominicana, como hablamos en capítulos anteriores, desde el 1968 se inicia el acceso de estudiantes con discapacidad visual a la escuela regular; desde esa fecha hasta el 2002 se trabajó apegado a los principios de integración, pero tratando de introducir la filosofía que plantea la inclusión. Muchas acciones requeridas por la inclusión educativa eran implementadas por la Escuela Nacional de Ciegos hasta lograr su transformación a

Centro de Recursos. Entre esas acciones podemos citar: capacitación a docentes, involucramiento de la familia y la comunidad en el proceso educativo, actualización de los docentes para el acompañamiento efectivo en las escuelas ordinarias.



Panel «Logros alcanzados a través de la Escuela Nacional de Ciegos. Vivencias». Desde la izquierda los egresados, uno por cada década, Félix Lara Sobet, Jorge Luis Almonte, Edgar Reyes, Sughey de Jesús Ives, Nerilissa Aybar.

Enunciamos los resultados más relevantes a favor de la inclusión educativa de la población con discapacidad visual, desde el 2002 hasta el 2017.

- Disolución del internado de niños y niñas con discapacidad visual y transformación de la Escuela Nacional de Ciegos en Centro Nacional de Recursos Educativos, para apoyar la inclusión educativa.
- Implementación de la estrategia de Educación Inclusiva desde los primeros años, de la población con discapacidad visual, en centros educativos públicos y privados.

- Participación de las autoridades educativas nacionales, regionales y distritales en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual.
- Participación de las familias vinculadas a la escuela ordinaria al Centro de Recursos y a la comunidad, para facilitar el proceso de inclusión.
- Capacitación en materia de inclusión educativa de técnicos regionales, distritales, directores de centros educativos públicos y privados, orientadores y psicólogos para facilitar el proceso de inclusión y para hacer eficiente el abordaje y buena práctica docente en el ámbito de la inclusión.
- Cambio de actitud en la sociedad para reconocer los derechos de las personas con discapacidad visual en el ámbito educativo y social.
- Acceso de la población con discapacidad visual a la formación universitaria y la educación no formal.
- Desarrollo de creatividad por parte de la población con discapacidad visual para insertarse en la vida laboral.
- Apoyo y reconocimiento de parte de organismos internacionales al trabajo realizado en el país.
- Aumento de la matrícula de estudiantes.
- Cobertura nacional del Programa de Inclusión Educativa.
- Apertura de nuevos programas para la atención de la población con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- Instituciones oficiales y empresas privadas se empeñan en transcribir documentos al sistema braille para el dominio público, facilitando de este modo su acceso por parte de la población con discapacidad visual.
- Desarrollo de la tecnología a favor de la inclusión educativa.

Capítulo 11 Apoyo de instituciones nacionales e internacionales que impulsaron la educación de personas con discapacidad visual en República Dominicana

MEMORANDUM FOR

THE SECRETARY OF DEFENSE
ATTENTION: THE ASSISTANT SECRETARY
FOR POLICY AND PLANNING
WASHINGTON, D. C. 20301

Como hemos descrito en capítulos anteriores, el Estado dominicano ha sido el responsable del desarrollo de la educación de las personas con discapacidad visual. El apoyo se evidencia desde el empoderamiento de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, hoy, Ministerio de Educación. La primera iniciativa, la más importante a nuestro entender, lo constituye la fundación de la Escuela Nacional de Ciegos, única institución dedicada a ofrecer educación sistemática formal a la población de niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiple.

El Ministerio de Educación ha estado presente en cada uno de los momentos trascendentales para facilitar el proceso educativo. Así vemos que:

- Oficializa el Sistema de lectoescritura Braille al momento de iniciar la Integración educativa; esto ocurre en el año 1968.

- Una institución educativa oficial es la que abre sus puertas para recibir a los primeros estudiantes ciegos integrados: Liceo Estados Unidos de América.
- Provee a la Escuela Nacional de Ciegos de recursos para su funcionamiento (gastos operativos) y atención de estudiantes ciegos en el internado.
- Emite documentos legales, resoluciones y órdenes departamentales para la certificación de estrategias en el proceso evolutivo de la educación de personas ciegas dominicanas (Resolución 25-82, Orden Departamental 05-2002).
- Atención a la población incluida, dotándole de materiales y personal para el acompañamiento en todo el proceso educativo.
- Certificación a los estudiantes ciegos en el proceso educativo regular, en igualdad de condiciones con sus pares videntes.
- Proveer ayudas internacionales mediante firmas de acuerdos para facilitar materiales, recursos didácticos y capacitación.
- Tomar en cuenta la población incluida con discapacidad visual en el proceso de transformación curricular y de nuevas estrategias metodológicas, como reconocimiento de los derechos que le asisten a esta población.
- Inclusión en programas innovadores como las Pruebas Nacionales, Jornada Escolar Extendida y otros.
- Designación de personal médico, a través del Ministerio de Salud Pública, para la atención de la salud de los estudiantes con discapacidad visual.
- El Ministerio de Deportes ha hecho grandes aportes al desarrollo de esta población al dar participación a jóvenes ciegos en programas deportivos.

Patronato Nacional de Ciegos



Miembros de la Junta directiva del Patronato Nacional de Ciegos junto a representante de la embajada norteamericana entregan relojes para uso de personas ciegas, a dos estudiantes de la Escuela Nacional de Ciegos. De izquierda a derecha: Doña Isabel de Casals, Dr. José Negrette Tolentino, presidente del Patronato, estudiante Evelyn Castillo, el representante de la Embajada de EE. UU., estudiante Luis Pichardo; Dr. Cristóbal Gómez y Juan Mejía P., miembros de la Junta Directiva.

El Patronato Nacional de Ciegos fue fundado en 1964, con el propósito de ofrecer apoyo a la población con discapacidad visual a través de la Escuela Nacional de Ciegos, sin que este formara parte de su estructura. Personas distinguidas de la sociedad dominicana integran el equipo directivo, entre los que cabe reconocer al Sr. Rafael Aguayo, presidente fundador; Sr. Luis Scheker Ortiz, Ing. Tancredo Aybar Castellanos, Dr. José Negrette Tolentino.

Enfocado en su propósito, el Patronato Nacional de Ciegos se dedicó en sus primeros años a buscar recursos económicos, captar

colaboradores, facilitar apoyo a la escuela, con lo que suplía déficits ocasionados por falta de recursos; aunque recibía aportes económicos de la Secretaría de Educación, no eran suficientes. Entre los colaboradores captados por el patronato tenemos:

Los clubes de leones, las damas diplomáticas, la prensa dominicana, médicos oftalmólogos.

Fortalecimiento académico

A continuación citamos las acciones más relevantes ejecutadas por el Patronato Nacional de Ciegos a favor de la educación de las personas ciegas dominicanas.

El Patronato Nacional de Ciegos se interesó por el desarrollo de las personas ciegas de República Dominicana desde sus primeros años de creación. Es así como en sus inicios estableció contacto con organizaciones internacionales, con el propósito de traer al país expertos calificados en materia de educación de personas ciegas, quienes asesoraron y capacitaron a directivos y docentes para el desarrollo de una educación de calidad, adaptada a las necesidades de aquellos tiempos. Era un trabajo de apoyo a la Escuela Nacionales de Ciegos, en coordinación con la dirección de la misma. Solo les animaba el interés de que los estudiantes disfrutaran de un servicio educativo de calidad sin formar parte de su estructura organizacional.

Entre esos profesionales podemos mencionar a la Srta. Irma Gómez, procedente de El Salvador; a través de ella el país recibía la colaboración de la Escuela Eugenia Dueñas, de El Salvador. Para el año 1969 visita al país la Srta. Susana Crespo, de nacionalidad argentina enviada por la institución American Foundation por Overseas Blind, de la que era consultora (comunicación del 6 de

marzo 1971 enviada al Patronato Nacional de Ciegos). La señorita Susana estuvo visitando y asesorando al país hasta el año 1992, en los últimos años como consultora de la Christoffel Blindenmision alemana y del Consejo Internacional de Educadores de personas ciegas.

Como comentáramos en capítulos anteriores, el Patronato Nacional de Ciegos apoyó a la Escuela para enviar a dos maestras a especializarse a la Universidad Pedagógica de Bogotá, en Colombia. La visita al país de la peruana experta en Rehabilitación de personas ciegas, maestra Matilde Medina, contribuyó de manera significativa a fortalecer programas de la Escuela Nacional de Ciegos en el área de independencia personal, orientación y movilidad y actividad de la vida diaria (El Nacional de ¡Ahora!, 6 de diciembre de 1981. Anexo 33), (Listín Diario, 10 de junio de 1985. Anexo 34).

La maestra Medina logró también el apoyo de la CBM, a favor del fortalecimiento del Programa de Integración Educativa que desarrollaba la Escuela Nacional de Ciegos, entidad gestora de la firma de un acuerdo de colaboración entre el Patronato Nacional de Ciegos y la Secretaría de Educación. Mediante este acuerdo el Patronato Nacional de Ciegos asumía la administración de los aportes enviados por la CBM para la Escuela Nacional de Ciegos..

En 1981, declarado por la Organización de las Naciones Unidas como Año Internacional del Impedido, el Patronato Nacional de Ciegos organizó el Primer Congreso Nacional Pro Ciegos. En la inauguración de este evento estuvo presente el entonces Secretario de Estado de Educación, Lic. Andrés Reyes, quien se expresó en los siguientes términos: «Hoy inauguramos un evento del que habrá de surgir la unificación de esfuerzos de diferentes instituciones, encaminados a lograr el desarrollo de los planes educativos para los no videntes, en la búsqueda de romper los prejuicios familiares y

sociales que afectan a los ciegos...» (Listín Diario, 11 de noviembre de 1981. Anexo 35).

A partir del 2001, con el apoyo del Patronato Nacional de Ciegos, llega al país la experta en educación de ciegos, maestra Lucia Piccione, también consultora de la Christoffel Blindenmision, para dar continuidad al trabajo iniciado por Susana Crespo. Su trabajo como consultora-asesora contribuyó a mejorar la estrategia de inclusión educativa y la disolución del internado. Como presidenta de ICEVI para América Latina, a partir del 2007 trajo al país la Campaña Global de Educación para los niños y niñas con discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiple, programa que continúa hasta la fecha. Este programa aportó al país grandes beneficios en materia de educación de personas ciegas desde sus primeros años de edad.



Lucia Piccione (segunda desde la izquierda) reunida con profesionales del CRE-OE durante jornada de asesoría en una de sus visitas al país.

Infraestructura

Otro gran apoyo del Patronato Nacional de Ciegos a la Escuela Nacional de Ciegos fue la construcción de dos edificios de cuatro

niveles para alojar a niños, niñas y adolescentes que llegaban a la escuela desde diferentes puntos del país, a recibir el beneficio de la educación. Estos edificios facilitaron áreas para dormitorios, aseo, salón de actos de recreación, capilla, cocina, comedor, entre otras dependencias.

Para lograr este programa, el Patronato Nacional de Ciegos captó el apoyo de instituciones públicas y privadas: la Presidencia de la República Dominicana, el Consejo Estatal del Azúcar, clubes de Leones de San Jerónimo de República Dominicana, Asociación de Damas Diplomáticas. También desarrollaron actividades de recaudación de fondos como rifas, conciertos con una banda de Jazz de la Universidad de Harvard, organizaron bazar y otras actividades. Se reconoce la dedicación y empeño que para lograr esta obra puso el Dr. José Negrette Tolentino, presidente del Patronato Nacional de Ciegos, y el ingeniero Tancredo Aybar, quien tuvo a su cargo la construcción de la obra, haciéndola de manera gratuita.

Esta obra fue inaugurada el 13 de diciembre de 1974, bendecida por el padre Vicente Rubio (Listín Diario, 14 de diciembre de 1974).

Era costumbre del ingeniero Tancredo Aybar llevar a los estudiantes al Estadio Quisqueya para disfrutar del juego de pelota en el que participara el equipo del Licey. A cada estudiante le entregaba un radio portátil para escuchar el juego.

Deportes

A pesar de que el patronato no tenía equipo de deporte organizado, ha sido una práctica de la institución apoyar actividades deportivas, desarrolladas por personas ciegas. Es así como el patronato ha estado presente en eventos nacionales e internacionales:

ha organizado Rally donde los participantes ciegos son los copilotos y capta participantes ciegos para ser protagonistas en eventos que organizan otras instituciones.

La piscina en el patio del CRE-OE fue construida a iniciativa del Patronato Nacional de Ciegos durante la gestión como presidente de la institución del Dr. José Negrette (El Nacional de ¡Ahora!, 9 de abril de 1975. Anexo 36).

El Patronato forma parte del Comité Organizador de los II Juegos Latinoamericanos de Ciegos.

Creación de los centros de rehabilitación

Por otra parte, tanto como Escuela Nacional de Ciegos y como Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella han trabajado de manera coordinada con el Patronato Nacional de Ciegos a favor de la población de niños y niñas con discapacidad visual, en lo concerniente a la detección y atención de la salud visual.

Producto de este esfuerzo fue la creación de los centros de rehabilitación para personas ciegas adultas por parte del patronato, lo que contribuyó con la definición de la población que le correspondería atender a ambas instituciones. Así, la Escuela Nacional de Ciegos, luego CRE-OE, acogió a la población comprendida de 0 a 15 años de edad, mientras al Patronato le correspondió la responsabilidad de atender a la población a partir de los 16 años. La población de personas ciegas adultas atendidas por el patronato no son egresados de la Escuela, sino aquellos que no tuvieron la oportunidad de llegar a tiempo a esta institución.

Clubes de servicio Rotario y Leones

Los clubes de servicio, Club Rotario y Club de Leones, han sido un soporte para la educación de las personas ciegas en el país desde sus antecedentes. Al principio de este libro podemos encontrar reseñas de sus aportes, cuando el proceso aún estaba en su fase de gestación.

La primera entrega de bastones para personas ciegas en el país la hizo el Club Rotario. El Club de Leones contribuyó con el Patronato Nacional de Ciegos en la construcción de la planta física que alojó la Escuela Nacional de Ciegos, hoy, Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella.



Miembros del Club de Leones residentes en Nueva York entregan donación a la Escuela Nacional de Ciegos (1995).

De manera permanente, se han recibido diferentes apoyos de los clubes de leones, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Instituciones especializadas

Organización Dominicana de Ciegos

Esta organización, fundada por egresados de la Escuela Nacional de Ciegos, ha hecho sus aportes al desarrollo de la población con discapacidad visual, los cuales se han reflejado en el área de alfabetización, recreación, sensibilización y hacia el logro de una mejor calidad de vida. La Organización Dominicana de Ciegos implementó un programa de alfabetización para personas ciegas adultas que incluyó enseñanza de manualidades y orientación y movilidad, la cual se amplió en filiales hacia el interior del país para favorecer con sus programas a esta población ubicada en diferentes ciudades.



Una comisión de la Organización Dominicana de Ciegos hace entrega de un proyecto al Secretario de Estado de Agricultura, agrónomo Domingo Marte, para instruir a las personas ciegas en el cultivo de hortalizas. La comisión estuvo integrada por el Lic. Fausto Bueno, presidente Lic. Antonio Núñez, Félix Lara y Pastora Reyes.



Egresados de la Escuela Nacional de Ciegos participan en Asamblea de miembros de la Organización Dominicana de Ciegos. (1985).

Esta entidad fue la rectora para organizar los deportes de ciegos en República Dominicana, promoviendo la participación de atletas con discapacidad visual en eventos nacionales e internacionales. Otro de sus aportes ha sido la integración de la mujer ciega en sus órganos directivos y su participación en eventos internacionales que trabajan y promueven los derechos de la mujer con discapacidad.

Fundación Dominicana de Ciegos

Institución que ha desarrollado un trabajo significativo en beneficio del desarrollo integral para adolescentes y adultos, facilitándole el acceso a programas educativos de formación laboral y a estudios superiores. Uno de sus programas de mayor fortaleza ha sido el de Informática. La Fundación ha desarrollado proyectos junto a organismos internacionales que tienen como propósito buscar una mejor calidad de vida para las personas ciegas en sus entornos.

Asociación de Ciegos del Cibao de República Dominicana

Institución con sede en Santiago de los Caballeros y cobertura nacional que ha hecho aportes en aspectos educativos, de rehabilitación, entrenamiento en el uso de tecnología (manejo de celulares inteligentes) y actividades de sensibilización. Se ha vinculado con instituciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos. Realiza entrega de bastones e instruye en su uso apoyando de este modo la independencia de las personas con discapacidad visual.

Fundación Amelia Paulino

Es una institución dirigida a apoyar, en el marco de la discapacidad visual, tanto la educación de niños, niñas y adolescentes, como lo que respecta a la rehabilitación de personas ciegas adultas.

Fundación Francina Hungría

La Fundación Francina Hungría orienta sus esfuerzos a la mejoría en la calidad de vida de las personas con discapacidad. A través de iniciativas que impacten en el sector público y privado busca incrementar los niveles de inclusión social en República Dominicana.

Desde sus inicios, en 2013, Fundación Francina ejecuta programas que abordan la discapacidad como un fenómeno dependiente del entorno, más que de la persona. Tiene un enfoque orientado a la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales que impidan el desenvolvimiento autónomo de las personas con discapacidad visual.

Apoya sus acciones en los principios de igualdad planteados en la Convención de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Ha contribuido con el desarrollo de las personas con discapacidad visual, especialmente con la niñez y la juventud.

Universidades nacionales

La condición de discapacidad visual en República Dominicana no ha sido un obstáculo para limitar el acceso de la población con esta condición a la educación superior. La primera universidad que recibió a los primeros bachilleres ciegos fue la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), en 1971, quienes lograron sus títulos de Licenciatura en Educación y en Derecho. Este fue el comienzo para que otros centros de educación superior acogieran a estudiantes con discapacidad visual. Tal es el caso de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Universidad del Caribe (PUCMM), Universidad Iberoamericana, Instituto Dominicano de Periodismo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, entre otras.

Tenemos egresados en las áreas de Educación, Orientación Escolar, Psicología, Sociología, Derecho, Comunicación, Administración de Empresas, Filosofía.

Programas de Educación a Distancia

El Centro APEC de Educación a Distancia, conocido en nuestro medio como Cenapec, ha facilitado el acceso a sus programas educativos a personas con discapacidad visual mediante el otorgamiento de becas, cuyas acciones son coordinadas por la Organización Dominicana de Ciegos y luego con la Escuela Nacional de Ciegos, hoy, CRE-OE y la Fundación Dominicana de Ciegos.

Hoy, egresados de este programa procedentes de diferentes localidades del país, son profesionales y ciudadanos activos en nuestra sociedad.

Escuelas radiofónicas Santa María

El programa de Educación a Distancia de las Escuelas Radiofónicas Santa María es otro recurso que ha sido aprovechado por las personas ciegas adultas para buscar una mejor calidad de vida a través de la educación.

Escuela Nacional de Locución Prof. Otto Rivera

Esta institución de formación vocacional en el área de la comunicación ha hecho aportes significativos a favor de la formación técnico-laboral de las personas con discapacidad visual en nuestro país. Su apertura para acoger en sus aulas a esta población data del año 1969, cuando fueron matriculados en condición de becados los estudiantes Fausto Bueno Bueno y José Manuel Paulino, graduándose como locutor Fausto Bueno, quien obtuvo su Carnet #1469, expedido por la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, lo que le ha permitido su inserción laboral en los medios de comunicación durante casi cinco décadas, específicamente en la radio, desempeñándose como productor de programas radiales.

La Escuela Nacional de Locución Prof. Otto Riveras ha mantenido su programa de becas y graduando decenas de jóvenes con discapacidad visual de ambos sexos, facilitando su inserción laboral y desarrollo de sus capacidades en diferentes espacios de la sociedad.

Inclusión en el arte: música y canto

El contacto con artistas ha motivado la inclusión en la música y el canto a varias personas con discapacidad visual llevándoles a convertirse en artistas de reconocida popularidad.

La Escuela de Música Elila Mena facilitó el aprendizaje en el área de instrumentos musicales como piano, guitarra, bajo y otros, a jóvenes que demostraron talento e intereses vocacionales en el área.

La iglesia católica y otras denominaciones cristianas

La iglesia católica tradicionalmente ha estado aliada al proceso educativo de las personas con discapacidad visual en nuestro país. Sus principales autoridades eclesióásticas han acudido al local de la institución a oficiar eucaristías con motivo del aniversario y del Día Nacional del Ciego.

El 13 de diciembre de 1967, con motivo del Día de Santa Lucía, la misa fue oficiada por Monseñor Antonio Guidicce, Nuncio de su Santidad Papa Paulo VI. En su homilía expresó: «que nos da la fe» no puede ser demasiado amarga esta carencia (refiriéndose a la falta de visión) para quienes disfrutan de la vista interior (Listín Diario, 14 de diciembre de 1967). También visitaron la escuela para oficiar la Eucaristía, Monseñor Octavio Beras y Monseñor cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez. El último de los nuncios en participar en el CRE-OE hasta el 2017, fue Jude Thaddeus Okolo, con motivo del 60 aniversario del inicio de la educación de las personas ciegas en República Dominicana.

Otros distinguidos sacerdotes que oficiaron misas en esta institución fueron Monseñor Ramón Benito Ángeles, Rvdo. Vicente Rubio, Luis Rosario, Abraham Apolinario, Guillermo Rosario, Sandy Ramírez, entre otros.



El nuncio apostólico Tadeu Okolo recibe la ofrenda de un libro de texto de mano del estudiante Jhovanny Ernesto Mentol Penson.

En sus homilías todos dirigían mensajes positivos a la sociedad sobre el tratamiento que debía otorgarse a las personas ciegas, criticaban la discriminación y pedían a la sociedad el reconocimiento de la dignidad de las personas con esta condición de discapacidad.

Impacto Internacional

A lo largo de los años que hemos incluido en esta historia (1943-2018) ha sido de fundamental importancia el intercambio con organismos afines de carácter internacional, para la ejecución de este proyecto dirigido a la educación de personas ciegas en República Dominicana.

A continuación presentamos una síntesis de las instituciones internacionales que dieron y continúan su apoyo al país, a favor de la educación y superación de las personas con discapacidad visual.

Organización Nacional de Ciegos Españoles

La ONCE, sigla por la que es conocida la Organización Nacional de Ciegos Españoles, ha sido una institución que desde la creación de la Escuela Nacional de Ciegos, en 1957, ha contribuido con el desarrollo de la educación de las personas ciegas. En esos primeros años eran enviados a la institución libros de matemáticas, gramática, sociales, naturales y cultura general en sistema braille; también bastones, punzones (estiletes), pizarras, regletas, mapas y material de ciencias naturales adaptados para uso de personas ciegas. Voluntarios españoles residentes en el país ofrecían sus servicios docentes en las áreas académicas como Matemáticas y Gramática. Docentes de la escuela visitaron centros de la ONCE en España para recibir capacitaciones.



Elizabeth Brito recibiendo el trofeo ganador del cuarto lugar. Le hace entrega la Lic. Argentina María, trabajadora social de la escuela.

La ONCE mantuvo presencia permanente en la población con discapacidad visual de nuestro país, de todas las edades. Esto lo vemos en actividades de corte cultural contribuyendo con el desarrollo literario de los niños y niñas. Para la década de los 80, los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciegos participaban en concursos literarios organizados por la ONCE; tal es el caso del concurso de cuentos en el que participaron estudiantes de la escuela en el cual obtuvieron trofeos como ganadores por las obras presentadas.

Cabe destacar que eran frecuentes los envíos de materiales didácticos y recursos tifológicos de la ONCE a la Escuela Nacional de Ciegos.

Otro aporte importante de esta organización al país ha sido en el área deportiva. Varios atletas con discapacidad visual han recibido apoyo para participar en eventos internacionales.

Sin lugar a dudas, el aporte más relevante de esta institución a favor del desarrollo integral de estas personas ha sido el Acuerdo de colaboración firmado en 2006 entre el Ministerio de Educación de nuestro país, el Ministerio de Educación de España y la Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL). Mediante este convenio la FOAL se comprometió a capacitar docentes de escuelas ordinarias, donar materiales didácticos, capacitar el personal del CRE-OE y facilitar recursos económicos para financiar otras actividades mediante la presentación de un proyecto anual.

La FOAL donó al MINERD equipos para la instalación de un centro de producción de materiales; gracias a esto los estudiantes con discapacidad visual disfrutaban de textos adaptados y transcritos al sistema braille y de otros beneficios que facilitan su proceso de inclusión educativa.



La Lic. María Pastora Reyes de Bueno, directora del CRE-OE durante su visita a Madrid en 2015 donde representó al país en encuentros de Rendición de Cuentas del Patronato de la ONCE.

La FOAL envía cada año a sus técnicos a realizar auditoría a los programas que apoyan en el país. Ellos se desplazan por toda la geografía nacional a verificar los contenidos de los informes que les llegan desde la oficina del CRE-OE.

Por la intervención de la FOAL el país fue beneficiario de un proyecto educativo auspiciado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, dirigido a escolarizar a niños y niñas con discapacidad visual que no estuvieran escolarizados.

El proyecto también benefició a niños y niñas sordociegos y con discapacidad múltiple de las provincias San Pedro de Macorís y San Juan de la Maguana. En ambas provincias y en El Seibo se crearon programas para la atención de la población citada, todos con enfoque inclusivo.



María del Carmen Peral, técnica de la FOAL y encargada de la auditoría al Programa de Inclusión Educativa, mientras conversa con la profesora Amarilis Solano, en la escuela en la ciudad de El Seibo.



María del Carmen, a la derecha, junto al Lic. Fausto Bueno Bueno, coordinador docente de la Dirección de Educación Especial (DEE), intercambian con profesora de la Escuela Básica Angelina, San Pedro de Macorís.

Reconocemos a los señores Fernando Iglesias, directivo de la FOAL, y a María del Carmen Peral, técnica de la misma fundación, por su entrega y dedicación en impulsar y motivar hacia el cumplimiento de proyectos en beneficio de la educación y superación de la población con discapacidad visual, dirigidos al ámbito educativo, laboral, formación de líderes y sensibilización social.

Biblioteca Argentina para Ciegos

Esta institución, dirigida por personas ciegas, se encuentra en la ciudad de Buenos Aires y estuvo atenta a las actividades originarias para la creación de la Escuela a través de la Asociación Pro ayuda a los Ciegos. Desde Buenos Aires mantuvo un estrecho vínculo con los directivos y promotores de la entidad en República Dominicana. A partir de la creación de la Escuela Nacional de Ciegos, y hasta hace pocos años, enviaba literatura escrita en el sistema braille, esto es, libros de cultura general y revistas. Hizo llegar al país la Revista De Colores, muy ilustrada, con formato diferente a las primeras revistas, gracias a la tecnología.

Así comenzaron a nutrirse de conocimientos las personas ciegas dominicanas; gracias a la solidaridad de los países hermanos.

Consejo Internacional de Educadores de personas ciegas (ICEVI)

Esta institución, la cual ha sido un magnífico soporte para el desarrollo de la educación de las personas ciegas, mediante la capacitación de los docentes, aspecto muy importante para la oferta de una educación de calidad.



A la izquierda Fausto Bueno, coordinador docente de la Dirección de Educación Especial. A su izquierda Cristina Sanz, presidenta de ICEVI Latinoamérica. De frente la licenciada Cristina Amiama, Directora de Educación Especial del MINERD.

Desde el ICEVI llegaron los primeros libros de orientación para los docentes y los primeros consultores, comenzando con la maestra Susana Crespo. La mayoría de los expertos que nos visitaban procedían de República de Argentina.

La asesoría de ICEVI Latinoamérica se ha mantenido desde 2007 y a lo largo de la historia de la educación de personas ciegas en República Dominicana, un período en el que se ha evidenciado un fuerte apoyo de esta institución mediante la inserción en la Campaña Global de Educación para todos los niños y niñas con discapacidad visual, sordoceguera y discapacidad múltiple.

Esta campaña, en América Latina y en sus inicios, fue presentada por la presidenta del capítulo de ICEVI para América Latina, Lucia Piccione y facilitó recursos (orientación y asesoría) para trabajar en el país en los siguientes renglones: sensibilización,

detección, evaluación, atención temprana, inclusión educativa, capacitación, trabajo con padres y otras acciones relevantes.

ICEVI Latinoamérica facilitó la participación de profesionales de la Educación con discapacidad visual en importantes eventos internacionales (conferencias, cursos, encuentro de profesionales), espacios de fortalecimiento en los que se compartían experiencias entre países.

Actualmente existe en el país una delegación de dicho organismo internacional, estrategia que aportará mucho más al desarrollo de la educación de personas ciegas, con un alto nivel de calidad.

El capítulo ICEVI para América Latina ha adquirido su personería jurídica con el nombre ICEVI Latinoamérica; su primera presidenta fue la maestra Cristina Sanz, de nacionalidad argentina.

Christoffel Blindenmission, de Alemania

Esta institución ofreció su apoyo a la Escuela Nacional de Ciegos con la intención de impulsar el proceso del Programa de Integración Educativa que se desarrollaba en República Dominicana. Con ese propósito firma un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (hoy MINERD), mediante el cual facilitó recursos económicos, materiales didácticos y capacitación para ampliar este programa.

La Christoffel Blindenmission (CBM) suministró a la escuela bastones, pautas, estilete, cartulinas, calculadoras parlantes, máquinas perkins, globos terráqueos, en fin, todo tipo de materiales, los que facilitaron los aprendizajes a los estudiantes integrados al sistema educativo ordinario. Junto a estos aprendizajes se

implementaron nuevos programas y estrategias para acompañar el desarrollo integral de los estudiantes.

Entre esos podemos citar las jornadas de verano para el desarrollo vocacional, para el fortalecimiento de la autoestima, para el fortalecimiento y entrenamiento de las familias y muchas otras, cuyos resultados podemos observar en nuestros entornos.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

En este recorrido histórico no podemos dejar de mencionar el aporte significativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), primero con el Convenio 159 sobre la readaptación profesional y el empleo de 1983, ratificado por el Gobierno dominicano en 1987. Luego, gracias a la presencia en el país de una técnico en Rehabilitación Profesional de la OIT, logramos el apoyo de la CBM a favor de la Escuela Nacional de Ciegos, puesto que las dos organizaciones –la CBM y la OIT– ejecutaban proyectos en conjunto a favor de las personas con discapacidad visual, para impulsar el desarrollo de la educación de personas ciegas en República Dominicana. Fue a partir de ese momento, año 1992, cuando la Escuela Nacional de Ciegos fortalece el camino para consolidar el proceso de educación integrada.

La intervención de la OIT contribuyó a delimitar la población atendida en la Escuela Nacional de Ciegos. Al no existir otra institución para orientar el proceso de atención a personas ciegas adultas en este país, la escuela asumía toda la población que tocara sus puertas, fueran niños, adolescentes y adultos. A partir de la creación de los centros de rehabilitación para ciegos, en 1985, es cuando la escuela comienza a aceptar una población hasta los 16 años de edad.

La Organización Internacional del Trabajo inicia en el país el Programa de Rehabilitación de Ciegos Adultos, mediante el cual fortalece al Patronato Nacional de Ciegos, institución que ha extendido este programa por toda la geografía nacional.

Perkin School For the Blind

La Escuela Perkins para Ciegos, institución educativa con sede en Watertown, Boston, Massachusetts, donde se formó la destacada oradora, escritora y activista política sordociega Hellen Keller, inicia el apoyo a la educación de personas ciegas en República Dominicana a partir del año 1983, por iniciativa del departamento de Educación Especial de la Secretaría de Estado de Educación, departamento que solicita al Instituto Interamericano del Niño cursos de capacitación a docentes para trabajar con niños y niñas con discapacidad visual, a partir de los tres años de edad. Este organismo especializado de la OEA solicita profesionales a la Escuela Perkins para impartir esos cursos (dos en total). Es cuando llegan al país las docentes Alana Sombon y Chery Reinol; estos cursos, durante dos años consecutivos, fueron educación a niños ciegos y educación a niños con visión residual.

Luego, en 1997, se reinicia la vinculación con la Perkins para iniciar el programa de atención a niños y niñas sordociegos y con discapacidad múltiple. Entre los beneficios aportados por la Perkins al país, en materia de educación para sordociegos y discapacidad múltiple podemos citar:

- Inicio de la educación de personas sordociegas en República Dominicana.
- Capacitación a padres y madres.

- Capacitación a docentes de escuelas de educación especial públicas y privadas.
- Capacitación integral en materia de educación de sordociegos a los docentes del CRE-OE.
- Otorgamiento de becas a docentes para la realización de maestrías y especialidad en Educación de sordociegos y discapacidad múltiple en la Universidad de Costa Rica.
- Otorgamiento de becas a docentes para hacer especialidades en Educación de sordociegos en la Universidad de Boston.
- Participación de docentes en eventos internacionales sobre políticas y educación de sordociegos.
- Acceso a la educación de niños, niñas y jóvenes sordociegos.

Unión Latinoamericana de Ciegos

La Unión Latinoamericana de Ciegos, órgano rector de políticas en beneficio del desarrollo de las personas con discapacidad visual en América Latina, ha contribuido de manera significativa con el cambio de actitud de la sociedad latinoamericana a favor de las personas con discapacidad visual, incluyendo nuestro país. República Dominicana fue sede de la segunda reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Latinoamericana de Ciegos en abril de 1987, realizada luego de su fundación en la ciudad de Mar del Plata, en noviembre de 1985.

La Organización Dominicana de Ciegos y la Escuela Nacional de Ciegos aprovecharon la oportunidad para realizar en abril de 1987, el Primer Seminario Internacional sobre Educación y Rehabilitación profesional de personas ciegas. En este evento participaron las principales instituciones educativas del país: universidades, Secretaría de Estado de Educación, Escuela de formación de maestros, dirigentes

sindicales y otras. Participaron como expositores los máximos exponentes profesionales latinoamericanos en el área de la capacidad visual procedentes de México, Colombia, Uruguay, Argentina, Perú, Ecuador, entre otros, de los 19 países miembros.



Desde la izquierda Hernando Pradilla Cobo (colombiano), Fausto Bueno Bueno (centro), Atilio Pedreañez (venezolano) en una reunión de trabajo en la ciudad de Guatemala 1983, para la creación de la Unión Latinoamericana de Ciegos.

En el marco del seminario estuvieron presentes los dirigentes de la ULAC: Enrique Elissalde (presidente uruguayo de ULAC, y su asistente Carmen Roing); las profesoras Elina Tejerina, Secretaria de ULAC; Susana Crespo, Encargada de Educación; Ana Rizzo, Encargada de la Secretaría de Mujeres Ciegas; Ana Cambre, coordinadora área geográfica cono sur, de Venezuela; Atilio Pedreañez, pasado presidente del Consejo Panamericano Prociegos; Douglas Pérez, encargado de Recreación y Deportes, de Colombia; Dr. Hernando Pradilla Cobo, Prof. Mercy Páez,

de Brasil; Doña Dorina Nowil, Ivet Maxi, Adilson Ventura, Encargado de Capacitación y Empleo, y Aldo Linares. De Panamá el Dr. Guillermo Moreno, Vicepresidente de ULAC; de México Lorenzo Navarro, Tesorero; de Ecuador, Boanerge Billacid; de Perú, Alcibíades Flores, y Fausto Bueno Bueno, coordinador para el área del Caribe. La Organización Nacional de Ciegos Españoles estuvo representada por los señores Antonio Vicente Mosque y José Antonio Reyes, presidente y vicepresidente respectivamente de esa institución. También, como invitados especiales participaron desde los Estados Unidos Kevin J. Lessard, director de la Perkin School for the Blind, y Elizabeth Spark Encargada de Capacitación de la Perkins.

La Unión Latinoamericana de Ciegos ha propiciado en nuestro país la formación de líderes con discapacidad visual, aspecto que ha contribuido con el desarrollo integral de esta población, quienes se han aliado al proceso educativo mediante la promoción y el reconocimiento de sus capacidades y los derechos que les asisten como ciudadanos, aportando a la implementación de estrategias educativas para el desarrollo de la población con discapacidad visual.

Children Incorporada

Este programa de apadrinamiento con sede en Virginia, Estados Unidos, desde la década de los años 60 ofrece un aporte de manera directa para apoyar el funcionamiento de la escuela, y apadrina específicamente estudiantes para cubrir necesidades como alimentación, medicina, materiales educativos u otras necesidades que puedan presentarse. Children Inc. ha difundido en sus órganos el desarrollo de la educación de personas ciegas en nuestro país, dando a conocer lo que hacemos a favor de la niñez con discapacidad visual.

Fundación Braille de Uruguay

La Fundación Braille de Uruguay hizo grandes aportes al proceso educativo de personas con discapacidad visual en República Dominicana, con la donación de libros infantiles y revistas con diversa temática, todo escrito en el sistema braille. Por muchos años nuestro país no contaba con imprenta braille, por lo que era valorado todo documento que nos llegaba.

Esta fundación producía material impreso para instruir a los lectores en braille. Desde cuentos infantiles, orientaciones a jóvenes de diferentes temas, chistes y vivencias de personas ciegas, musicografía braille y boletines de la ULAC, a través de los que se difundía todo el acontecer en materia de tiflogía en Latinoamérica, impresos en el sistema braille y cassettes.

Todas estas publicaciones llegaban gratuitas al país, con la Escuela Nacional de Ciegos como institución receptora, producción que contribuía al hábito de lectura y conocimiento de cultura general.

Orange y Esso

Orange, empresa de comunicación, hoy Altice, y la gasolinera Esso fueron donantes de los primeros equipos tecnológicos para ciegos que llegaron a la Escuela Nacional de Ciegos y al CRE-OE. Esas donaciones consistieron en computadoras y equipos especiales para el escaneo de textos en braille.

La empresa Orange (Altice), conjuntamente con el MINERD, financió el primer estudio para determinar la percepción del estudiante con discapacidad visual incluido en el sistema educativo ordinario.

La prensa

Los medios de comunicación social han sido un aliado en el proceso educativo de las personas ciegas, tanto para la difusión en el orden de la existencia del servicio como para levantar la voz a fin de lograr apoyo de la sociedad.

A lo largo de este libro podemos observar cómo en diferentes momentos se ha manifestado la solidaridad de los medios de comunicación a favor de las necesidades de la institución regente de la educación de personas ciegas. La prensa se ha hecho eco de eventos deportivos en los cuales participan personas ciegas; esta labor, además de difundir los eventos correspondientes ha contribuido para sensibilizar a la sociedad sobre las capacidades de estas personas, aun faltándole el sentido de la vista.

Los medios de comunicación han facilitado que ciudadanos ilustres se expresen a favor de la educación de las personas ciegas mediante artículos, comentarios en sus propias columnas, editoriales, etc. Los ciudadanos con discapacidad visual otorgan un voto de reconocimiento al apoyo incondicional que ha dado la prensa dominicana, a la labor desarrollada por la institución encargada de dirigir el proceso educativo a favor de las personas ciegas y de baja visión.

Como vemos, los aportes recibidos de instituciones internacionales a favor de la educación de las personas con discapacidad visual de República Dominicana tienen un valor enorme: permitieron el desarrollo de manera integral, como hemos señalado a lo largo de este documento; han servido de motivación a nuestros jóvenes y han influido para el cambio de paradigma a la sociedad, para reconocer de este modo, el potencial de estas personas.

Cerrando este capítulo no nos queda más que agradecer los aportes recibidos tanto de instituciones privadas nacionales, así como de instituciones internacionales, a favor de la educación de personas ciegas y con baja visión.

Capítulo 12 Inserción laboral

STANDARD CODE
CONSTRUCTION PRACTICE

Las personas con discapacidad visual han logrado un alto nivel de aceptación en el ámbito laboral. Su desempeño se ha caracterizado por un alto nivel de responsabilidad, respeto, por el empoderamiento con que realiza su trabajo y la valoración del rol que le corresponde desempeñar, no solo como empleado, sino como ente responsable de cambiar actitud e ideas erróneas originadas como manifestación de los prejuicios en torno a la condición de personas con discapacidad visual.

En los primeros capítulos de este documento describimos con precisión los propósitos que animaron a los iniciadores de la creación de la Escuela Nacional de Ciegos, bajo la filosofía de la superación de la población con discapacidad visual. Cifrados en esta filosofía, no faltaron en el currículo de la institución, iniciativas para el desarrollo vocacional. Así se fueron formando y desarrollando programas con buenos resultados. Muchos de los primeros alumnos, con lo aprendido, instalaron sus propios negocios. Aún permanecen evidencias.

Citamos a continuación las primeras instituciones públicas y empresas privadas que emplearon a personas con discapacidad visual:

En Santo Domingo: Radio HIN televisión (Rahintel), Secretaría de Estado de Educación, Secretaría de Estado de Salud Pública, Laboratorios Roldán, Laboratorio Dr. Collado, Fábrica de saco y cordelería, Bolonoto Hermanos, Compañía Dominicana de Teléfonos (Codetel), entre otras. En la ciudad de Santiago de los Caballeros: Compañía Anónima Tabacalera, E. León Jiménez, Casa Bermúdez y otras. En Cabo Rojo, Pedernales, la Alcoa Dominicana.

Participación de la mujer con discapacidad visual en el ámbito laboral

Las mujeres con discapacidad visual en el país han hecho grandes aportes en diferentes áreas en el ámbito laboral, social, deportivo; han contribuido de este modo a lograr el reconocimiento de derechos de igualdad y equidad de género.

En el primer grupo de obreros con discapacidad insertados en empresas privadas encontramos la figura de la mujer. En el área de emprendedurismo han estado presentes tanto en el área agrícola como en la formación técnica: especialistas en masaje corporal, elaboración de accesorios; en negocios se desempeñan como recepcionistas, en comunicación como locutoras, productoras y reporteras de programa de radio. Del mismo modo, como profesionales egresadas de nuestras universidades, donde se han formado en el área de Humanidades como docentes en los diferentes niveles educativos (Inicial, Básica, Secundaria), en Psicología y Derecho.

Iniciadores de inserción laboral y en diferentes áreas

Sin lugar a dudas, podemos decir que las personas con discapacidad visual en nuestro país han mostrado signos de superación en diferentes áreas de la formación técnica y profesional. Los primeros obreros y emprendedores fueron formados en el seno de la Escuela Nacional de Ciegos; la mayoría se han capacitado en centros de capacitación junto a pares videntes.

A nivel profesional han adquirido su formación en las principales universidades del país. Presentamos una relación de los primeros en insertarse en empresas, donde se desempeñaron en las áreas de su competencia.

- Olga Estrella: Primera maestra designada por la Secretaría de Estado de Educación (1957).
- Primeros obreros incluidos en empresas: Félix Francisco y Marcelino Pérez Custodio, en la Compañía Anónima Tabacalera (Santiago de los Caballeros). José Abreu, en la Casa Bermúdez, (Santiago de los Caballeros), 1967. Dolores López, primera mujer ciega obrera, insertada en el Laboratorio Roldán. Todos se desempeñaron en el área de Producción.
- Elvira Rodríguez, primera mujer ciega recepcionista, insertada en el hospital Luis Eduardo Aybar.
- Andrés Rosario, se desempeñó como jardinero en el liceo Víctor Estrella Liz (1968).
- Germán Lantigua, primero en el área de emprendurismo: Inicia su proyecto de elaboración de almohadillas para agarrar calderos, 1970.
- Víctor Tavares, primer Radiólogo; se desempeñó en el Hospital Militar Dr. Lithgow Ceara (Hospital Marión).

- Profesor Manuel Rodríguez, en producción de programa de radio y recepcionista (1960); se desempeñó en el área administrativa como subdirector de la Escuela Nacional de Ciegos en 1978.
- Fausto Bueno Bueno, Primer periodista ciego, egresado del Instituto Dominicano de Periodismo, 1972; locutor (egresado de la Escuela Nacional de Locución Prof. Otto Rivera, 1970); primer profesional docente ciego, egresado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (1976). Primera persona con discapacidad miembro del Consejo Nacional de Educación, 2004-2012.
- Antonio Núñez, primer periodista egresado del nivel superior, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1988.
- Lourdes Bencosme, primera mujer dominicana con discapacidad, graduada a nivel superior, ostentando el título de Lic. en Educación Inicial y Básica, de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao, 1990.
- Miguel Marte, primer maestro normal (1985), uno de los primeros en el país en incursionar en la tecnología especial para ciegos.
- José Manuel Paulino, primer Orientador escolar (1980), primer asesor con discapacidad visual de la Cámara de Diputados.
- Guillermo Díaz, primer sociólogo con discapacidad visual (1985); autor, junto a César Cuevas, de los libros: Presencia francesa en Santo Domingo, publicado en el año 2007, y El Alba de Palo Hincado, publicado en 2005.
- Edgar Reyes, autor del documental «Bosch y nosotros», 2004. De los libros: Monte Plata. Nota sobre su patrimonio cultural, 1998. Clave de Fábula, 2006, y de la obra Luz de la noche, 2018.
- Sergio Almonte, Lic. en Derecho.

- Roberto Quiroz, primer Defensor Público (2007), egresado de la Escuela de la Judicatura, profesor universitario, autor del libro Litigación Penal: Principio y fin.
- Job García, primer Juez Laboral, egresado de la Escuela de la Judicatura, designado en 2016.
- Ángel Darío Pujol, primer abogado con discapacidad visual del Instituto Agrario Dominicano. Abogado litigante, representante del Estado ante el Tribunal General de Confiscaciones, durante 15 años. 1993.
- Félix Lara, Licenciado en Derecho, primer inspector con discapacidad visual del Ministerio de Trabajo, 1997. Primero en obtener un diplomado en Lengua Francesa, logrando ser el tercer ciego del mundo en el área, año 1986. Primero en ganar un concurso para trabajar en el Estado.
- Domingo Asencio, primer Abogado-Notario, 1993. Primer Consultor Jurídico en el Consejo Nacional de Discapacidad, 2004. Primer Abogado con discapacidad visual designado por Autoridad Portuaria ante el Tribunal de Primera Instancia laboral, en el departamento Judicial de San Cristóbal, 2005.
- Dr. Ramón Holguín, primer masoterapeuta, especializado en México; se desempeñó en el Hospital Salvador B. Gautier, 1972.
- Vinicio Almonte, guía turístico en la Catedral Primaria de América.
- Dolores López, primera mujer ciega emprendedora en el área de crianza de animales.
- Cecilio Viñas, director en agrupación musical. Conjunto típico Santa Lucía, primera agrupación musical integrada por personas ciegas.
- Teodoro Reyes, primer cantante ciego de bachata.
- Fefa García, primera mujer ciega productora y reportera de programa de radio. Santiago de los Caballeros y La Vega.

- Aurelio Almonte (hijo), primer saxofonista con discapacidad visual, 2005. Primer profesor de música, 2018.
- Gregorio Estévez y Alcibíades Díaz primeros atletas dominicanos en participar en evento deportivo internacional: los primeros Juegos Latinoamericanos de Ciegos, Barquisimeto, 1985.
- Ana Josefa Delgado, primera mujer deportista con discapacidad visual en el área de natación. Primera en participar en un evento internacional, logrando el segundo y tercer lugar en la Quinta semana deportiva de la Organización Nacional de Ciegos Españoles celebrada en Cádiz, 1988.

Otros atletas destacados en eventos internacionales son: Rodolfo del Rosario, Alfonso Olivero, Johnny Sosa, Ceferino Raposo, Joselito Hernández.

Referencias bibliográficas

Actas del Congreso Estatal sobre prestación de servicios para personas ciegas y deficientes visuales. Área de integración laboral, volumen 6. Área de educación 2 Realización Gráfica: Carácter S: A 1996, Madrid.

Aquino Zúñiga, Silvia P., García Martínez, Verónica, & Izquierdo, Jesús. (2012). La inclusión educativa de ciegos y baja visión en el nivel superior. Un estudio de caso.

Barton, L. (1998). Discapacidad y sociedad. Madrid: Morata.

Montoro Martínez, Jesús. Los ciegos en la historia. Tomo III. Impresos y revistas, S. A. España. Madrid, 1993.

Quijano, G. (2008). La inclusión: un reto para el sistema educativo costarricense. Revista Educación, 32(1), 139-155.

Randall T., José. (s/f). Visión Subnormal, editado por la Organización Nacional de Ciegos Españoles. Imprime: GREFOL, S. A. Pol II. La Fuensanta. Madrid.

Stainback, S. y Stainback, W. (1999). Aulas inclusivas. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.

Medios escritos

Periódicos

La Nación

La Información

El Caribe

Listín Diario

El Sol

El Siglo

El Nacional de ¡Ahora!

Hoy

Última Hora

El Expreso

El Tiempo

Índice de leyes, decretos y resoluciones

Documentos Legales más importantes que favorecen a las personas con discapacidad en República Dominicana.

1. Decreto 580-66, del 19 enero 1966. Declara el 13 diciembre Día Nacional de la persona Ciega en Rep. Dom.
2. Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos. Resolución 181-68. Declara el Braille como sistema de lectoescritura oficial de las personas ciegas en el país
3. Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos. Orden Departamental 910-69 del 1969, crea el Departamento de Educación Especial
4. Decreto 902-65, del 26 de mayo 1965. Designa mes de noviembre como Mes de las Personas ciegas en Rep. Dom.
5. Secretaría de Estado de Educación de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Resolución 25-82, del 22 de julio del 1982 mediante la cual se integran al servicio Educativo regular los alumnos discapacitados visuales
6. Mediante la Resolución 25-82 se designa el Maestro Itinerante para dar seguimiento y asesoría a los alumnos con discapacidad visual integrados.
7. Ley 21-91, del 5 de Septiembre del 1991. Crea el CONAPREM, primer organismo rector en materia de discapacidad en

República Dominicana llamado «Consejo Nacional para la Prevención, Rehabilitación, Educación e Integración de las personas con Minusvalía (CONAPREM)».

8. Convenio 159 con la OIT sobre Rehabilitación Profesional y Empleo. Ratificado por el Congreso Nacional mediante la Resolución N.º 5093 promulgado el 31 de diciembre 1993.

9. Decreto 107-95, sobre igualdad de oportunidades y derechos laborales a las personas con limitaciones físicas, mentales y sensoriales.

10. Ley General de Educación 66-97, Art. 48 y Art. 49.

11. Ley 42-00, del 29 de junio 2000. Crea el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).

12. Secretaría de Estado de Educación. Orden Departamental 18-2001 sobre la reorganización de los Centros de Educación Especial.

13. Secretaría de Estado de Educación. Orden Departamental 05-2002, del 20 de febrero 2002. Dispone la disolución del internado en la Escuela Nacional de Ciegos. Transforma la escuela en el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual.

14. Decreto 925-02, del 28 de noviembre del 2002. Declara el 3 de diciembre como Día Nacional de la Discapacidad.

15. Secretaría de Estado de Educación. Orden Departamental 24 2003, sobre Educación Inclusiva.

16. Decreto 613-03, del año 2003. Otorga el nombre de Olga Estrella al Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual.

17. Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Ratificada mediante la Resolución N.º 458-08, del 30 de

octubre de 2008, Gaceta Oficial 10495. Celebrada en el año 2007.

18. Ley 5-13 sobre Discapacidad en República Dominicana. Deroga la Ley 42-00.

19. Constitución Dominicana, Art. 38, 39, 58, 63.

20. Tratado de Marrakech, ratificado por el Congreso Nacional el 27 de junio del 2017 y promulgado por el Poder Ejecutivo el 21 de julio del 2017.

Anexos

D E C R E T O :

1º—El Dr. Carlos Federico Pérez y Pérez queda nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

2º—El Dr. Manuel Guerrero Pou queda nombrado Vice-ministro de Relaciones Exteriores.

3º—El Lic. José Ramón Rodríguez queda nombrado Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

4º—El Lic. José Ramón Rodríguez queda nombrado Embajador Delegado Aperto de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

5º—El Sr. Alfredo Lebrón Pumarol queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en El Salvador.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos sesenta y seis, años 125º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 586, que instituye el 12 de diciembre de cada año como "Día Nacional de los Ciegos".
(G. O. N.º 2966, del 22 de Enero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 586

CONSIDERANDO que en varios países el día 12 de diciembre de cada año ha sido declarado como "Día Nacional de los Ciegos", fecha en la cual se promueve toda clase de ayuda a

quienes carecen de un sentido tan importante, a fin de beneficiarlos en su promoción social y humana;

VISTO el artículo 2 de la Ley N° 3933, de fecha 29 de septiembre de 1954, sobre Días Festivos Conmemorativos y de Duelo;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se instituye el 13 de diciembre de cada año como "Día Nacional de los Ciegos".

Art. 2.—Dicho día será considerado conmemorativo, o sea, sin suspensión de las labores oficiales o particulares.

Art. 3.—Envíese al Ministerio de Interior y Policía para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y seis, años 122° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 561, que aprueba la Resolución No. 27, del Ayuntamiento de Castillo, que establece categorías y precios para la venta y arrendamiento de terrenos propiedad del Municipio.
(G. O. N° 8968, del 22 de Enero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NÚMERO 581

VISTA la Resolución N° 27, de fecha 24 de noviembre de 1965, dictada por el Ayuntamiento del Municipio de Castillo;

NUM. 25'82

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos ha estimado necesario ampliar la cobertura de los servicios de la Escuela Nacional de Ciegos.

CONSIDERANDO: Que los servicios de educación del Discapacitado Visual deben ofrecerse en todas las localidades del País.

CONSIDERANDO: Que las corrientes modernas de educación abogan por la integración del impedido al sistema educativo común.

VISTAS Y OÍDAS las opiniones de los Técnicos del Departamento de Educación Especial y del Director y Maestros de la Escuela Nacional de Ciegos.

VISTA la Ley Orgánica de Educación N° 2904, del 5 de Junio de 1951 y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 26 de la referida ley, dicto la siguiente:

RESOLUCION

Mediante la cual se integran al servicio de la educación regular los alumnos Discapacitados Visuales.

Art. 1 Se dispone integrar los alumnos que terminen el Nivel Primario en la Escuela Nacional de Ciegos a los liceos de Nivel Medio, con el fin de ampliar la cobertura de servicios del sector educativo y dar una mayor asistencia a los alumnos Discapacitados Visuales.

Art. 2 Se designarán maestros itinerantes que llevarán el seguimiento y asesoría de los alumnos Discapacitados Visuales integrados.

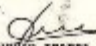
Art. 3 La Dirección de la Escuela Nacional de Ciegos proporcionará todos los útiles y materiales necesarios a los estudiantes Discapacitados Visuales integrados a los liceos secundarios del País.

.../..

Art. 4. Los Técnicos del Departamento de Educación Especial son
quien a su cargo la organización, control y supervisión de la ins-
trucción de los estudiantes discapacitados Visuales.

Art. 5. Se solicita a los Directores Regionales conjuntamente con
los Asesores Técnicos Regionales, Directores y Maestros de las
Escuelas a que refuerzan su más amplia colaboración para que los obje-
tivos propuestos en la presente Resolución puedan alcanzarse.

Hecho en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República
Dominicana a los 25 días del mes de Julio del año 1982.


JOSÉ MARÍA RÍOS,
Secretario de Estado de Educación,
Ciencias Artísticas y Cultura.

JER
ES
TAD
EAD
EADI
CI
CA
CR



República Dominicana

Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos

ACUERDO DE COLABORACION

ENTRE: De una parte, LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS, S.C. JUQUELINE MELGON, Dominicana, mayor de edad, Portadora de la Cédula de Identificación Personal No. 83478, Serie Irs., al día, domiciliada y residente en la Avenida Máximo Gómez esq. Santiago, en esta ciudad de Santo Domingo, y quien en lo que sigue del presente Acuerdo se llamará LA SECRETARIA; Y de la otra parte, EL PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS, INC., debidamente representado por su Presidente, el DR. CRESTOVAL GOMEZ NAVARRON, Dominicano, mayor de edad, Portador de la Cédula Personal de Identidad No. 20492, Serie 47, al día, domiciliado y residente en la Calle Louis Braille No. 1, de esta ciudad de Santo Domingo, y quien para lo que sigue del presente Documento se denominará EL PATRONATO.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad del Estado propiciar la capacitación de los No Videntes para dar oportunidad a los mismos de que puedan integrarse a una actividad productiva que les permita vivir con decoro y dignidad.

FMS

CONSIDERANDO: Que la Escuela Nacional de Ciegos, está realizando una extraordinaria labor educativa en favor de los No Videntes que son acogidos en su seno, la cual debe ser respaldada y complementada con acciones que redunden en beneficio de todos los que reciben el tipo de educación especial que se ofrece en dicha Institución.

CONSIDERANDO: Que EL PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS, INC., con la Asistencia Técnica de la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) y el apoyo económico de la CHRISTOPHEL BLINDENSTIFTUNG (C.B.M.), se a desarrollar un Programa tendente a dar formación y entrenamiento a jóvenes No Videntes de las diferentes comunidades del país, con el loable propósito de integrarlos a las fuerzas productivas de la Nación.

CONSIDERANDO: Que cualquier acción del PATRONATO tendente a mejorar la suerte de los No Videntes, debe recibir el respaldo y la colaboración de toda la Sociedad, especialmente de LA SECRETARIA, bajo cuyos auspicios descansa la responsabilidad de cumplir con el compromiso que tiene el Estado de ofrecer a todos, la oportunidad de educarse para servir a sí mismo y a la Sociedad.

Por tales motivos, EL PATRONATO y LA SECRETARIA han resuelto firmar el siguiente:

ACUERDO DE COLABORACION

ART. 1.- EL PATRONATO se compromete a desarrollar un Programa de Capacitación e Integración en favor de los Educandos No Videntes de las diferentes Regiones del país para viabilizar su incorporación en las fuerzas laborales de la Nación.

.....
M



República Dominicana

Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos

-2-

ART. 2.- El PATRONATO gestionará frente a La Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Asistencia Técnica necesaria para implementar sus Programas de Capacitación e Integración al trabajo de los No Videntes que serán beneficiados con la ejecución del presente ACUERDO.

ART. 3.- El PATRONATO en coordinación con la ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS, utilizará su estructura Técnica y Administrativa para la realización del presente Proyecto.

ART. 4.- LA SECRETARIA se compromete a designar TRES (3) Profesores que servirán de Apoyo a las Acciones del PATRONATO en las Regiones ESTE, SUR Y CIBAO, además, de una Secretaría para el Proyecto.

ART. 5.- LA SECRETARIA se reserva el derecho, al finalizar el presente ACUERDO, de utilizar a su mejor conveniencia, los servicios de las cuatro (4) personas que pondrá a disposición del PATRONATO.

ART. 6.- LA SECRETARIA se compromete a gestionar para el Año Fiscal 1993, un Aumento en la Subvención Mensual que recibe la Escuela Nacional de Ciegos de parte del Estado.

ART. 7.- LAS PARTES están de acuerdo en que la Dirección y Supervisión del Proyecto estarán a cargo del PATRONATO, el cual mantendrá informada a LA SECRETARIA, a través del Departamento de Educación Especial, de los progresos que se vayan logrando en el mismo.

ART. 8.- Los asuntos no especificados en el presente ACUERDO, que surjan durante la ejecución del mismo, serán resueltos de mutuo acuerdo entre LAS PARTES, tomando en cuenta el espíritu de este documento y los principios generales del Derecho Común.

ART. 9.- El presente ACUERDO entrará en vigencia a partir de su Firma, y tendrá una duración de TRES (3) AÑOS, renovables automáticamente por iguales períodos, si una de las Partes no lo denuncia con SEIS (6) MESES de antelación.

HECHO Y FIRMADO de buena fe, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada uno de las Partes, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y dos (1992).

Guillermo Malden
M.C. GUILLERMO MALDEN
Secretaría Estado Educación,
Bellas Artes y Cultos.

Kristofor Conei Savion
SR. KRISTOFOR CONEI SAVION
Presidente Patronato Nac. de Ciegos, Inc.

JN.
JAS.
1.



República Dominicana

Secretaría de Estado de Educación

"Año de Lucha Contra la Pobreza"

ORDEN DEPARTAMENTAL # ~~05-2002~~ QUE ESTABLECE EL CAMBIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS A CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD VISUAL.

CONSIDERANDO: El derecho que cada persona tiene a la educación sin ningún tipo de discriminación proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su ratificación en la Declaración Mundial a favor de la Infancia y en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, celebrado en Jomtien y Dakar (2000).

CONSIDERANDO: Las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades, así como las tendencias mundiales que favorecen la integración en escuelas regulares de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

CONSIDERANDO: El Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales aprobado en Salamanca cuyo principio rector es que "Las escuelas deben acoger a todos los niños/as independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras".

CONSIDERANDO: Que la Ley de Educación No. 66/97 establece entre sus principios y fines el derecho permanente e irrenunciable a la educación del ser humano.

CONSIDERANDO: Que la Ordenanza No. 1/95 establece el Currículum para la Educación en todos sus niveles y modalidades en sus artículos Nos. 44, 45 y 46 define claramente la concepción moderna, los propósitos y el aspecto epistemológico de la Educación que se desarrolla en todos los niveles de la Educación Dominicana.

CONSIDERANDO: Que la Ordenanza No. 1/95 en su artículo No.56, establece la función de los centros especiales.

CONSIDERANDO: Que la Orden Departamental 18/2001 autoriza la reorganización de los centros de educación especial.

VISTA: La Ley de Educación No. 66/97, Capítulo II, Artículo 4 y 6 y sus correspondientes literales.

VISTA: La Ley 42-2000 sobre discapacidad en República Dominicana en sus artículos 42 y 43.

OIDO: El parecer de la Sub-Secretaría Docente, del Consultor Jurídico, de Funcionarios, Asesores y Técnicos de esta Secretaría de Estado de Educación.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo No. 217, literal C de la Ley General de Educación No. 86/97, dicto la siguiente Orden Departamental.

Que establece el cambio de la Escuela Nacional de Ciegos a Centro de Recursos Educativos para Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Visual

ART. 1: La Escuela Nacional de Ciegos se transforma en un Centro de Recursos Educativos para Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Visual

ART. 2: Queda disuelto el régimen residencial que opera en el centro.

ART. 3: La Estructura Organizativa del Centro Nacional de Recursos Educativos quedará conformada por un director general, un equipo multiprofesional, un equipo de integración, un equipo de servicios educativos especializado en la atención a discapacidad múltiple asociada a lo visual, un equipo de producción de material didáctico y personal administrativo.

ART. 4: El personal docente del Centro Nacional de Recursos Educativos se organizará en dos categorías: Maestros/as con sede en el centro y maestros/as itinerantes.

ART. 5: El Centro Nacional de Recursos, dependerá directamente de la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Estado de Educación y desarrollará sus actividades a nivel nacional de acuerdo a las políticas en materia de inclusión educativa asumidas por esta Dirección.

ART. 6: Será responsabilidad del Centro Nacional de Recursos Educativos:

- a) La capacitación, asesoría y supervisión en lo que concierne a la educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, en los centros públicos y privados.
- b) Ofrecer a los/as niños/as y jóvenes con discapacidad múltiple asociada a lo visual, los servicios educativos, atendiendo a sus necesidades especiales, en el Centro de Recursos Educativos y en el entorno familiar.
- c) Presentar su programación anual y sus memorias a la Dirección de Educación Especial.
- d) Coordinar sus trabajos con las autoridades Regionales y Distritales de educación y con otras instituciones de servicio.
- e) Asesorar a las familias de los/as niños/as y jóvenes con discapacidad visual en lo relativo a los aspectos educativos de sus hijos/as.

ART. 7: El proceso de evaluación y promoción de los estudiantes con discapacidad visual integrado al sistema educativo regular, se hará tomando en cuenta la ordenanza 1/96 y la Orden Departamental 18-2001 realizando las adecuaciones que sean necesarias para facilitar el proceso con la asesoría del Centro Nacional de Recursos.

ART. 8: La Familia es responsable de propiciar un ambiente en su comunidad que facilite la participación e integración plena de su(s) hijo(s) con discapacidad visual.

ART. 9: La Comunidad en sentido general debe propiciar un ambiente favorable de tal forma que facilite la participación y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad visual.

ART. 10: El Estado Dominicano destinará recursos a través de la SEE para cubrir los gastos de inversión y operaciones del centro.

ART.11.- La Secretaría de Estado de Educación, a través de la Dirección de Educación Especial, y las Direcciones Regionales y Distritales dará fiel cumplimiento a la presente Orden Departamental.

ART.12.- Cualquier situación no prevista en la presente Orden Departamental será resuelta por la titular de la cartera.

ART.13.- Esta Orden Departamental deroga cualquier otro dispositivo de igual categoría que le sea contraria.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a los 20 días del mes de Febrero del año 2022.


MILAGROS ORTIZ BOSCH
Vice-Presidenta de la República
Secretaría de Estado de Educación



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 613-03

CONSIDERANDO: Que el país goza de una cantidad de maestros y maestras que asumieron su funciones de educadores con una abnegación incuestionable, contribuyendo así con la educación dominicana desde y a sus comunidades.

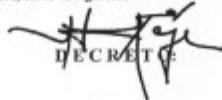
CONSIDERANDO: Que sea hace necesario que el sistema educativo dominicano rinda tributo post-mortem a la memoria de la Profesora Olga E. Estrella Mejía, en reconocimiento a los méritos obtenidos en sus labores docentes, entre otros, el de ser la primera maestra ciega que enseñó el Sistema Braille en nuestro país.

VISTA: La Ley No.49, de fecha 26 de octubre del 1996, que modifica la Ley No.2130, de fecha 4 de julio de 1950, sobre asignación de nombres de personas vivas o muertas a divisiones políticas, obras, edificio, vías, etc.

VISTA: La Ley General de Educación No.66-97, de fecha 9 de abril del 1997, publicada en la Gaceta Oficial No.9951, de fecha 10 de abril de 1997.

VISTO: El Reglamento Orgánico No.396-00 de fecha 11 de agosto del 2000, de la Secretaría de Estado de Educación.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente


H E C R E T O



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

-2-

ARTICULO 1.- Se designa con el nombre de “Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual Olga Estrella” a la Escuela Nacional de Ciegos.

ARTICULO 2.- Enviése a la Secretaria de Estado de Educación para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **veinte** (20) días del mes de **junio** del año dos mil uno, años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

NUMERO 902

CONSIDERANDO que el Patronato Nacional de Ciegos, Inc., ha solicitado al Poder Ejecutivo que se le asigne un mes del año para la realización de sus actividades benéficas;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se designa el mes de noviembre de cada año como "Mes de Ayuda al Ciego".

Art. 2.—El Patronato Nacional de Ciegos, Inc., queda facultado a realizar en el indicado mes de noviembre una campaña pro recaudación de fondos para fines benéficos.

Art. 3.—Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Salud Pública y Asistencia Social, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER



La profesora Elbita Hernández Montalvo presenta su conferencia. A la izquierda también se venían que presidiendo el acto.

Elbita Hernández Montalvo habló sobre "Prevención de la Ceguera"

Debido a la "prevención de la ceguera" desde una información científica, especialmente en el caso de la Academia Dominicana de la Medicina, se llevó a cabo el primer curso de la profesora Elbita Hernández Montalvo, presentada en la Asociación Dominicana por la Ceguera. Un grupo de expertos de esta entidad y de instituciones a nivel de la ciudad, Hernández Montalvo y de la asociación dominicana que preside.

En su trabajo, la profesora Hernández Montalvo se refirió a los métodos de prevenir las enfermedades agudas de la ceguera. Habló de la importancia de la higiene, el uso de los alimentos que pueden causar trastornos en la capacidad de

la vista. También se refirió a la importancia de los exámenes preventivos por el Patronato Nacional de Ciego de la República Argentina, sobre lugares ocultos para los niños y, en algunos casos, de los niños que padecen por el doctor Hernández Montalvo, dirigida en la República Dominicana de la Asociación Panamericana de Oftalmología, entidad que celebrará próximamente, en Miami Beach, Florida, una conferencia internacional. La profesora Hernández Montalvo se refirió, asimismo, a los consejos dados por el doctor Hadas de su obra "Una persona en sus ojos". No la falta de un examen de la vista sobre la Asociación Dominicana por la Ceguera y los libros que perdidos para contribuir en una labor de trascendencia especial que seguramente será, im-

portada por la profesora actual licenciada del Decretado del Presidente Vargas. La profesora Hernández Montalvo recibió una cálida recepción en el auditorio al comenzar su conferencia. La profesora Generala Hadas entregó un certificado de honor a la profesora, como un homenaje especial de la Asociación por la Ceguera.

Para comenzar con una significativa nota, la Sección Cultural de la Junta de las Naciones Unidas de Montevideo estuvo en la presentación de películas documentales sobre algunas enfermedades de la ceguera, tituladas "Ciego que ve" y "Los ojos y como verlos".

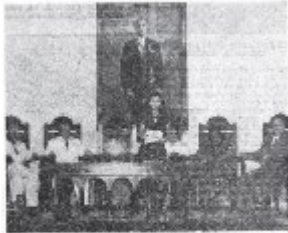
Presidencia
Con una oportuna improvisación que apuntará al acto el señor Crespo Hernández, jefe de la Sección de Publicidad de la Secretaría de Estado de Previsión Social, quien dirige la labor que desarrolla la Asociación Dominicana por la Ceguera y preside los estudios de la profesora Hernández Montalvo. Para finalizar la representación que dirige el señor Crespo, presidente de la Junta del Partido Dominicano en el Estado de Santa Domingo habló, también, el licenciado Juan Francisco Méndez. Ambos señores también muy aplaudidos.

Presidencia del acto

Anexo 2

EL CARIBE, 21 DE JULIO DE 1943 — Pág. 4—504

Fué Elegida Directiva Para Asoc. Dominicana Pro Ciegos



La presidencia de la Asociación Dominicana Pro Ciegos, con el Sr. Efraim Hernández, presidente, y el Sr. Efraim Hernández, vicepresidente, en la sesión de apertura de la sesión de elecciones.

En el día de ayer de la tarde se reunió la Asamblea General de la Asociación Dominicana Pro Ciegos, con el Sr. Efraim Hernández, presidente, y el Sr. Efraim Hernández, vicepresidente, en la sesión de apertura de la sesión de elecciones.

En el momento de la sesión, el Sr. Efraim Hernández, presidente, hizo un discurso en el que expresó su satisfacción por la participación de los miembros de la Asociación Dominicana Pro Ciegos, y anunció que se reunirán nuevamente el día 28 de julio, para la elección de la directiva para el año 1943.

Después de la sesión, se procedió a la elección de la directiva para el año 1943. Los señores Efraim Hernández, presidente, y Efraim Hernández, vicepresidente, fueron elegidos para el cargo de presidente y vicepresidente, respectivamente. Los señores Efraim Hernández, secretario, y Efraim Hernández, tesorero, fueron elegidos para el cargo de secretario y tesorero, respectivamente.

La labor que nos espera, para el año 1943, será muy grande, y esperamos que todos los miembros de la Asociación Dominicana Pro Ciegos, se unan para lograr el bienestar de los ciegos de esta ciudad.

La directiva que resultó de esta sesión es la siguiente: Presidente, Sr. Efraim Hernández; Vicepresidente, Sr. Efraim Hernández; Secretario, Sr. Efraim Hernández; Tesorero, Sr. Efraim Hernández; y Asesor, Sr. Efraim Hernández.

Después de la sesión, se procedió a la elección de la directiva para el año 1943. Los señores Efraim Hernández, presidente, y Efraim Hernández, vicepresidente, fueron elegidos para el cargo de presidente y vicepresidente, respectivamente.



Será Muy Util la Creación De un Instituto de Ciegos

Afirma la Profesora Hernández Montalvo

La creación del Instituto de Ciegos, según afirma la profesora Hernández Montalvo, sería un verdadero beneficio para el país, ya que permitiría a los ciegos adquirir conocimientos y habilidades, y así poder integrarse a la sociedad y contribuir al desarrollo del país.



La Sra. Hernández Montalvo

El tema de la creación de un Instituto de Ciegos, según afirma la profesora Hernández Montalvo, es un tema que merece la atención de las autoridades del país, ya que permitiría a los ciegos adquirir conocimientos y habilidades, y así poder integrarse a la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

La profesora Hernández Montalvo afirma que la creación de un Instituto de Ciegos sería un verdadero beneficio para el país, ya que permitiría a los ciegos adquirir conocimientos y habilidades, y así poder integrarse a la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

La profesora Hernández Montalvo afirma que la creación de un Instituto de Ciegos sería un verdadero beneficio para el país, ya que permitiría a los ciegos adquirir conocimientos y habilidades, y así poder integrarse a la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

La profesora Hernández Montalvo afirma que la creación de un Instituto de Ciegos sería un verdadero beneficio para el país, ya que permitiría a los ciegos adquirir conocimientos y habilidades, y así poder integrarse a la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

La profesora Hernández Montalvo afirma que la creación de un Instituto de Ciegos sería un verdadero beneficio para el país, ya que permitiría a los ciegos adquirir conocimientos y habilidades, y así poder integrarse a la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

La profesora Hernández Montalvo afirma que la creación de un Instituto de Ciegos sería un verdadero beneficio para el país, ya que permitiría a los ciegos adquirir conocimientos y habilidades, y así poder integrarse a la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

La profesora Hernández Montalvo afirma que la creación de un Instituto de Ciegos sería un verdadero beneficio para el país, ya que permitiría a los ciegos adquirir conocimientos y habilidades, y así poder integrarse a la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

La profesora Hernández Montalvo afirma que la creación de un Instituto de Ciegos sería un verdadero beneficio para el país, ya que permitiría a los ciegos adquirir conocimientos y habilidades, y así poder integrarse a la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

La profesora Hernández Montalvo afirma que la creación de un Instituto de Ciegos sería un verdadero beneficio para el país, ya que permitiría a los ciegos adquirir conocimientos y habilidades, y así poder integrarse a la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

¡TODO a los OJOS!

Si eres un que deseas a tus ojos, ¡MURINE!

MURINE calma y alivia los ojos cansados. De Murine.

MURINE

¡MURINE!

EL CARIBE SE SERÁ UN RIN...

¡MURINE!

¡MURINE!

Anexo 4

Fué Elegida Directiva Para Asoc. Dominicana Pro Ciegos



La presidenta de la Asociación Dominicana Pro-Ciegos, señorita Elibia Hernández Montalvo, pronunciando el discurso de apertura en la reunión de anteañoche.

En el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia se celebró una reunión de anteañoche, presidida por la señorita Elibia Hernández Montalvo, con el propósito de reorganizar la Asociación Dominicana Pro Ciegos, la cual tiene por finalidad laborar en favor de la educación y rehabilitación de los no videntes dominicanos.

En su discurso, la señorita Hernández Montalvo recordó que esta asociación fué fundada en Ciudad Trujillo en el año 1943, presidida por su madre, doña Josefina Montalvo de Hernández Lorente.

Dijo que el principal objetivo de la asociación será la creación de un Instituto de Ciegos en el país "el cual no sólo comprenderá la ayuda a los privados de la vista, mediante estudios pedagógicos y trabajos vocacionales; sino, que admitirá en su seno a todas aquellas personas de vista defectuosa, ya sea que sufran de astigmatismo, miopía, presbicia, estrabismo, y mediante tratamientos adecuados, evitarles la ceguera en su totalidad.

"La labor que nos proponemos es ardua —agregó—; pues vamos a laborar por una causa desconocida en nuestro medio, para la que será preciso enseñanzas especiales, pero con la cooperación y la buena voluntad de todos, nuestros esfuerzos podrán ser factibles, ya que contamos también con la ayuda de varias instituciones de ciegos de América Latina".

La directiva que regirá esta asociación está integrada por

sus reconocidas dotes humanitarias, poniendo, además, esta asociación bajo su patrocinio; y 2º, establecer que podrán ser miembros de la Asociación Dominicana Pro Ciegos, todas las personas residentes o no en el país que deseen cooperar en esta obra de bien social".

En el curso del acto pronunció unas palabras la señora Amanda Nivar de Pittaluga, asesora del comité directivo.

La señora Pittaluga abogó en favor de la creación de una escuela nacional de ciegos que "en un óptimo ambiente educacional como el nuestro, podría aplicar además los principios de la escuela activa adaptados para la enseñanza general".

Habó además el vicepresidente señor Cipriano Ayala, declarando que ha sido realizado un censo por la Secretaría de Previsión Social "el cual arroja cifras apreciables en cuanto a los privados de la vista, y si es así no cabe duda que debe suministrarse la enseñanza en el menor plazo posible para llevar luz y alegría a sus espíritus".

La presidenta del comité, señorita Hernández Montalvo, interpretó unos versos que fueron muy aplaudidos y a continuación la secretaria Thelma Frías Montalvo, inició la inscripción de los miembros de la asociación entre las personas que asistieron al acto, con lo cual quedó terminado éste.

EL CARIBE, 12 DE NOVIEMBRE DE 1949

Sobre Prevención de Ceguera Hablará Elbita H. Montalvo

La señorita Elbita Hernández Montalvo, presidenta de la Asociación Dominicana pro Ciegos y delegada de la Comisión Argentina de Homenaje a Luis Braille, dictará el miércoles 16, a las 8 de la noche, una conferencia en el Ateneo Dominicano, acerca de "Prevención de la Ceguera".

Su temario abarcará los siguientes aspectos: muchas cegueras son producidas por conjuntivitis purulenta; el estrabismo; es necesario inocular a los niños nociones de higiene ocular; el astigmatismo; boletines del doctor Medrano para prevenir la ceguera; la miopía; prevención de las cegueras por accidentes; consejos del doctor Bates en su libro "Vista perfecta sin anteojos"; y la Asociación Dominicana pro Ciegos y fines que persigue.

Durante la conferencia serán proyectadas películas instructivas acerca de los perros guías y el cuidado de los ojos, ofrecidas como cooperación por el Servicio de Información y Cultura de la Embajada Americana.

Para este acto han sido invitadas diversas instituciones locales, entre ellas la Asociación Médica Dominicana, la Embajada Argentina, el Club Rotario, el Consejo Nacional de Mujeres, la Secretaría de Previsión Social, la Secretaría del Trabajo, la Sociedad Odontológica Dominicana, la sociedad Abside, la Junta Central Directiva del Partido Dominicano y la Junta del Distrito, el Circulo Literario Eu-

En marzo venidero habrá conferencia contra la ceguera

La Sociedad Nacional para la Prevención de la Ceguera celebrará, por un período de cinco días, una Conferencia que se llevará a cabo al mismo tiempo que la Sociedad Panamericana de Oftalmología celebrará su propia reunión. La conferencia tendrá lugar del 26 al 30 de marzo de 1950 en Hotel Floridian Miami Beach, Florida. El tema de la reunión será LAS AMERICAS UNIDAS PARA SALVAR LA VISTA, y entre los asuntos que se discutirán están los siguientes: Programas para la prevención de la ceguera puestos en práctica recientemente por los países del Hemisferio Occidental; Tracoma; Oftalmología industrial; Problemas de la vista en los niños escolares; Administración médica y social de los glaucomas.

Para las personas que estén directa o indirectamente ligadas con los problemas de la vista, esta conferencia será de gran interés. Informes completos referentes al programa podrán obtenerse escribiendo a la National Society of the Prevention of Blindness, 1790 Broadway, New York 19, N. Y.

Las habitaciones deben ser reservadas sin mucha demora, escribiendo al Floridian Hotel, 540 West Avenue, Miami Beach, Florida, U. S. A.

genio María de Hostos, Alianza Francesa, la Secretaría de lo Interior, Alfa y Omega, el Sindicato de Periodistas, el Instituto Cultural Dominicomexicano, el Hospital Morgan, la Secretaría de Sanidad y el Instituto Oswaldo Garcia de la Concha.

LA NACION

LUNES, 3 DE OCTUBRE DE 1949

Una Conferencia Internacional Pro Ciegos será celebrada en Miami, el entrante año

Asistirán representantes de todos los países de América.— La que nos hace la Srta. Hernández Montalvo, presidenta de la "Asociación Dominicana pro Ciegos". Su próxima conferencia suspicada por el Sindicato de Periodistas

Un reluciente cuando se le presenta con la distinguida y refinada Srta. Hernández Montalvo, presidenta de la Asociación Dominicana pro Ciegos, en un momento de la conferencia que se celebrará en Miami, el entrante año.



Señora Ethia Hernández Montalvo

La Conferencia tendrá lugar del 20 al 24 de octubre de 1950 en el Hotel Pinedale, de Miami Beach, Florida. El tema de la reunión será: "Las Américas unidas para salvar la vida", y entre los asuntos que se discutirán están: los tipos de ceguera, causas para la ceguera de la infancia, causas de la ceguera en la vida adulta, problemas de la vida en los países cegueros, administración médica y social de los cegueros.

La Conferencia tendrá lugar del 20 al 24 de octubre de 1950 en el Hotel Pinedale, de Miami Beach, Florida. El tema de la reunión será: "Las Américas unidas para salvar la vida", y entre los asuntos que se discutirán están: los tipos de ceguera, causas para la ceguera de la infancia, causas de la ceguera en la vida adulta, problemas de la vida en los países cegueros, administración médica y social de los cegueros.

La Conferencia tendrá lugar del 20 al 24 de octubre de 1950 en el Hotel Pinedale, de Miami Beach, Florida. El tema de la reunión será: "Las Américas unidas para salvar la vida", y entre los asuntos que se discutirán están: los tipos de ceguera, causas para la ceguera de la infancia, causas de la ceguera en la vida adulta, problemas de la vida en los países cegueros, administración médica y social de los cegueros.

La Conferencia tendrá lugar del 20 al 24 de octubre de 1950 en el Hotel Pinedale, de Miami Beach, Florida. El tema de la reunión será: "Las Américas unidas para salvar la vida", y entre los asuntos que se discutirán están: los tipos de ceguera, causas para la ceguera de la infancia, causas de la ceguera en la vida adulta, problemas de la vida en los países cegueros, administración médica y social de los cegueros.

La Conferencia tendrá lugar del 20 al 24 de octubre de 1950 en el Hotel Pinedale, de Miami Beach, Florida. El tema de la reunión será: "Las Américas unidas para salvar la vida", y entre los asuntos que se discutirán están: los tipos de ceguera, causas para la ceguera de la infancia, causas de la ceguera en la vida adulta, problemas de la vida en los países cegueros, administración médica y social de los cegueros.

La Conferencia tendrá lugar del 20 al 24 de octubre de 1950 en el Hotel Pinedale, de Miami Beach, Florida. El tema de la reunión será: "Las Américas unidas para salvar la vida", y entre los asuntos que se discutirán están: los tipos de ceguera, causas para la ceguera de la infancia, causas de la ceguera en la vida adulta, problemas de la vida en los países cegueros, administración médica y social de los cegueros.

La Conferencia tendrá lugar del 20 al 24 de octubre de 1950 en el Hotel Pinedale, de Miami Beach, Florida. El tema de la reunión será: "Las Américas unidas para salvar la vida", y entre los asuntos que se discutirán están: los tipos de ceguera, causas para la ceguera de la infancia, causas de la ceguera en la vida adulta, problemas de la vida en los países cegueros, administración médica y social de los cegueros.

La Conferencia tendrá lugar del 20 al 24 de octubre de 1950 en el Hotel Pinedale, de Miami Beach, Florida. El tema de la reunión será: "Las Américas unidas para salvar la vida", y entre los asuntos que se discutirán están: los tipos de ceguera, causas para la ceguera de la infancia, causas de la ceguera en la vida adulta, problemas de la vida en los países cegueros, administración médica y social de los cegueros.

La Conferencia tendrá lugar del 20 al 24 de octubre de 1950 en el Hotel Pinedale, de Miami Beach, Florida. El tema de la reunión será: "Las Américas unidas para salvar la vida", y entre los asuntos que se discutirán están: los tipos de ceguera, causas para la ceguera de la infancia, causas de la ceguera en la vida adulta, problemas de la vida en los países cegueros, administración médica y social de los cegueros.

Visitó el País Fundadora de Inst. Para Ciegos de Pto. Rico

Participará en Plan De Escuela Similar En la República

La señora Ema Dueño, fundadora del Instituto Vocacional de Ciegos de Puerto Rico, quien se encuentra en Ciudad Trujillo desde ayer, invitada por el Gobierno para participar en las plenas relativas a la fundación de la Escuela de Ciegos de esta ciudad, en esta ocasión, asistió a los reportajes de este diario que el pasado día fueron publicados en nuestro medio por las facilidades que brinda el Gobierno para que personal especializado y la cooperación que se dispuso a prestar al desarrollo del Instituto.

La señora Dueño, que llegó en sus últimos horas de la mañana de ayer, estuvo en este medio todo el día con las señoras de Protección Social, y hoy en la mañana participó también a Ochoa York, en la donde allí dirigieron sus esfuerzos a Puerto Rico y finalmente volver a Ciudad Trujillo.

Cuando regresó al país, la señora Dueño trajo consigo los planes que presentará para el Instituto de Ciegos de Ciudad Trujillo. Luego, visitará centros de enseñanza a los maestros de estos centros que van a ser utilizados en el Instituto, y finalmente, dará un curso de capacitación para las niñas.

Después de la labor realizada por el Instituto Vocacional de Ciegos de Puerto Rico, la señora Dueño manifestó que el Instituto se ha propuesto al cinco años para proporcionar educación para ciegos, por medio de las escuelas de la escuela, enseñando la agricultura, la ganadería y trabajos de taller. Antes de 1904, fundó la Sociedad para la Educación de Ciegos de Puerto Rico. El Instituto además, ha emprendido un curso especial para proporcionar a los ciegos un medio de subsistencia y rehabilitación vocacional para ciegos.

Tiene esta institución la primera cooperativa de crédito de las Antillas Guineas, y mantiene relaciones comerciales con el Gobierno de Puerto Rico, las cooperativas de consumo y otras participaciones.

En cuanto a la educación secundaria, el Instituto ofrece una preparación equivalente al octavo grado, y prepara con el alumno para la continuación de las estudios superiores y de Universidades.



La señora Dueño, a la izquierda, con la señorita Mercedes Nolasco, durante la visita con ambas señoras ayer a la redacción de este diario.

La señora Dueño, que tiene 55 años, está vinculada a las instituciones que el Gobierno ligadas al Instituto de Ciegos de Puerto Rico, en 1914 cuando con el fin de proporcionar a los ciegos una educación en la vida. Recorrió la zona a las escuelas de ciegos, para observar la forma de enseñanza en la vida. Además del Instituto Vocacional de Ciegos de Puerto Rico, la señora Dueño ha fundado y la participa en la fundación y dirección de numerosas instituciones de educación. En 1916, fundó el primer taller para ciegos en Manzanillo. Allí enseñó la agricultura, la ganadería, en 1904, fundó la Sociedad para la Educación de Ciegos de Puerto Rico. La cooperación de ciegos del Instituto Vocacional de Ciegos de Puerto Rico, en la Asociación Iberoamericana de Ciegos.

El día en que viajó en un avión con la señora Dueño, en un caso de accidente y accidentado. Durante su visita a este diario, la señora Dueño estuvo acompañada por la señorita Mercedes Nolasco, presidenta de la Asociación Iberoamericana de Ciegos.

†

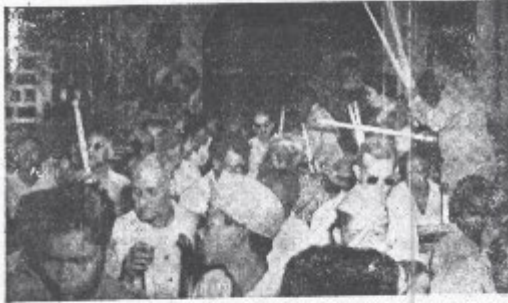
EXPRESION DE GRACIAS

Mercedes de Jesús Vda. Imbert a Mrs. Adhina P. Vda. Imbert, Augusta Imbert Penilla, Manuel Imbert y familia y S. Oscar Imbert y señores, expresan por este medio sus más sentidas gracias a Uds. por

50 personas ciegas recibieron bastones luminicos en el Consejo Administrativo

Una qtuena iniciativa de la Asociacion Dominicana Pro Ciegos y el Club Nazario de Ciudad Trujillo, con la colaboracion de la Secretaria de Estado de Frecivacion Social y del Municipio capitaleño.— Discursos

En el momento en que terminaba el acto de la entrega de los bastones luminicos a las 50 personas ciegas, el Sr. Secretario de Estado de Frecivacion Social, Sr. Juan P. Alfonzo, dijo que el Gobierno de la Republica Dominicana se preocupa de mejorar la vida de las personas ciegas...



En grñica entrega el momento en que se procedia a repartir entre las personas ciegas, los bastones luminicos donados por el Club Nazario de Ciudad Trujillo.

El Sr. Secretario de Estado de Frecivacion Social, Sr. Juan P. Alfonzo, dijo que el Gobierno de la Republica Dominicana se preocupa de mejorar la vida de las personas ciegas...



En grñica entrega el momento en que se procedia a repartir entre las personas ciegas, los bastones luminicos donados por el Club Nazario de Ciudad Trujillo.

... (Small text in a box at the top left)

LA NAC

1957

AÑO XVIII CIUDAD TRUJILLO, REPUBLICA DOMINICANA MARTES, 23 DE ABRIL



El gobernador... (Caption text describing the photo)

Universitarios De Hospitales Harán Homenaje Lic. II Mañá

Los universitarios... (Text describing the event and the honoree)

Inauguran en Esta Capital Escuela Nacional de Ciegos

En la tarde de ayer... (Text describing the inauguration of the school for the blind)

Exhibirán Colecciones Sellos R.D. en el Casino del Caribe

El Club de Amadores... (Text describing the stamp exhibition)

Los Ultravioletas Aumentan Poder Pallas Poderosas

El Gobierno... (Text discussing ultraviolet light and its effects)

Subcomité Universitarios Meteorología

El subcomité... (Text about the university meteorology subcommittee)

Delicosa Húngara Añora E

El Gobierno... (Text about a Hungarian delicacy)



... (Caption text for the bottom photo)

la escuela nacional de ciegos

La Escuela Nacional de Ciegos, fue fundada el 23 de abril del año 1862, por la secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos. Comenzó como un Centro de Rehabilitación con 13 alumnos adultos. Su primera directora fue la señora Elba Hernández de Montecino.

En la escuela se impartían clases del sistema Braille y tejido en las diferentes fibras. El Braille lo enseñaba la profesora Olga Estrella, única hasta entonces usuaria de ese sistema, graduada en el Canadá. A la directora anterior le sucedió la doctora Miriam Beras, hasta el año 1928. Para esa época la escuela recibía una subvención de \$10,000.00 por alumnos internos y \$10,000.00 por cada semi-interno.

En 1928 entró como directora la señora Mercedes Martínez Díaz. En este período se aumentó el número de estudiantes hasta 40, recibiendo la misma subvención por estudiante.

También en este período se comenzó un preloar para artes industriales, formándose un pequeño taller de costura. Se sembró una primera de maní y caña de azúcar. En este período se incrementan las actividades agrícolas en favor de la escuela mediante el establecimiento de relaciones directas con esta institución y amigos de la misma, lo cual determinó que la institución se conociera más ampliamente por parte de los visitantes. También en este período se inicia el primer Programa de Radio y Televisión "La que Hay en el Mundo de los Ciegos".

En 1961 se modificó ligeramente el esquema educativo agregándose a éste la enseñanza hasta lo que podía alcanzarse en el 3º de Primaria. También se inician las clases de educación para el hogar y mecanografía para videntes, con miras a reforzar más el aspecto de rehabilitación que era primordial en esta escuela.

La ciudad directora inicia gestiones que concluyen con la obtención de 3 maestros del Cuerpo de Países Unidos, quienes inician por primera vez, entre otras

cosas, las clases de orientación y movilidad. El 3 de noviembre del año 1964, se funda el Patronato Nacional de Ciegos, con el fin de coadyuvar al mejoramiento de esta institución.

Bajo la dirección de la señora Martínez Díaz, salen al exterior con fines de estudios, los primeros alumnos de esta institución.

En el año 1966 se nombran los primeros ciegos egresados de esta institución como profesores de la misma. El señor Manuel Rodríguez Tardes y la señora Hilda Muñoz.

En marzo del año 1967 cesa como directora la profesora Martínez Díaz, sucediéndola en el cargo la profesora Esperanza González, hasta marzo de ese mismo año, cuando pasa a ocuparlo interinamente la señora Brigidita Duvergé Mejía.

Bajo esta dirección se inicia la especialización del sistema Braille en las escuelas rurales, mediante ordenanza de la secretaría de Educación, lo cual permite que se inicie por primera vez y como plan piloto, la integración de alumnos ciegos de esta escuela a escuelas comunes, comenzando con el Liceo Estados Unidos de América y graduándose los primeros cuatro bachilleres ciegos en la República Dominicana, fruto de este programa, en el Liceo Rodríguez Ojeda, señor: Faustino Busto Busto, Luis Pichardo, Rafael Rodríguez y José Manuel Paulina.

Consciente de los objetivos básicos de esta institución, se inicia el egreso de ella de los más capacitados, siendo luego colocados en diversas empresas privadas del país, permitiendo esto a su vez el ingreso de más niños, lo que permitió completar definitivamente el programa de primero hasta el sexto grado.

En el año 1960 pasa a formar parte como directora de esta institución la profesora Carmen Peláez de Arizmendi. En este período inaugurado entre 1978 hasta 1980, se duplica el número de alumnos de la Escuela

Nacional de Ciegos, se nombran más profesores y empleados de apoyo y se continúa con el programa de integración, el cual es incentivado, celebrándose también paralelamente seminario de actualización para el personal docente.

Además se inicia en este tiempo la enseñanza del Braille, para las matemáticas y se empieza de nuevo del Braille, la enseñanza del Braille grado II.

Asimismo la profesora Peláez se ocupó de la estimulación visual de los deficientes en esta área, impartiendo cursos a los profesores.

Luego la profesora Peláez fue sustituida en el año 1960 por la licenciada Ramona Bonaro de De León, teniendo un período de labor desde el 4 de febrero hasta el 25 de junio de ese mismo año que toma la dirección de la Escuela la licenciada Mercy de la Rosa de Castilla, quien comenzó la reorganización de la escuela, dando más énfasis al ingreso de niñas y llevando a esta institución definitivamente a una de niñas ciegas.

Pero debido a las circunstancias que nos rodean, la directora actual se ha visto en la necesidad de admitir paralelamente a 20 alumnos ciegos adultos, para formar la base de lo que deberá ser el Centro de Subhabilitación de Ciegos Adultos.

Al mismo tiempo, el programa de integración amplía su cobertura y se acepta el programa a nivel nacional por parte del departamento de Educación Especial de la secretaría de Educación.

Entre los alumnos fundadores tenemos a:

- Rosa Yanet Sánchez
- Dolores López
- Violeta López
- Dilema López
- Héctor Antón García
- Eduardo Acevedo
- Felicitas Polanco
- Rafael Rodríguez
- Mercedes Nolasco
- Amalia Litardo

Algunos dicen que pueden trabajar en apoyo para ciegos ciegos.

El Patronato cree que este apoyo podría proveer de la labor.

No reglas.

No limitadas.

El Patronato cree en el trabajo y su labor cuando se enseñan los ciegos.

Las labores proveen por servicios de una vida ocupacional.

Para darles sentido a la vida de estos ciegos.

Y lo mejor manera es su alentar para sus deberes responsabilidades.

El Patronato cree que muchos ciegos están en condiciones de sentir.

Verder cambiar esta.

Pero sobre todo, verter hilera y queridos.

Azules han hecho una sociedad al Gobierno— y una hermosa variedad métodos.

Bien podría la Escuela enseñar el mundo.

Y hacer sus propios.

En un país donde la responsabilidad hace oír, bien más contar con los que piden ayuda.

Carga para llevar a cambio.

Y demostrar que no importa una segunda el hay con ellos, hacerlos.

de Ciego de las Calabazas, y las señoras Lucy de Porcán, Rosalía de Micoada y Esther de Bortz, miembros honoríficos del Patronato.

La profesora Brigidita Duvergé, directora de la escuela, recibió también a las dos hijas de la señora de Gómez Parra y la de Doña Kestler, quienes las dependencias del plantel, cambiaron impresiones con los miembros del patronato y con el profesorado, así como con algunos de los propios alumnos.

de eso que las señoras di-

de Ciego de las Calabazas que están a su la República.

Fecha desde 17 por 1862

País Celebrará

Día de los Ciegos.

El día de los Ciegos será celebrado en el país mañana, según lo dispone el decreto número 530 del 23 de enero de 1962.

La secretaría de Educación, ha recomendado la realización en las escuelas de actos de conmemoración de solidaridad y cooperación con aquellos que sufren de la oscuridad funcional de ver."

La disposición se halla contenida en la ordenanza número 77-67, suscrita por el secretario de Educación doctor Luis Alfredo Duvergé.

Se recomendará especialmente, a los directores de escuelas, la formación en sus aulas de sus plantales, de un comité de solidaridad con el ciego y el principal de promover la solidaridad que favorece la salud y buena de voluntad de todos los ciegos y su especial de los de sus respectivas localidades, desde que pueda la circular.

La recomendación es dirigida al personal de las escuelas departamentales, y se aplicará en conjunto al país.

¿TENEMOS COSTUMBRE DE RECHAZAR A LOS CIEGOS?

RESPUESTA.— Nuestra tendencia a considerar el ciego como un estorbo, se el deber está inspirada que comienza a su estado social, según dice el Dr. Eric Josephson, en su libro "La Vida Social de los Ciegos".

Una mujer dice: "La gente se avergüenza cuando ve a un ciego". Un ciego veterano afirma que "hay instituciones que creen que el ciego es una anomalía que puede eliminarse". Otro ciego afirma que el problema es que la gente cree que los ciegos son diferentes. En cambio solo venlos con los que no ven, servirlos, afirma el mismo individuo, para añadir conceptos equivocados.

El Caribe - 11-11-81 PAG. 4-A

Patronato Nacional Inc., Inaugura Congreso Pro-Ciego

Por María Elena Nieves

El Patronato Nacional de Ciegos, Inc., inauguró anoche el "Primer Congreso Nacional Pro-Ciegos" con el fin de "formar posibles corrales de acción para la asistencia que merita el no vidente".

La apertura del acto tuvo lugar en la Asociación Anticiana de Industriales, en la avenida Saravia 4, donde se inauguró el congreso hasta y después el día doce.

El discurso inaugural estuvo a cargo del licenciado Andrés Reyes Rodríguez, secretario de Estado de Educación, quien manifestó su esperanza de que se asegurara que se iniciaba un programa de trabajo que se incluyera dentro del proceso de trabajo, capacitación, e integración efectiva a la sociedad.

Señaló el funcionario que era necesario "la unificación de esfuerzos de diferentes instituciones encaminados a lograr el desarrollo de los planes educativos para los no videntes".

Destacó la necesidad de "romper los prejuicios familiares y sociales que afectan los ciegos", e incluyó entre los objetivos más importantes del congreso, "la orientación de la familia en el manejo y la aplicación de técnicas de medicina preventiva de la ceguera".

"Hay que sensibilizar a la ciudadanía para que vean en las personas con discapacidad humana capaces de asumir un programa de educación", agregó Reyes Rodríguez.

Durante el acto también intervino el doctor José Rodríguez Soldevilla, secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, quien asistió en representación del presidente de la República, y habló de la importancia del congreso.

secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

El acto comenzó con la vocalización de las notas del Himno Nacional, a cargo de la soprano Ivonne Haza de Biondi, quien estuvo acompañada al piano por el profesor Manojó Haza.

Después el acto se leyeron varios artículos de la ley que aprobó el Congreso Nacional, el 14 de abril de este año, mediante la cual se estable-

ció que el gobierno se encargaría de emplear a los no videntes, "previa recomendación de la Escuela Nacional de Ciegos".

El Primer Congreso Nacional Pro-Ciegos reanuda sus trabajos hoy, a las 8:30 de la mañana, cuando la doctora Inés Guevara y la licenciada Sofía Henry Zorré, presentarán un "Estado preliminar de la población que asiste a la clínica de oft-

almología del Instituto Nacional de Diabetes, Endocrinología y Nutrición".

A las 10:00 de la mañana, el doctor Ernesto Gómez hablará acerca de "Medicina preventiva y curativa en el campo de la ceguera", y a las 11:00 a.m., la arquitecta Richarda Khoury se referirá a "Las barreras arquitectónicas y el impedido".

El programa de esta tarde incluye los siguientes

temas: "El rol laboral de la persona con discapacidad", por la licenciada J. Mejía.

"La vida social del ciego", por la doctora Zoraida Viala Sáez, y "Problemas económicos del ciego", por el doctor Manuel Canales Viera. "Cuestionamiento de nuestros compromisos con el ciego", a cargo de Manuel Rodríguez.



Interventores de la mesa directiva del acto de inauguración del "Primer Congreso Nacional Pro-Ciegos", celebrado anoche, mientras escuchaban las notas del Himno Nacional. Aparecen, el doctor José Negrón Telesforo, presidente del Patronato

Nacional de Ciegos, el señor Juan Mejía, el doctor Rodríguez Soldevilla, el licenciado Andrés Reyes Rodríguez, la doctora Zoraida Viala Sáez, el doctor Ernesto Gómez, la doctora Inés Guevara, la licenciada Sofía Henry Zorré, el doctor José Negrón Telesforo, presidente del Patronato

Inician Exposición Escuela de Ciegos No Videntes Demostrarán Capacidades

Por José Rafael Sosa

La Escuela Nacional de Ciegos está exhibiendo una exposición de artes manuales en Altos de Chavío, con el objeto de demostrar la capacidad creativa de sus estudiantes.

La directora del plantel oficial, Sencidá Herrey de la Rosa, expresó que se persigue evidenciar que los no videntes son capaces de desarrollarse y producir obras de valor.

Cerca de cincuenta jóvenes estudiantes de la Escuela Nacional de Ciegos participan en la muestra que incluye obras en madera, marroquiné, tejidos, elementos decorativos, artículos con motivos religiosos, y otros.

La muestra está abierta para el público en Altos de Chavío, de La Romana, durante una semana.

En la exposición se incluye una serie de artículos confeccionados con diversos materiales y artículos que sirven como elementos decorativos y al propio tiempo como souvenirs de diversos tipos.

La muestra se sitúa de las actividades de la Escuela Nacional de Ciegos durante el Año Internacional del Impedido.

La Sencidá Herrey de la Rosa



Los jóvenes parcialmente invidentes, de la Escuela Nacional de Ciegos, laboran en un tejido en nylon para la exposición que se inicia hoy en Altos de Chavío. (Foto: Héctor Trinidad).



Importación...

(Fotografía de la página 24-A)

deciman con un producto nacional, sin tener que gastar millones de dólares en comprarlos en el extranjero. Abierta divina produciendo nosotros y consumiendo lo que hacemos, sin cesar siempre en que lo extranjero es la vía.

Sustitución Alimenticia

Disponemos de una nueva fuente alimenticia, muy rica proteínica. Y esa fuente es nuestra, está en nuestro territorio. Los dominicanos podemos, y debemos, alimentarnos mejor la misma que producimos.

Uso a Terrenos Desechados

Los campos son a terrenos que permanecen sin cultivar, a los cultivos no apropiados, porque en ellos, crecientemente, se da mala tierra. O no se produce lo que siempre hemos acostumbrados a sentir. Nuestra tierra va mejorando en sus usos.

Nueva Fuente de Ingresos

Nuestros agricultores disponen de una fuente más de ingresos económicos. Y con un producto que tiene un precio sustentado asegurado. El agricultor sabe que la compra es una venta garantizada de antemano.

GUANDUL

Del guandul se hablará más detalladamente en una próxima ocasión. Hoy, sin embargo, aprovecho para recordar que una de las ventajas de este cultivo, es que se adapta a diferentes clases de suelo y es resistente a las condiciones climáticas adversas (alta de lluvias). Se puede obtener una magnífica producción de guandules en suelos en los que otros

Inician Hoy Torneo de Ciegos

● JOSE GACERES V.

Con la participación de 12 países del área, arrancará esta tarde en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte el "Segundo Torneo Latinoamericano de Ciegos", donde

se espera la asistencia de una gran cantidad de personas.

En el evento que organiza la Escuela Nacional de Ciegos, tomarán acción más de 200 atletas no videntes, en varias disciplinas deportivas.

El licenciado Fausto Bueno Bueno manifestó que en esta oportunidad los no videntes tendrán el chance de demostrar la capacidad atlética que posee ese tipo de persona. Bueno Bueno es el presidente del Comité

Organizador que montará a partir de hoy hasta el 20 de este mes, el "Segundo Torneo Latinoamericano de Ciegos".

Entre los países que participarán en la justa están Panamá, Cuba, Brasil, Argentina y Colombia.

También Puerto Rico, México, Venezuela y República Dominicana, paisanfitrión.

Las competencias se desarrollarán en las instalaciones del Centro Olímpico. El evento cuenta con el patrocinio de SODEFIR, así como de varias empresas privadas.

Dijo Bueno Bueno que los no videntes se disputarán la supremacía en atletismo, gimnasia, lucha olímpica, ajedrez, golf y fútbol de salón.

Expresó que la delegación quisqueyana estará integrada por 40 atletas, en las distintas disciplinas.

El primer Torneo Latinoamericano de Ciegos se celebró en 1985 en Barquisimeto, Colombia.



● DOS LATINOAMERICANOS PARA NO VIDENTES. Juli Anaco, de República Dominicana (izq) pasa de espaldas al cubano José González para obtener medalla de oro en el marco de las Segundas Juegas Latinoamericanas para Atletas No Videntes, que se están celebrando en el Centro Social Obrero en la disciplina de Lucha Olímpica. (Foto: Orlando Figueroa).



Alumnos de la ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS, mientras ensaban el Himno Nacional. (Foto Alfredo Olivarría)



SALVADOR PELÁEZ, director ejecutivo del Patronato Nacional de Ciegos. (Foto Alfredo Olivarría)

PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS

Inaugura espacios proyecto integración ciegos

Por **MATILDE FABIAN**

Las nuevas aulas de la Escuela Nacional de Ciegos servirán de apoyo al programa de integración de educandos ciegos en el país que se desarrollará en lo adelante con la colaboración de la Christoffel Blindenmission de Alemania.

Hoy fueron inauguradas las dos aulas restructuradas con el aporte de esa institución y del Patronato Nacional de Ciegos. Fue celebrado un sencillo acto en el que

hablaron Salvador Peláez, director ejecutivo del Patronato; Rosa Peña, directora del departamento de Educación Especial y entre otros, la licenciada Argentina Patrulla Ceballos, directora técnica.

Un coro integrado por niños de la Escuela Nacional de Ciegos interpretó el himno nacional y después hubo un brindis para todos los asistentes.

La colaboración de la Christoffel Blindenmission se manifiesta en la compra de equipos, nombramiento de personal y asesoramiento.

El patronato ha servido de mediador para que la Secretaría de Educación permita, a través de un acuerdo, recibir estos recursos de esta entidad extranjera que desarrolla programas a beneficio de los impedidos en todo el mundo.

Debido a ese acuerdo la Secretaría de Educación ha nombrado varios profesores en el interior del país, mediante lo cual ha sido posible la regionalización del Programa de Integración de estudiantes ciegos en las escuelas de videntes. El mismo se desarrolla en quince

provincias, 19 comunidades y 34 escuelas y colegios dispersas en todo el territorio nacional.

El programa tiene la asesoría técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la persona de la licenciada Matilde Medina de López, quien es la técnica al servicio de esta organización internacional en la República Dominicana.

Esta labor de integrar a jóvenes ciegos en las escuelas comunes, lo ha realizado la Escuela Nacional de Ciegos con el auspicio de la Secretaría de Estado de Educación

y el Patronato Nacional de Ciegos. Dada esa integración, en las privadas de videntes han podido ser carreras universitarias.

La Escuela Nacional de Ciegos es la primera institución de Educación Especial creada en el país, ha cumplido 35 años y el primer programa de Integración Educativa de personas con limitación a pesar de los limitados recursos con los que cuenta.



16 Jueves 2 de Mayo del 2002 HOY

EL PAIS

Integrarán no videntes a escuelas públicas

Expresó que la finalidad es que esos niños puedan socializarse, tras señalar que la educación moderna tiene que darle inclusión a la diversidad

FOURBANSANA FIGUEROA
Sociedad

La Secretaría de Educación dispuso ayer que la Escuela Nacional de Ciegos desarrolle la práctica de enseñar estudiantes en condiciones especiales, y que por el contrario, sean integrados a los centros educativos del sistema público.

La disposición está contenida en la Orden Departamental número 05-2002, en la que además se establece el cambio de nombre y carácter de ese centro, que en lo adelante será el Centro de Recursos Educativos para Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Visual.

La nueva disposición fue dada a conocer por la vicepresidenta de la República y secretaria de Educación, doctora Milagros Ortiz Bosch, quien manifestó que los estudiantes que padecen de discapacidad visual sean recibidos en las escuelas comunes.

Expresó que la finalidad es que esos niños puedan socializarse, tras señalar que la educación moderna tiene que darle inclusión a la diversidad.

"La escuela tiene que prepararse para asumir los cambios y transmitir hacia la transformación, haciendo que los niños especiales se sientan con igualdad de oportunidades", dijo.

La doctora Ortiz Bosch manifestó que "la escuela no puede sola", al indicar que necesita del apoyo de los padres, la comunidad, los vecinos, el sistema que por equidad a los trabajos honestos, profundos y humanos que lleva a comprender las dificultades que confrontan esos niños que nosotros diferenciamos.

Su deseo es recordar tomar las medidas que posibiliten el cumplimiento del propósito de educación de calidad para todos, ratificado por todos los países del mundo, a través de diferentes convenios internacionales.

LA DISPOSICION
La Orden Departamental 05-2002 establece que queda disueto el régimen residencial que opera en el centro, así como que la estructura organizativa quedará conformada por un director general y un equipo multi-profesional.

También, se equipó de integración, uno de servicios educativos especializados en la atención de discapacidad múltiple asociada a lo visual, un equipo de producción de material didáctico y personal administrativo.

Establece que el personal docente se organizará en dos categorías: los que tendrán sede en el centro y los itinerantes.

El artículo cinco establece que el Centro Nacional de Recursos dependiente de la Dirección de Educación Especial de la SEI, ejecutará sus actividades de acuerdo a las políticas de inclusión acordadas por esa entidad de la cartera educativa.

Cinco de los artículos establece que será responsabilidad del Centro la capacitación, asesoría y supervisión en lo que concierne a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual en los centros públicos y privados.



Grupo de ciegos en plena labor reciben de la profesora correspondiente, las explicaciones de lugar.

Califican Como un "Éxito" Ingreso de Ciegos a Liceo

"Ha sido un verdadero éxito la llegada de los ciegos al liceo Estados Unidos de América".

Así se expresó la profesora Ana Boitel de González, quien fue cuestionada en torno a la integración de un grupo de alumnos de la Escuela Nacional de Ciegos a los programas videntes de la Escuela "Estados Unidos de América".

Los alumnos que están recibiendo sus clases y asisten en el período de la tarde son José Manuel Párrulo, Fausto Bocco, Luis Pichardo y Rafael Hipólito Reyes, quienes serán promovidos al 8vo. curso en vista de su preparación y aplicación, lo que les ha permitido obtener notas sobresalientes en el 7mo. curso.

También asisten la señorita Aliaga García Fabián y Pedro Augusto Jaxier.

La integración de estos niños...

EL TIEMPO

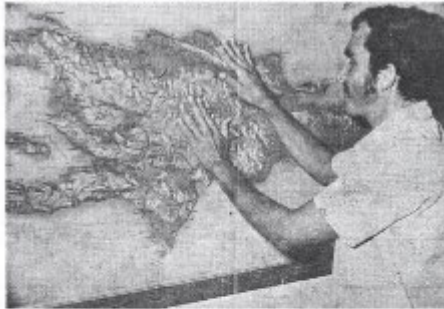
Al Servicio de la Unidad Democrática Nacional

Santo Domingo, República Dominicana, Viernes, 15 de Noviembre de 1968

Anexo 19



Milton Vargas Díaz, de 10 años de edad, es alumno en la escuela, se ha hecho un nombre en Solana Iguazú, quien lleva dictado de manuscritos.



Guillermo Díaz, quien cursa el tercer de primaria, se ha destacado en la identificación topográfica de uno de los ríos más importantes de la zona de la isla de San Juan, más capacidad de aprendizaje. El joven se llama.

Escuela Ciegos Reclama...

«Uno de los grandes problemas de la escuela es la falta de recursos especializados».

«De esta manera», añadió, «la escuela de la capital no tiene capacidad para recibir más alumnos».

Dijo que la importancia del plan, se basa en que los alumnos reciben enseñanza adecuada para que puedan estudiar en las escuelas de su zona.

La profesora Pérez de Arce, destacó también a los padres de familia que en cada sesión de clases, se debe tener en cuenta el nivel de los alumnos y sus condiciones económicas.

«En esta escuela», añadió, «la capacidad para recibir más alumnos es limitada».

«De esta manera», añadió, «la escuela de la capital no tiene capacidad para recibir más alumnos».

Dijo que la importancia del plan, se basa en que los alumnos reciben enseñanza adecuada para que puedan estudiar en las escuelas de su zona.

La profesora Pérez de Arce, destacó también a los padres de familia que en cada sesión de clases, se debe tener en cuenta el nivel de los alumnos y sus condiciones económicas.

«En esta escuela», añadió, «la capacidad para recibir más alumnos es limitada».

«De esta manera», añadió, «la escuela de la capital no tiene capacidad para recibir más alumnos».

Dijo que la importancia del plan, se basa en que los alumnos reciben enseñanza adecuada para que puedan estudiar en las escuelas de su zona.

La profesora Pérez de Arce, destacó también a los padres de familia que en cada sesión de clases, se debe tener en cuenta el nivel de los alumnos y sus condiciones económicas.

«En esta escuela», añadió, «la capacidad para recibir más alumnos es limitada».

«De esta manera», añadió, «la escuela de la capital no tiene capacidad para recibir más alumnos».

Dijo que la importancia del plan, se basa en que los alumnos reciben enseñanza adecuada para que puedan estudiar en las escuelas de su zona.

La profesora Pérez de Arce, destacó también a los padres de familia que en cada sesión de clases, se debe tener en cuenta el nivel de los alumnos y sus condiciones económicas.

«En esta escuela», añadió, «la capacidad para recibir más alumnos es limitada».

«De esta manera», añadió, «la escuela de la capital no tiene capacidad para recibir más alumnos».

Dijo que la importancia del plan, se basa en que los alumnos reciben enseñanza adecuada para que puedan estudiar en las escuelas de su zona.

La profesora Pérez de Arce, destacó también a los padres de familia que en cada sesión de clases, se debe tener en cuenta el nivel de los alumnos y sus condiciones económicas.

«En esta escuela», añadió, «la capacidad para recibir más alumnos es limitada».

«De esta manera», añadió, «la escuela de la capital no tiene capacidad para recibir más alumnos».

Dijo que la importancia del plan, se basa en que los alumnos reciben enseñanza adecuada para que puedan estudiar en las escuelas de su zona.

La profesora Pérez de Arce, destacó también a los padres de familia que en cada sesión de clases, se debe tener en cuenta el nivel de los alumnos y sus condiciones económicas.

«En esta escuela», añadió, «la capacidad para recibir más alumnos es limitada».

«De esta manera», añadió, «la escuela de la capital no tiene capacidad para recibir más alumnos».

Dijo que la importancia del plan, se basa en que los alumnos reciben enseñanza adecuada para que puedan estudiar en las escuelas de su zona.

La profesora Pérez de Arce, destacó también a los padres de familia que en cada sesión de clases, se debe tener en cuenta el nivel de los alumnos y sus condiciones económicas.

«En esta escuela», añadió, «la capacidad para recibir más alumnos es limitada».

«De esta manera», añadió, «la escuela de la capital no tiene capacidad para recibir más alumnos».

Dijo que la importancia del plan, se basa en que los alumnos reciben enseñanza adecuada para que puedan estudiar en las escuelas de su zona.

La profesora Pérez de Arce, destacó también a los padres de familia que en cada sesión de clases, se debe tener en cuenta el nivel de los alumnos y sus condiciones económicas.

«En esta escuela», añadió, «la capacidad para recibir más alumnos es limitada».

«De esta manera», añadió, «la escuela de la capital no tiene capacidad para recibir más alumnos».

Dijo que la importancia del plan, se basa en que los alumnos reciben enseñanza adecuada para que puedan estudiar en las escuelas de su zona.

La profesora Pérez de Arce, destacó también a los padres de familia que en cada sesión de clases, se debe tener en cuenta el nivel de los alumnos y sus condiciones económicas.

«En esta escuela», añadió, «la capacidad para recibir más alumnos es limitada».

«De esta manera», añadió, «la escuela de la capital no tiene capacidad para recibir más alumnos».

Dijo que la importancia del plan, se basa en que los alumnos reciben enseñanza adecuada para que puedan estudiar en las escuelas de su zona.

La profesora Pérez de Arce, destacó también a los padres de familia que en cada sesión de clases, se debe tener en cuenta el nivel de los alumnos y sus condiciones económicas.

«En esta escuela», añadió, «la capacidad para recibir más alumnos es limitada».

«De esta manera», añadió, «la escuela de la capital no tiene capacidad para recibir más alumnos».

DOCENCIA

Centro discapacidad visual inaugura la Unidad Producción Bibliográfica

SANTO DOMINGO. El Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual "Olga Estrella", de la Secretaría de Educación inauguró este jueves su Unidad de Producción Bibliográfica, que incluye una imprenta Braille, con el propósito de proporcionar a los estudiantes ciegos, materiales escritos.

La directora general de Educación Especial, Cecilia Bergés, quien representó a Alejandrina Germán, secretaria de Educación, agradeció la donación de la imprenta hecha por la institución alemana Christofel-Blindenmission (CBM). Dijo que el aporte de la referida entidad

internacional contribuirá al desarrollo y avance del sistema educativo dominicano, mejorando la calidad de la enseñanza que se imparte a los discapacitados visuales.

Bergés expresó que es prioridad del gobierno que encabeza el doctor Leonel Fernández impulsar una educación de calidad, lo que cuenta con el respaldo de Germán emprendiendo acciones que favorecen la educación nacional.

La directora del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual, Pastora Reyes, al dar la bienvenida a las autoridades, padres y estudiantes, expresó que con la imprenta

Braille, se asciende un peldaño más en ese tipo de educación, ya que esta herramienta permitirá a los estudiantes adquirir un mayor conocimiento.

Tras agradecer el gesto al organismo alemán, en la persona de su representante regional, Walter Gutbrod, señaló que esos equipos facilitarán los servicios educativos de calidad y equidad, acorde con el currículo vigente en el país.

Durante el desarrollo de la actividad, el estudiante Alexis Román dio las gracias en representación de la población estudiantil, mientras que Hilda Muñoz hizo la invocación a Dios.

Posiblemente se Cree en el País el Instituto Pro-Ciegos

Así Señaló Ayer el Secretario Brouwer

La posibilidad de que se cree en el país el Instituto pro-Ciegos, como una de las realizaciones más importantes de la política social del Jefe del Estado, fue señalada ayer por el Secretario de Previsión Social, doctor Pascual A. Brouwer, en el curso del edificio acto celebrado en la sala de sesiones del Consejo Administrativo del Distrito para entregar cincuenta bastones blancos a una familia de ciegos y expresar a ésta un mensaje de estímulo y de fe.

El Secretario doctor Brouwer dijo que Previsión Social trata siempre de brindar a los ciegos protección y amparo, y está muy persuadido de que el Instituto Dominicano pro-Ciegos habrá de desarrollar una labor de extraordinaria importancia social en nuestro medio.

Mensaje del Rotariano

Los bastones fueron donados por el Club Rotario de Ciudad Trujillo y la Sociedad Dominicana pro-Ciegos, y el doctor Raúl Paig Benit, en representación del rotariano, pronunció el discurso de apertura del acto, diciendo que "esta ayuda, tanto de valor material como moral, es un testimonio de solidaridad social, la confirmación del beneplácito que a su vez es un recuerdo de los patrones que preceden, hace años, el cruce de la ciudad capital".

El doctor Paig Benit dejó constancia del agradecimiento de los rotarios al Jefe del Estado, "bajo cuyos auspicios la Secretaría de Previsión Social realiza su labor, y a la vez, a las muchas cooperaciones al Consejo Administrativo del Distrito, que sus gestiones en el sentido de hacer efectivas las disposiciones correspondientes, han sido el mejor logro de nuestros días".

El jefe de la Policía Social, y a la presidenta de la Sociedad Dominicana pro-Ciegos, señora Elvira Hernández Montalvo, porque ésta, como mujer, encarna la espiritualidad, el optimismo, la bondad, la fe y la superación.

El Ciego no es un Anónimo

La señora Hernández Montalvo, al agradecer al Club Rotario la donación de los bastones blancos, se expresó en palabras de agradecimiento acerca de la obra que se propone desarrollar la Sociedad Dominicana pro-Ciegos, con la colaboración de la Rotación.



Aspecto del acto celebrado ayer para entregar bastones blancos a una familia ciega de Ciudad Trujillo. Junto a la mesa presidencial, puede verse a la señora Margarita Urena en el momento en que improvisaba su discurso.



Venezuela Domina Natación de Juegos No-Videntes

Por Wilfredo García

La representación de Venezuela dominó el primer lugar en las competencias de natación correspondientes a los Juegos No-Videntes Latinoamericanos de Caracas.

Las veintidós venezolanas obtuvieron once medallas al superar a los atletas de Colombia, República Dominicana, Cuba y Ecuador, en las veintidós pruebas de natación que se realizaron en la piscina

del Club Pinar de este capital. Los venezolanos obtuvieron el medallero de oro en la plata, pero fueron superados por Colombia.

La delegación de Colombia ocupó la segunda posición al conseguir 17 medallas de oro, 3 de plata, y 4 de bronce.

El atletista y el deportista venezolano logró la tercera posición al obtener 10 medallas de oro, 4 de plata, y 4 de bronce, superando a Ecuador, de Colombia, en la cuarta posición.

Los venezolanos obtuvieron el medallero de oro en la plata, pero fueron superados por Colombia.

La delegación de Colombia ocupó la segunda posición al conseguir 17 medallas de oro, 3 de plata, y 4 de bronce.

El atletista y el deportista venezolano logró la tercera posición al obtener 10 medallas de oro, 4 de plata, y 4 de bronce, superando a Ecuador, de Colombia, en la cuarta posición.

La delegación de Colombia ocupó la segunda posición al conseguir 17 medallas de oro, 3 de plata, y 4 de bronce.

El atletista y el deportista venezolano logró la tercera posición al obtener 10 medallas de oro, 4 de plata, y 4 de bronce, superando a Ecuador, de Colombia, en la cuarta posición.

La delegación de Colombia ocupó la segunda posición al conseguir 17 medallas de oro, 3 de plata, y 4 de bronce.

El atletista y el deportista venezolano logró la tercera posición al obtener 10 medallas de oro, 4 de plata, y 4 de bronce, superando a Ecuador, de Colombia, en la cuarta posición.

La delegación de Colombia ocupó la segunda posición al conseguir 17 medallas de oro, 3 de plata, y 4 de bronce.

El atletista y el deportista venezolano logró la tercera posición al obtener 10 medallas de oro, 4 de plata, y 4 de bronce, superando a Ecuador, de Colombia, en la cuarta posición.

La delegación de Colombia ocupó la segunda posición al conseguir 17 medallas de oro, 3 de plata, y 4 de bronce.

El atletista y el deportista venezolano logró la tercera posición al obtener 10 medallas de oro, 4 de plata, y 4 de bronce, superando a Ecuador, de Colombia, en la cuarta posición.

La delegación de Colombia ocupó la segunda posición al conseguir 17 medallas de oro, 3 de plata, y 4 de bronce.

El atletista y el deportista venezolano logró la tercera posición al obtener 10 medallas de oro, 4 de plata, y 4 de bronce, superando a Ecuador, de Colombia, en la cuarta posición.

La delegación de Colombia ocupó la segunda posición al conseguir 17 medallas de oro, 3 de plata, y 4 de bronce.

El atletista y el deportista venezolano logró la tercera posición al obtener 10 medallas de oro, 4 de plata, y 4 de bronce, superando a Ecuador, de Colombia, en la cuarta posición.



ACTO DE INAUGURACIÓN del Segundo Juego Latinoamericano para atletas no videntes que se realizó ayer en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte. En la primera fila, a la izquierda, el presidente Carlos Alfaro, el secretario de Deportes, Juan Pablo Duarte, y el secretario de Turismo, Juan Pablo Duarte. En la segunda fila, el secretario de Deportes, Juan Pablo Duarte, y el secretario de Turismo, Juan Pablo Duarte. En la tercera fila, el secretario de Deportes, Juan Pablo Duarte, y el secretario de Turismo, Juan Pablo Duarte.

Ciegos inauguran juegos latinoamericanos

Por Ramón Cuello

Una gran fiesta "Los Ciegos Pioneros", durante la cual se inauguraron los Juegos No-Videntes Latinoamericanos para Atletas no Videntes (JNV), se celebró ayer en el estadio olímpico Juan Pablo Duarte con la presencia de los principales dirigentes deportivos de instituciones para ciegos, así como el secretario de Deportes, Juan Pablo Duarte, y el jefe de Educación Física Escolar, profesor Carlos Alfaro.

El acto se inició con el desfile de los delegados de

Dominicana, los cuales, en estas ocasiones a lugar especial al país.

Los atletas de diferentes clubes deportivos de la ciudad de diferentes países, y un grupo de jóvenes ciegos que forman el equipo nacional.

Durante la ceremonia habieron el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente para América Latina de la ICA, luego habló José Antonio Rojas, presidente de la Asociación Nacional de Ciegos (ANAC), y el Sr. Juan Pablo Duarte, secretario de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (FIC) y el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente del Comité organizador del evento.

Durante la ceremonia habieron el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente para América Latina de la ICA, luego habló José Antonio Rojas, presidente de la Asociación Nacional de Ciegos (ANAC), y el Sr. Juan Pablo Duarte, secretario de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (FIC) y el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente del Comité organizador del evento.

Durante la ceremonia habieron el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente para América Latina de la ICA, luego habló José Antonio Rojas, presidente de la Asociación Nacional de Ciegos (ANAC), y el Sr. Juan Pablo Duarte, secretario de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (FIC) y el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente del Comité organizador del evento.

Durante la ceremonia habieron el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente para América Latina de la ICA, luego habló José Antonio Rojas, presidente de la Asociación Nacional de Ciegos (ANAC), y el Sr. Juan Pablo Duarte, secretario de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (FIC) y el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente del Comité organizador del evento.

Durante la ceremonia habieron el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente para América Latina de la ICA, luego habló José Antonio Rojas, presidente de la Asociación Nacional de Ciegos (ANAC), y el Sr. Juan Pablo Duarte, secretario de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (FIC) y el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente del Comité organizador del evento.

Durante la ceremonia habieron el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente para América Latina de la ICA, luego habló José Antonio Rojas, presidente de la Asociación Nacional de Ciegos (ANAC), y el Sr. Juan Pablo Duarte, secretario de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (FIC) y el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente del Comité organizador del evento.

Durante la ceremonia habieron el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente para América Latina de la ICA, luego habló José Antonio Rojas, presidente de la Asociación Nacional de Ciegos (ANAC), y el Sr. Juan Pablo Duarte, secretario de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (FIC) y el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente del Comité organizador del evento.

Durante la ceremonia habieron el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente para América Latina de la ICA, luego habló José Antonio Rojas, presidente de la Asociación Nacional de Ciegos (ANAC), y el Sr. Juan Pablo Duarte, secretario de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (FIC) y el Sr. Juan Pablo Duarte, presidente del Comité organizador del evento.

Nacional. 19-3-88

Venezuela campeón II Juegos de Ciegos

Por CARLOS PERA

La selección de Venezuela se coronó campeón en día de ayer en la coronación de los II Juegos Latinoamericanos de Ciegos que durante cuatro días se desarrolló en el país.

Los no videntes venezolanos alcanzaron el título y puntos ya que los dominicanos alcanzaron las toreras en las competencias de atletismo y balsa náutica, pero fueron superados por los venezolanos en natación: el tercer lugar fue para Cuba, Panamá y Colombia lograron la cuarta y quinta posición.

Por el país la atleta más destacada durante el evento fue Ana Delgado en natación al lograr 3 medallas doradas en los 100 metros libres, 50 metros libres y 100 metros delfín y otra de plata.

En las actividades de ayer, que tuvieron como escenario el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte en las de la mañana correspondiente a la final de atletismo, Julio Nava de Venezuela se llevó el tercer lugar y Marcial Soriano (RD) la segunda posición en la categoría de pentatlón masculino B2.

En la B1 masculino R. Lago dominó en esta categoría, y los dominicanos Juan Mata y Antonio Sánchez llegaron en el segundo y tercer lugar. El venezolano Pedro Valera fue el vencedor en la categoría B3.

Mientras en la B2 femenino Erlindo Guerra de Venezuela se alzó con el oro, correspondiéndole a la dominicana Luciana Almaraz el segundo puesto.

Por su parte en la B1 de 200 metros de las féminas Sely Pedraza del país de Suizara obtuvo la primera posición, Milagros Montegudo (Cuba) en segundo lugar y la quiqueyana Yudelka Peralta en tercer lugar.

El cubano Jorge Ray, Ernesto Archer de Panamá y Johnny Soza de República Dominicana, consiguieron los tres primeros lugares en los 200 metros B1 masculino.

En la categoría B2 de los 200 metros masculino Johnny Barleta de Venezuela alcanzó la primera posición, el cubano Urbano Maldonado llegó en la segunda posición y para el tercer puesto Miguel Falón de Venezuela.

Mientras que en femenino Sibely Rodríguez (Venezuela) se llevó el oro y los dos restantes lugares fueron ocupados por las nativas Josefina Carraballo y Isabel Brito.

Los 200 metros masculino B3 fueron ganados por el reclusmudista venezolano Alirio Montero, el representante de Cuba Ambrosio Saldivar se apoderó de la segunda posición y Oscar Lara (Venezuela) la tercera posición.

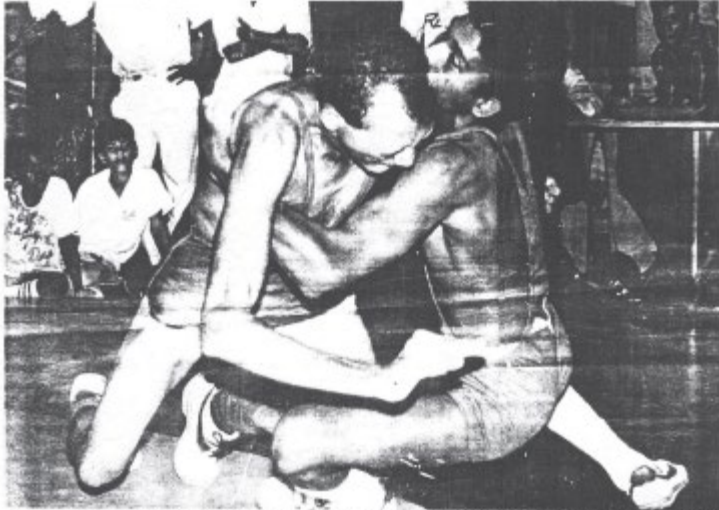
Por su parte en las féminas Venera Picón de Venezuela llegó a la meta en la primera posición, la no vidente dominicana Dominga Luján cruzó la meta detrás y siguiéndole los pasos a la quiqueyana Yudith Herrera de Panamá.

En otras competencias en la categoría B1 400 metros femenino Milagros Montegudo conquistó la corona, mientras la dominicana Yudelka Peralta sacó un tajo en salto alto femenino.

El evento continuó ayer con las competencias de balsa náutica en el Centro Olímpico de Caracas.

nuevo el diario

Jueves 12 de Marzo de 1986, Santo Domingo, 1



Los competidores demuestran su valentía en parte lucha por la medalla de oro en el campeonato. Los atletas Nicolás Ramírez (derecha) y Víctor J. González Márquez (izquierda) en el Centro Deportivo de Villa Mascaró, ayer lunes. Foto: Fernando Casas

En Juegos de Ciegos

RD arrasa en lucha; Venezuela en natación

Disagge Abreu

La República Dominicana arrasó en las competencias de lucha al ganar los 11 Juegos Deportivos Latinoamericanos de Ciegos que se celebran aquí, al conseguir seis preseos de oro, uno de plata y otro de bronce.

Los rubanos, se llevaron la segunda posición al obtener dos de oro, con sólo dos luchadores que trajeron y Panamá se quedó con un de plata, mientras se informó, que los venezolanos no se arregaron en este deporte.

porque no querían lastimarse para el rondo de atletismo

Los dominicanos que ganaron medallas de oro todos en estilo libre, fueron: Juan A. Mota, en los 46 kilogramos; Anzezo Velázquez, en 82; Rodolfo del Rosario, en 97 kilos, dejando el segundo lugar al también puertorriqueño Gregorio Estévez.

Los otros mejores lugares fueron Marcial Sorci, en 92 kilo categoría de ciegos B-3 (que tienen cierto grado de visión); y Billy Asencio,

en los 82 kilos, grado B-2. Un mayor grado visual.

Juegos siguen hoy

Pero hoy juegan más señalada con presencia de atletismo, desde las 9:00 de la mañana, en el Club Pinarco; a las 3:00 de la tarde se iniciarán las competencias de ajedrez, en la Escuela Nacional de Ciegos; y a las 4:00, una demostración de fútbol entre ciegos hasta 14 años en el Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Venezuela Gana Juegos Ciegos

El Caribe. 21-3-88

Por Wilson Vargas

La representación de Venezuela conquistó los máximos honores de los Segundos Juegos Latinoamericanos de Ciegos, que se realizaron durante cinco días en esta capital.

Los no videntes venezolanos obtuvieron el título de campeones al acumular 305 puntos, fruto de 60 medallas de oro, 19 de plata, y ocho de bronce.

El seleccionado de Cuba, ocupó el segundo lugar de la justa con 265 puntos con 36 preseas doradas, 13 de plata, y una de bronce.

La tercera posición correspondió a la República Dominicana con 208 puntos, producto de 30 medallas de oro, 32 de plata, y 30 de bronce.

La selección de Colombia ocupó el cuarto lugar, al acumular 181 puntos, con tres preseas de oro, cinco de plata e igual cantidad de bronce.

La última posición del evento deportivo para no videntes del área latinoamericana, correspondió a los atletas de Panamá, con 160 puntos, con dos medallas de oro, nueve de plata, y nueve medallas de bronce.

Los no videntes dominicanos se coronaron campeones en las disciplinas de atletismo y lucha olímpica; mientras que fueron superados por los venezolanos en natación, y por los colombianos en ajedrez.

En las competencias de campo y pista los criollos obtuvieron 288 puntos, con 61 medallas.

Los venezolanos le siguieron con 281 puntos, y también 61 medallas.

La selección cubana, finalizó en el tercero con 244 puntos y 37 preseas. Luego siguió Panamá, con 161, y 20 medallas, y por último la delegación de Colombia, con 148, y nueve medallas.

En las competencias de natación los venezolanos se alzaron con 58 medallas de oro, ocho de plata y seis de bronce, para un total de 214 puntos.

El seleccionado criollo acumuló 111 puntos, con tres medallas de oro, 4 de plata y 63 de bronce. Luego, siguieron Colombia, con 82 puntos; Cuba con 74, y Panamá, con 60 puntos.

La selección dominicana dominó las competencias de la lucha olímpica, con seis medallas doradas, dos de plata, y una de bronce, para un total de 90 puntos.

Los cubanos ocuparon el segundo lugar con 30 puntos, mientras que la tercera posición correspondió a Panamá, con nueve puntos.

Los colombianos conquistaron dos medallas de oro en la disciplina de ajedrez, Venezuela y Cuba, lograron una de plata, y los criollos obtuvieron una de bronce.

En el sistema individual de las competencias de ajedrez los jugadores de Colombia, Jaime Rodríguez y Saulo Torres, quedaron igualados en el primer lugar con tres puntos y medio cada uno.

El segundo lugar correspondió al cubano Roberto García y al venezolano, José Camacho, con 1,5 puntos.

El dominicano Rafael Rodríguez, consiguió la tercera posición al obtener un punto.

La atleta criolla Ana Delgado, fue la que registró una actuación más sobresaliente durante la justa de no videntes, al lograr tres medallas de oro en las competencias de natación, en los 100 metros libres, 50 metros libre y 100 metros dorso y stroke de plata.

Asimismo, fue la primera vez que a nivel internacional en este tipo de evento se realiza una competencia de atletismo infantil en 12 pruebas diferentes; en donde todos los participantes fueron dominicanos.

En otro orden, durante la celebración de los II Juegos Latinoamericanos de Ciegos, se establecieron dos nuevas marcas, impuestas por la cubana Bárbara Hernández, y el venezolano Hamil Urdaneta.

Hernández estableció la nueva marca mundial en el lanzamiento de la bala al registrar 10-95, rompiendo la anterior de 10-62.

La recordista cubana también posee el récord mundial en el lanzamiento de la jabalina, establecida en el tercer torneo mundial celebrado el año pasado en Suecia, con 26-62, en la división B-1.

Por su parte, el venezolano Urdaneta impuso su récord mundial en el lanzamiento del disco, en la categoría B-1, al registrar 46-61, superando la anterior de 33-65.

En los Segundos Juegos Latinoamericanos de Ciegos, compitieron unos 200 atletas de Venezuela, Panamá, Colombia, Cuba, y la República Dominicana, equipo anfitrión.

cerceven, agar es la l mejor del

Anexo 27

EL NACIONAL
9 de Julio de 1988

Deportes

37

RD gana 4 medallas evento internacional

Por CARLOS PERA

La selección de la República Dominicana conquistó cuatro medallas en la recién finalizada V Semana Deportiva Internacional para Ciegos desarrollada en la ciudad de Cádiz, España.

En el evento participaron cuatro atletas dominicanos no videntes, que se desarrolló con la participación de 18 países de Europa y América Latina desde el 25 de junio al 2 de julio en la ciudad española.

La información fue suministrada en visita realizada en el día de ayer a la redacción deportiva de EL NACIONAL por los atletas no videntes.

Los dominicanos tuvieron su máxima representación en la atleta Ana Delgado, quien conquistó las cuatro preseas alcanzadas por el país. Las preseas fueron tres de plata y una de bronce.

Las medallas alcanzadas por la Delgado fueron en las disciplinas de atletismo (lanzamiento de la bala) y natación.

El certamen estuvo organizado por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y alrededor de 400 atletas carecían de visión tomaron participación en el evento, en las disciplinas de atletismo, natación, fútbol de salón, ajedrez, judo y ciclismo.



Anexo 28

28 **CELEBRE**
Jueves 4 de Febrero, 1988

Anunciarán hoy Rally de Ciegos

Una conferencia de prensa será celebrada a mediodía de hoy en el restaurant Lucky Seven para anunciar el "Primer Rally de Ciegos".

El encuentro con los periodistas será a una de la tarde. El evento será auspiciado por el Club de Leones Paraíso-Serralés y la Asociación Nacional de Ciegos.

HOY - Miércoles
3 de Febrero de 1988



lo nuestro, lo mejor!

RALLY CIEGO.—Rolando Croussett, del Club de Leones, ofrece detalles de la celebración del rally para los ciegos. (Foto: Luis Vásquez Reyes)

Anuncian Rally para Ciegos

Con la participación de más de 50 No-Videntes se celebrará el Primer Rally Nacional de Ciegos.

Dicho evento se efectuará el domingo 14 del presente mes, comenzando a la 1:00 p.m.

La información fue ofrecida por el Sr. Rolando Croussett, presidente del Club de Leones Santo Domingo Paraíso-Serralés, en rueda de prensa celebrada en el Restaurante Lucky Seven y patrocinada por la Compañía Anónima Tabacalera.

El Rally partirá desde el Malecón frente al Hotel Sheraton y la llegada será el Club Social Paraíso.

"Queremos reconocer y valorizar al No-Vidente y demostrar, que el ciego es una persona útil a la sociedad" expresó Croussett.

Es la primera vez que se realiza un evento de esta naturaleza, el cual cuenta con mucho respaldo en la vecina isla de Puerto Rico.

El primer Rally Nacional de Ciegos, es organizado por los Clubes de Leones Santo Domingo Paraíso-Serralés como anfitrión, Santo Domingo La Fé y Santo Domingo Seibo y con el auspicio de la Agrupación Nacional de Ciegos.

Subrayó Croussett que el ciego no es un impedido y que este puede realizar cualquier función como un vidente.

23/5/73

Dona su Sueldo A Escuela Ciegos

La señorita Merengue 1973-1974, Carmen Virginia Alvarez Bonilla, ofreció ayer el sueldo que le pasará mensualmente la dirección de Turismo en favor de la Escuela Nacional de Ciegos.

La señorita Alvarez Bonilla se expresó en tal sentido en una carta enviada al señor Angel Micolán, director de Turismo.

El texto de la carta de la señorita Alvarez Bonilla es el siguiente:

"Habiendo sido seleccionada Señorita Merengue y correspondiéndome por esta distinción un premio de RD\$200.00 mensuales por el período de un año, me complazco, acatando mis sentimientos de favorecer a quienes en justicia corresponde favorecer, en pasar la indicada suma de dinero a la "Escuela Nacional de Ciegos", en la seguridad de que con ello, en la medida de mis facultades, concurra, en algún modo, a dar luz al que no ve y habilidad al que por razones de la suerte o del infortunio, carece de ella para disfrutar de las oportunidades que la vida brinda".

—LA NACION — **JUEVES**
27 de abril de 1950

Entreganse el domingo los bastones para ciegos que donó el Club Rotario de ésta

El próximo domingo 30 a las 9:30 de la mañana, se llevará a efecto un significativo acto en los salones del Palacio del Consejo Administrativo, frente al Parque Cón, en el cual se hará entrega de 50 bastones luminicos donados por el "Club Rotario" a los ciegos de Ciudad Trujillo, como muestra de adhesión a la campaña que realiza la Asociación Dominicana Pro-Ciegos en favor de los privados de la vista.

Los bastones fueron confeccionados por "La Caobera", son de color blanco y tienen debajo de la empuñadura un material fosforescente hasta llegar al extremo inferior, el cual despidе luz en la oscuridad de la noche. Se han dado instrucciones a los agentes policiales y los oculares, para que presten su ayuda a todos los portadores del "Bastón Blanco".

Dicho acto ha sido organizado por la Asociación Dominicana Pro-Ciegos y el Club Rotario, con la colaboración de la Secretaría de Estado de Previsión Social y el Consejo Administrativo en el Distrito de Santo Domingo. Harán uso de la palabra el Dr. René Pulg Beniz, delegado del Club Rotario de Ciudad Trujillo; el licenciado Néstor León Saura, vicepresidente encargado de la presidencia del Consejo Administrativo en el Dist. de Santo Domingo; la señorita Elbita Hernández Montalvo, presidenta de la Asociación Dominicana Pro-Ciegos y el Dr. Pompilio Brower, Secretario de Estado de Previsión Social.

Asistirán representantes de instituciones oficiales y particulares, ya que es la primera vez que se realiza un acto de esta índole en nuestro país, el cual ha llamado poderosamente la atención.

* * * * *

DOMINICANO:—

Cuando veas un bastón blanco por nuestras calles, es un ciego que apoya en él sus pasos vacilantes. ¡Préstale tu ayuda!

**Asociación Dominicana
Pro-Ciegos.**

Diario Jueves 14 de diciembre de 1967

Celebran Día del Ciego En Ambiente de Alegría

Texto y fotos
POR FCO. ALVAREZ CASTELLANOS

El Día Nacional del Ciego se celebró ayer en un ambiente de alegría, emoción y esperanza.

Todos los actos se celebraron en la sede de la Escuela Nacional de Ciegos, esta es la calle Benigno Filomeno de Rojas No. 4, de esta capital.

Allí se dieron cita el representante personal del presidente Zalazar, el secretario de Educación, representantes de diversas instituciones de servicio y de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos, además de los miembros del Patronato Nacional del Ciego, etc.

El presidente de la República fue representado por el profesor Miguel Ángel Jiménez.

El día comenzó con una misa oficiada por monseñor Antonio del Guadalupe, ex jefe del clero de la Escuela Nacional de Ciegos.

El ministro de la Secretaría de Estado VI dijo que se estaba celebrando "la festividad de Santa Lucía, virgen y mártir de Siracusa en Italia, y abogada, según la devoción popular, de los que padecen enfermedades de los ojos".

Monseñor monseñor del Guadalupe con Santa Lucía "venerable y ejemplo para quienes no poseen la luz de los ojos materiales".

Agregó que "no puede ser demeritado a ningún alma cristiana por que sea víctima de la vista inferior que nos da la luz".

"Santa Lucía salvó el mundo, en su glorioso martirio, nos da una gran lección. Frente a su fe y su entrega en la cruzada divina, la mala suerte aferró este al perseguidor que al haberse convertido, salvó a los perseguidores, sólo se guarda por la voluntad firme, nunca por las ocurrencias y vicisitudes humanas".

Y finalizó diciendo que "hoy, además que, a pesar de haberse hecho las diligencias correspondientes con tiempo, algunos acontecimientos de carácter de emergencia, todavía no se ha podido arreglar".

Hizo un breve recuento de las actividades del Patronato durante el último año, "en el que trabajaron sin resaca ni descanso con un gran entusiasmo".

Dijo que en la ENC se le da actualmente instrucción básica al sordo ciego, pero que se trabajaba para obtener "una institución más completa".

Monseñor se agradeció a la labor de dicho que la prensa nacional ha hecho en favor de los ciegos, y recalcó la importancia de recibir a los ciegos en personas de bien a la sociedad".

Dijo que en la escuela que se proyecta edificar en la urbanización Los Prados, probablemente según califica de 300 a 400 ciegos, "podrán tener personas que viven en familias bien servidas y con derechos nosotros a saber, a instrucción".

Añadió que gracias a la generosidad del ex jefe del clero monseñor Mario César Peralta, libro de texto dominicano sería traducido al sistema Braille, para que "a los ciegos, que sólo pueden leer los libros que nos vienen del extranjero, se les pueda leer en nuestro país".

Finalmente, Ayala Castellanos invitó a todos el pueblo a visitar "de vez en cuando" la Escuela Nacional de Ciegos, "para que se den cuenta de la obra que aquí se realiza".

Miguel Ángel Jiménez, representante personal del presidente Zalazar, monseñor del Guadalupe, el ministro del Interior y el jefe del Cuerpo de Bomberos, llevando consigo algunos regalos para los alumnos del día.

Al mediodía se les sirvió a los alumnos una rica comida y, retrospecto, la profesora Beatriz Dávila, directora del plantel, así como el profesor Ayala Castellanos y el doctor José Roberto Talavera, presidente y vicepresidente, respectivamente, del Patronato Nacional de Ciegos, etc., prestaron atención a los invitados a los actos del día, al igual que los profesores y alumnos del plantel.

También estuvo presente el profesor Víctor Rodríguez, de la ENC, quien también fue invitado, al ser uno de los ex-alumnos.



Anexo 32



El cardenal Octavio Antonio Beras saluda a la primera dama, doña Renée Kleng de Garmín, esta mañana, luego de officiar la misa con que el Patronato Nacional de Ciegos inició la celebración del Día del Ciego. Al centro, figura la señora Esther de Starke, miembro del Patronato. (Foto: Víctor Benavente. Información Pág. 9-B).



Experta Peruana Pondera Oportunidad de Servicio RD; Especializa a Profesores

(Fotos Marcos Troncoso)

lentamente, como el mar de la
 opulencia cuando baja cada noche a las
 as de la subalterna burocracia, ha estado tra-
 zado en el país una experta enviada por la
 Organización Internacional del Trabajo en el
 extranjero de los profesores de la
 Escuela Nacional de Ciegos.

Truzana y hermosa, Matilde Medina Soldevila
 ha venido (y está pronta a partir) para
 dar cursos especializados que los
 stros de la Escuela Nacional de Ciegos
 carán a sus alumnos en esta vigorosa ca-
 de transmisión de conocimientos y
 res que constituye la educación.

La experta de OIT ha recibido una labor
 da y valiosa enseñando a los profesores
 a no videntes dominicanos que están ma-
 jados en el plantel especializado.
 Se ha estado el trabajo en este país. Amé

lo que más nos ha impresionado "dijo la
 licenciada Medina Soldevila.

El entrenamiento que ha impartido la
 licenciada Matilde Medina en la ENC ha sur-
 tido en mucho la capacidad de los pro-
 fesores de la escuela.

Y es que se ha educado a esos profesores,
 videntes en su mayor parte en la posición de
 no videntes. Y, con los ojos vendados ha reci-
 bido entrenamiento como si fueran ciegos.

Esos profesores han tenido que abicarse en el
 mundo sin luz y sin formas de sus es-
 tudios. Han tenido que volverse como
 "ciegos temporales" a fin de aprender (y po-
 der transmitir, consecuentemente) las ma-
 nifastas más prácticas en la vida cotidiana de
 un no vidente.

Y esos profesores, supuestos ciegos en di-
 ferenciado momento de su instrucción, sin
 ver absolutamente nada, han tenido la
 oportunidad de acostumbrarse a ellas mismas



La experta peruana Matilde Medina Soldevila adiestra una de las profesoras de la Escuela Nacional de Ciegos (que tiene los ojos cubiertos) en la confección de manualidades. La especialista de la Organización Internacional del Trabajo parte mañana lunes del país. (Foto: Marcos Troncoso).



Impedimento le es mientras quien lo tiene lo considere como tal. Y es el ejemplo que da esta profesora ciega (al extremo de la mesa) al dar clases a alumnos no videntes de la Escuela Nacional de Ciegos.

que le quedara como tal la persona que lo
 tiene. Le impedimentan sin --o realidad--
 circunstancias muy relativas y cambiantes.

Al ver lo que han sido capaces de hacer
 esos profesores con los ojos cubiertos, queda
 claro el entrenamiento que por una parte, la
 profesora Matilde Medina tiene mucha di-
 ficultad en su trabajo, y, por otra, sus
 temporales alumnos expresan una gran
 voración por aprender las técnicas correctas
 de la vida cotidiana de los no videntes.

Sorprende ver como estos profesores, utili-
 zando la llamada técnica del reloj, pueden
 coser a la medida sin necesidad de sus ojos.

Sorprende verlos, confeccionar mañe-
 quita, a tejer, o elaborar una cartera de
 mujer con hojas de revistas en colores.

Al mismo tiempo, los profesores de la
 Escuela Nacional de Ciegos han perfeccionado
 el sistema de movilidad y
 orientación con los sentidos del tacto y el oído.

Lo que para muchas personas podría ser
 una tragedia trágicamente, (la pérdida de la
 vista) para quienes se adiestran en vivir sin
 ella, no es nada del otro mundo.

Resulta impresionante ver a los profesores
 de la Escuela Nacional de Ciegos mientras
 arreglan una cama, prenden la estufa, ponen
 música y hasta corren un licrión, un mero o
 unos canelones. Todo ello sin el recurso de la
 vista.

Evidentemente que el mundo de las
 sombras es menos siniestro cuando los no
 videntes aprenden a vivir: sin la vista y no a
 pesar de no tenerla.

SE VA PERO VUELVE

A la experta enviada por la Organización
 Internacional del Trabajo le queda ya poco
 tiempo de trabajo en el país. Ha venido
 originalmente por mes y medio, o sea seis
 semanas.

Pero ha manifestado ya su deseo de poder
 regresar para ampliar y fortalecer los planes
 y proyectos que ha trazado.

Uno de sus proyectos es la fundación de un
 Centro de Rehabilitación integral para
 personas no videntes.

La llegada y trabajo en el país de la
 licenciada Matilde Medina Soldevila, es el

pleno de los no videntes, es una de las luchas
 más importantes que registró el Año Inter-
 nacional del Impedido por la República
 Dominicana.

Ella tiene el propósito de venir al país un
 año más cuando menos porque encuentra la
 gran necesidad de que se adiestre corres-
 pondientemente, para que puedan servir mejor, a los
 profesores de los no videntes dominicanos.

La directora de la Escuela Nacional de
 Ciegos ha propugnado ante las autoridades de
 la Secretaría de Educación y de Salud
 Pública para que se solicite a la OIT la
 prestación de servicios de la, repetimos,
 hermosa experta peruana.

La licenciada Mery de la Rosa de Castillo,
 ha expresado su satisfacción y su contento
 con la labor realizada por la especialista de la
 OIT.

La licenciada Medina Soldevila tiene una
 básica preocupación: que la gente se haga
 conciencia de que el no vidente puede ser, de-
 dítamente rehabilitado, un buen trabajador
 (quien sabe si más) que el obrero vidente.

Pide Educación y Salud soliciten el concurso de organismo internacional

"Lo que nos parece es que el sector
 empresarial es un poco temeroso de que al
 obrero no vidente le pueda ocurrir un
 accidente de trabajo. Y ello sólo se produce
 cuando contratan un ciego no rehabilitado. El
 no vidente adiestrado es tan competente como
 sus demás compañeros. Me parece que los
 empresarios deben dar la oportunidad de
 demostrarlo" afirmó.

Dijo que las estadísticas reveladas sobre
 accidentes de trabajo en no videntes adies-
 trados definitivamente, evidencian que existe un
 nivel de accidentes a veces más bajo que los
 que se registran entre trabajadores videntes.

Destacó que el trabajador no vidente por lo
 regular es más cuidadoso y dedicado a su
 labor, justamente por estar en desventaja
 visual frente al resto de sus compañeros.

2430

Diario

4 SECCION

MIAMI, LUNES 10 DE JUNIO DE 1963

Estructuran como Ho ar Centro No-Videntes

Por Jacqueline Vicens

La junta en formación que el Centro de Rehabilitación para Ciegos en una actividad en la Escuela de Artes y Oficios a la vez, una nueva esperanza para la mayoría de los videntes que han perdido sus ojos de la vida.

El nuevo centro en los días de julio del Plan Nacional de Ciegos. Hoy se ha concretado gracias a la ayuda internacional de la Comisión Económica y la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Manolo Medina, persona que trabaja para el organismo internacional, se le encargó de elaborar el proyecto y presentar a las

Grupo de profesores que imparten el entrenamiento en el centro.

profesores que serán los que se encargará de la capacitación de los ciegos. Dice que el centro tendrá la función básica de enseñar a los no videntes para que desarrollen las actividades laborales necesarias.

Producción recibida en un momento. (Foto: Juan Pérez Torres).

Menudo...

Por Carmelita Rodríguez

Edición: Domingo

En "Voz" Capicivo

El año "viejo" que al saber viejo respecto que le venida en los últimos tiempos es el que presenta en la pantalla del Lato de Playa Vista. Bueno, en este "menudo capicivo" — que viene en nombre de los quejados, muertos.

Ya sé que el que llama "viejo" respecto es un viejo conocido, pero a mi me recuerda al de Lato Lato que viene a veces y una puede saberlo. ¡Dichoso!

Edición y Resumen

Me llama la atención la sencilla y fina portada de la revista para el año inaugural de una edición de una obra grande que presentará Edición y Resumen.

La producción de Alfonso Planchas y su trabajo en la gestión de arte de dicho material, que muestra el 22 de junio de 1963 y por de lo 3 año.

¡"Edición" "Las formas que vienen"...

Educación, Patronato Empeñan Ampliar Enseñanza a Ciegos

Por Miriño Félix Peña

La secretaria de Educación conjuntamente con el Patronato Nacional de Ciegos realizan esfuerzos ágiles para "ampliar la alfabetura" en la Escuela Nacional de Ciegos, afirmó anoche el secretario de Educación licenciado Andrés Bujas Rodríguez.

Azules organismos tratan planes de trabajo dirigidos a que el ciego logre su integración a la sociedad, ya que el programa educación tradicional que se guía la escuela hacia todo lo contrario, pues la interrata por períodos que muchas veces alcanzan los 20 años, a una que el ciego se desenvuelva en un ambiente es el que le sea muy difícil alcanzar su independencia social y económica.

Bujas Rodríguez pronunció el discurso del acto de inauguración del Primer Congreso Nacional de Ciegos, auspiciado por el Patronato Nacional de Ciegos, en el local de la Asociación de Industriales de la República.

El secretario de Educación expresó que el evento "constituye un reto para todas las personas y entidades que, de una manera u otra, se vienen entregando al trabajo de desarrollo e integración humana, dirigidos a grupos que, como los ciegos, han venido siendo marginados por sus familias y por la sociedad, en la mayoría de los casos; y al mismo tiempo, el reto de una nación en la que debemos ser más comprometidos para que sea una realidad las condiciones que permitan al ciego desenvolverse con eficiencia en las actividades propias de la familia y la sociedad.

Destacó que el Presidente Rómulo Garmín apeya sus reservas actividades como la inaugurada anoche, "a fin de que nuestra educación sea cada vez más abarcadora, principalmente con la incorporación de los sectores

que más necesitan del respaldo oficial".

"Esta visión del estadista sincero y sercillo, a la par que firme y decidida, es la que le da brío y gloria a la presente gestión gubernativa", sugirió Reyes Rodríguez.

En la introducción de su discurso, el secretario de Educación expresó que el congreso nacional pro-ciegos que "se inaugurará en un evento del que busca de sagar la utilización de esfuerzos de diferentes instituciones encaminados a lograr el desarrollo de los

planes educativos para los no videntes, en la búsqueda de romper los prejuicios familiares y sociales que afectan a los ciegos, o incorporarlos deficiente a los procesos de trabajo, capacitación, e integración efectiva a la sociedad.

Dijo que uno de los objetivos más importantes de este congreso es la orientación de la familia en el manejo y aplicación de técnicas de asistencia preventiva de la ceguera, así como en concientizar a la ciudadanía en cuanto a ver a las personas ciegas a sero baratas

capaces de atender un programa de educación; es decir, la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, para manejar técnicas de trabajos científicos, que los convierta en agentes de producción.

Durante el acto también habló el secretario de Salud Pública, doctor José Rodríguez Saldívar, en nombre del Presidente Andrés Garmín, quien desde entonces a las participantes del congreso.

El congreso finalizará mañana jueves.



Agueta del acto de inauguración, anoche, del Primer Congreso Nacional Pro-Ciegos, en el local de la Asociación de Industriales. En la mesa de honor, directivos del Patronato Nacional de Ciegos, entre otras personas. A

la derecha, el secretario de Educación, Andrés Bujas Rodríguez y el secretario de Salud Pública, José Rodríguez Saldívar, quienes hablaron en el acto. Abajo, una vista parcial de los asistentes. (Fotos: Pedro Gámez Cobán).

EL NACIONAL DE IAHORAI - 9 de Abril de 1975 PAGINA 16

NOCHE Y DIA

Por Magda Florincio

Cuando hace un tiempo se construyó la piscina de la ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS se hicieron CIENTOS de comentarios "amandos" con eso. Al doctor NEGRETE le dijeron "hasta barriga verde". Bueno, pero que resultó, que la piscina no solo la necesitan los alumnos de la ESCUELA DE CIEGOS, sino que la misma podrá ser usada por otros jóvenes y niñas que reciben educación especial. Ahora, pasado un tiempo, resulta que algunos de los niños de REHABILITACION que según explica el especialista necesitan hacer una serie de ejercicios en el agua llegan hasta la escuela de CIEGOS en la guagua a realizar esos ejercicios. Pero no solo van los de REHABILITACION, van también las niñas de esta CUCHA y otros más, de manera que ellos saben perfectamente porque se construyó esa piscina, no era un lujo

Según explica un entendido en estas cosas, por ejemplo hay niñas y jóvenes que están llevando a cabo algún tratamiento en el cual deben realizar ciertos ejercicios obligatoriamente en el agua; como cuando se trata una piscina resulta más fácil para los instructores, para el mismo niño, para cuidar, hacer los ejercicios y chequear los juveniles. En la fotografía presentamos algunos estudiantes de la ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS mientras disfrutan de su hora baño y a la vez reciben practicas con su profesor de natación; el cual, dicho sea de paso, está debidamente entrenado para trabajar con los muchachos

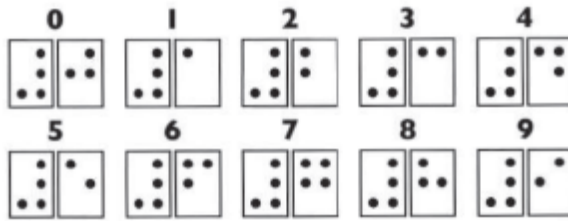


Número cardinales en Braille

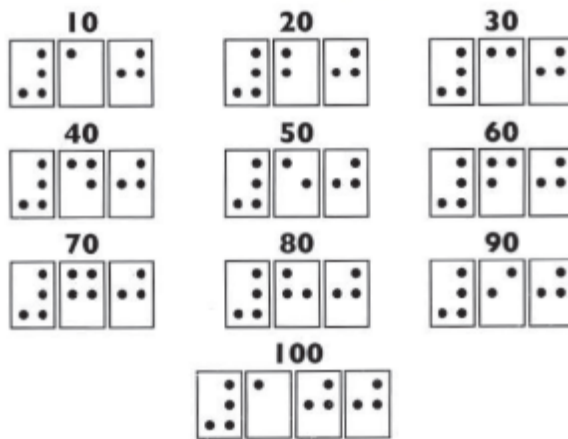


Ministerio de Educación
Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual "Olga Estrella"
Programa de Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad Visual

Los Números de 0 al 9



Los Números de 10 en 10 Hasta 100









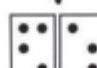

Signos matemáticos en Braille



República Dominicana
Ministerio de Educación
Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual "Olga Estrella"
Programa de Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad Visual

Signo de Número


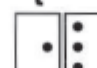


SIGNOS DE OPERACIONES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| $+$ | $-$ | \times | \div | Potencia |
|  |  |  |  |  |
| $\%$ | $\sqrt{\quad}$ | Valor Absoluto | | |
|  |  |  | | |

SIGNOS DE RELACIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| $=$ | $>$ | $<$ | |
|  |  |  | |
| \geq | \leq | \neq | \equiv |
|  |  |  |  |

SIGNOS DE AGRUPACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| Pi (π) | { } | [] |
|  |   |  |